

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
y Suplemento de 48 páginas de Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones  
del Estado

*Sr. Alberto Andrés Joury*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	8488
Varios	_____	8494
Transferencias	_____	8499
Convocatorias	_____	8501
Colegiaciones	_____	8502
Sociedades	_____	8502

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8514
Varios	_____	8516
Sucesiones	_____	8528

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8533
---	-------	------



# Sección Oficial

## Licitaciones

### FUERZA AÉREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública N° 14/10

POR 15 DÍAS - Objeto: "Reparación de techo hangar N° 1 y reparación de desagües de piso hangar N° 2 - VI Brigada Aérea - Tandil - Provincia de Buenos Aires".

Apertura: Martes 14 de septiembre de 2010. 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 778.000.

Documentación Técnica. N° 4356.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Valor Pliego: \$ 400.

Lugar de la apertura: Dirección General de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - TE.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 25 de agosto de 2010 a las 12:00 hs. - Dirección General de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 13:00 horas.

El Palomar, 28 de julio de 2010

C.C. 9.340 / ago. 3 v. ago. 24

### FUERZA AÉREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL ÁREA LOGÍSTICA PALOMAR

#### Licitación Pública 4/10

POR 15 DÍAS - Nombre del contratante: Fuerza Aérea Argentina - Comando de Material - Área Logística Palomar.

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública N° 04/10.

Objeto: Recambio total de la cubierta de chapas edificio N° 21 - naves 2 y 3. Esc. Recepción y Expedición / Trámites Aduaneros - Área Logística Palomar - El Palomar - Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial, calculado al mes de abril de 2010, de pesos quinientos sesenta mil con 00/100 (\$ 560.000,00).

Plazo de la obra: Sesenta (60) días corridos.

Venta de pliego de bases y condiciones: Desde el lunes 02 de agosto, de lunes a viernes en el horario de 09.00 a 12.30, hasta el viernes 10 de septiembre en: Av. Rosales 597 esq Carosella- El Palomar; Área Logística Palomar- Departamento Economía. Tel.: 4513-3870 Int. 60123 /4751-5718.

Valor del pliego: pesos doscientos cincuenta (\$ 250,00).

Consultas: División Proyecto y Control de Obras - Área Logística Palomar - El Palomar - Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4513-3870 Int: 60261.

Lugar de presentación de las ofertas: Área Logística Palomar - Departamento Economía hasta el día 17 de septiembre de 2010 hasta el momento de la apertura.

Día y horario del acto de apertura: 17 de septiembre de 2010, 10.00 hs.

C.C. 9.337 / ago. 2 v. ago. 23

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

#### Licitación Pública N° 9/10 por Obra Pública

POR 15 DÍAS - Expediente N° 12.302/10. Objeto: Reparación de equipo de climatización e instalaciones conexas en la Biblioteca. Presupuesto oficial: pesos, doscientos seis mil doscientos cincuenta (\$ 206.250,00) Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 27 de agosto de 2010, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos dos mil sesenta y dos (\$ 2.062,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 27 de agosto y hasta las 12 horas del 30 de agosto de 2010.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 30 de agosto de 2010 a las 12,00 horas en la oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. se Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 9.485 / ago. 6 v. ago. 27

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

#### Licitación Pública N° 7/10

POR 5 DÍAS - Objeto: Reparaciones, limpieza de fachada principal y patios. Manzana Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 1° de septiembre de 2010, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 7 y Diagonal 78, La Plata..

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos con 41/100 (\$ 887.472,41).

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 24 de agosto de 2010.

Precio del legajo: Pesos novecientos (\$ 900,00).

C.C. 9.667 / ago. 17 v. ago. 23

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

#### Licitación Pública N° 8/10

POR 5 DÍAS - Objeto: Limpieza de fachadas y patio interno, Escuela Graduada Joaquín V. González.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 1° de septiembre de 2010, a las 10:00 hs.

Ubicación: Calle 50 entre 117 y 118, La Plata..

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos once mil seiscientos setenta y tres con 75/100 (\$ 511.673,75).

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 24 de agosto de 2010.

Precio del legajo: Pesos quinientos (\$ 500,00).

C.C. 9.668 / ago. 17 v. ago. 23

### FUERZA AÉREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública N° 15/10

POR 10 DÍAS - Objeto: Reparación cubierta Hogar de Ancianos Nuestra Señora de Loreto, Etapa I, Ezeiza.

Apertura: Miércoles 15 de septiembre de 2010, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 200.000.

Documentación Técnica. N° 4359.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos.

Valor Pliego: \$ 200.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597, esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751-9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de septiembre de 2010 a las 12:00 hs., Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

El Palomar, 11 de agosto de 2010.

C.C. 9.763 / ago. 18 v. ago. 31

### MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS

#### Licitación Pública N° 43/10 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de 25 cuadras en distintas localidades del Partido, Ordenanza N° 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, Etapa V.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 14 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.129 (son pesos dos mil ciento veinte y nueve).  
Expediente N° 08704/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
La Matanza, 6 de agosto de 2010.

C.C. 9.764 / ago. 18 v. ago. 24

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

**Licitación Pública N° 44/10  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de 25 cuadras en distintas localidades del Partido, Ordenanza N° 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, Etapa VI.  
Fecha de presentación de sobres y apertura: 16 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 2.129 (son pesos dos mil ciento veinte y nueve).  
Expediente N° 08706/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
La Matanza, 6 de agosto de 2010.

C.C. 9.765 / ago. 18 v. ago. 24

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

**Licitación Pública N° 45/10  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Fresado, reconstrucción de carpeta asfáltica y bacheo con hormigón simple en Av.de Mayo entre Florencio Varela y Av. Rivadavia y adyacencias de la localidad de Ramos Mejía.  
Fecha de presentación de sobres y apertura: 20 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 2.621 (son pesos dos mil seiscientos veintinueve).  
Expediente N° 08291/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
La Matanza, 6 de agosto de 2010.

C.C. 9.766 / ago. 18 v. ago. 24

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

**Licitación Pública N° 47/10  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de 25 cuadras en distintas localidades del Partido, Ordenanza N° 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, Etapa VII.  
Fecha de presentación de sobres y apertura: 22 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 2.129 (son pesos dos mil ciento veinte y nueve).  
Expediente N° 08706/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
La Matanza, 6 de agosto de 2010.

C.C. 9.767 / ago. 18 v. ago. 24

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública N° INM 2.537**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.537 para la realización de trabajos varios en el local alquilado para la instalación de un Anexo operativo integral dependiente de la Sucursal Burzaco (Bs. As.).  
La apertura de las propuestas se realizará el 24/08/10 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.  
Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Burzaco (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)  
Valor del Pliego: \$ 500  
Costo estimado: \$ 350.700 más IVA.

L.P. 24.140 / ago. 18 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Licitación Pública N° 10/10**

POR 3 DÍAS - Pedido N° 313/08. Licitación Pública N° 10/10. Expte N° 21900-4383/08.  
Objeto: Cables eléctricos varios, para instalar en un buque tanque de productos de petróleo de 47000 DWT, para PDV Marina de Venezuela, de acuerdo a especificación técnica adjunta.  
Apertura de sobres: 24 de agosto de 2010 a las 11:00 hs.  
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico - Licitaciones - Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)  
Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.856 / ago. 19 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Licitación Pública N° 11/10**

POR 3 DÍAS - Pedido N° 362/10. Licitación Pública N° 11/10. Expte N° 21900-6110/10.  
Objeto: Oxígeno líquido a granel, según especificación técnica adjunta.  
Apertura de sobres: 25 de agosto de 2010 a las 11:00 hs.  
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico - Licitaciones - Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)  
Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.857 / ago. 19 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Licitación Pública N° 14/10**

POR 3 DÍAS - Memorandum N° 31/10. Licitación Pública N° 14/10. Expte N° 21900-6216/10.  
Objeto: Servicio de alquiler de grúas, según especificación técnica adjunta.  
Apertura de sobres: 26 de agosto de 2010 a las 11:00 hs.  
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico - Licitaciones - Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)  
Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.858 / ago. 19 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 53/10**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 53/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Moreno, con destino a Dependencias del Ministerio Público Fiscal del Departamento Judicial de Mercedes.  
Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mppba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mppba.gov.ar/web/licitaciones/)), y sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones/](http://www.gba.gov.ar/contrataciones/)).  
La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de Mercedes, el día 27 de agosto de 2010 a las 11:00 hs.  
Expte. 3002-1594/10.  
Subsecretaría de Administración  
Área Contrataciones

C.C. 9.832 / ago. 19 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 140/10**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmuebles en la ciudad de General Belgrano, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la mencionada Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 26 de agosto del corriente año a las 10:00 hs. en la citada Delegación Administrativa.

Expte. 3003-247/09.

Sitio web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración-Contrataciones).

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 10 de agosto de 2010.

C.C. 9.824 / ago. 19 v. ago 23

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 170/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmuebles en la ciudad de La Plata, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la mencionada Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 25 de agosto del corriente año a las 11:00 hs. en la citada Delegación Administrativa.

Expte. 3003-1278/09.

Sitio web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 10 de agosto de 2010.

C.C. 9.825 / ago. 19 v. ago 23

## Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

### Licitación Pública N° 12/10

POR 3 DÍAS - Pedido N° 476/10. Licitación Pública N° 12/10. Expte N° 21900-6175/10.

Objeto: Alquiler de dos (2) plataformas para trabajo de altura con pluma telescópica: Mínimo 36,5 mts., (120 pies) desde el mes de junio de 2010 hasta el 31/12/10 para trabajar en doble turno (diurno / nocturno) sin límite de horas.

Apertura de sobres: 24 de agosto de 2010 a las 12:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.808 / ago. 19 v. ago. 23

## Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

### Licitación Pública N° 13/10

POR 3 DÍAS - Memorandum N° 27/10 y 29/10. Licitación Pública N° 13/10. Expte N° 21900-6215/10.

Objeto: Para la contratación de mano de obra, según especificación técnica adjunta. Apertura de sobres: 25 de agosto de 2010 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.807 / ago. 19 v. ago. 23

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS - (ENOSUR)

### Licitación Pública N° 9/10 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 9/10. Expediente N° 0760-C-2010. Construcción edificio Centro de Gestión Comunal Área Suroeste.

Fecha de Apertura: 26 de agosto de 2010, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.470.000,00.

Valor de Pliegos: \$ 803,00.

Garantía de Oferta: \$ 14.700,00.

Capacidad Financiera: \$ 2.940.000,00.

Capacidad Técnica: \$ 1.470.000,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10.189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 23/08/2010.

C.C. 9.844 / ago. 20 v. ago. 23

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública N° INM 2.538

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.538 para los trabajos de provisión de instalaciones fijas y mobiliario general en la Sucursal Ensenada (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 2/09/10 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Ensenada (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 352.569,28 más IVA.

L.P. 24.237 / ago. 20 v. ago 25

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA AGENCIA AMBIENTAL

### Licitación Pública Nacional e Internacional N° 1

POR 2 DÍAS - Contratación de la prestación del servicio público de tratamiento integral de residuos sólidos urbanos -RSU- por un período de veinte (20) años con posibilidad de prórroga por cinco (5) años más.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de septiembre de 2010, a las 12:00 hs., en la Sede de la Agencia Ambiental de la Municipalidad de La Plata.

Autoridad de aplicación, consulta y trámite: La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Agencia Ambiental de la Municipalidad de La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones: Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 23 de agosto de 2010 hasta el 10 de septiembre de 2010 en la Agencia Ambiental de la Municipalidad de La Plata, con hasta diez días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación, en el horario de 9:00 a 12:00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00).

Recepción de consultas: La recepción de consultas por escrito será hasta el 10 de septiembre de 2010 y serán deprecionadas en la Sede de la Agencia Ambiental de la Municipalidad de La Plata.

Las repuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 13 de septiembre de 2010.

Ofertas: Las ofertas serán recibidas hasta la hora fijada para la de apertura, 12:00 hs. del 21 de septiembre de 2010 en la Agencia Ambiental de la Municipalidad de La Plata.

L.P. 24.228 / ago. 20 v. ago. 23

## EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

### Licitación Pública N° 24/10

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 2210-0138/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparaciones de sistemas generales de aeronave Bell UH-1H para curso conjunto de pilotos de helicópteros (CCPHEL).

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 20 de agosto de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 13 de septiembre de 2010, 8,30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 20 de agosto de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de septiembre de 2010, de 8:00 a 12:30.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 13 de septiembre de 2010, 9,30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de septiembre de 2010, 10:00.

C.C. 9.943 / ago. 20 v. ago. 23

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 164/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Quilmes, con destino al funcionamiento del Archivo del Fuero Civil y Comercial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 26 de agosto del corriente año a las 10:00 hs. en la citada Delegación.

Expte. 3003-1198/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 11 de agosto de 2010.

C.C. 9.944 / ago. 20 v. ago. 24

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 171/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Miguel, Departamento Judicial San Martín, con destino al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Delegación Administrativa hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 25 de agosto del corriente año a las 10:00 hs. en dicha Delegación.

Expte. 3003-570/08.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 12 de agosto de 2010.

C.C. 9.945 / ago. 20 v. ago. 24

## MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO DIRECCIÓN DE COMPRAS

### Licitación Pública N° 10/10

POR 2 DÍAS - Artículo 1°: Llámase a Licitación Pública, para la contratación del servicio permanente e interrumpido de emergencias, urgencias médicas y toda consulta domiciliaria que requiera atención inmediata a todo usuario de la salud pública en el radio urbano de la ciudad de Pergamino, por el término de dieciocho meses a partir del 16 de septiembre de 2010.

Artículo 2°: Fijase el día 10 de septiembre de 2010 a las 11:00 hs., para la apertura de la Licitación que tendrá lugar en la mencionada dependencias, sita en calle Florida 629 de esta localidad.

Presupuesto Oficial: \$ 669.600 (seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos con 00/100).

Nota: Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán adquirirse en la Dirección de Compras en el horario de 8:00 a 12:00, siendo su valor \$ 893 (ochocientos ochenta y tres).

C.C. 9.855 / ago. 20 v. ago. 23

## MUNICIPALIDAD DE SALTO

### Licitación Pública N° 6/09 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Corresponde a Expediente N° 4099-24948/08-HCD-279E-2008 Alc. 1. Llámase a Licitación Pública N° 6/09 para la obra: Restauración y puesta en valor del Teatro Roma.

Fecha de Apertura: 13 de septiembre de 2010.

Hora: 11:00.

Lugar: Salón Blanco de la Municipalidad de Salto.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

Para consulta y/o adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones en la Secretaría de Infraestructura, Viviendas y Servicios Públicos, en horario de 7:00 a 13:00.

C.C. 9.841 / ago. 20 v. ago. 23

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN PLAN DE OBRAS 2009-2010

### Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición N° 128/10. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas públicas para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor del Pliego
E. Echeverría	E. Medial N° 7	Terminación	\$ 1.250.593,47	\$ 400
Mar Chiquita	E. Secundaria N° 3	Const. Ed. 1 Etapa	\$ 1.063.950,60	\$ 300
Necochea	E. Media N° 1	Refacción	\$ 587.663,89	\$ 200

Consulta y Venta de Pliegos: Del 23 de agosto al 3 de septiembre de 2010 en el Consejo Escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la cuenta 0190/4 (Sucursal 2000) del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: El 7 de septiembre de 2010 a las 10 horas en el Consejo Escolar del Distrito.

C.C. 10.019 / ago. 20 v. ago. 26

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

### Licitación Pública N° 8/10

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de 10 (diez) automóviles destinados al sorteo extraordinario N° 3.220.

Justiprecio: Pesos seiscientos cincuenta mil (\$ 650.00,00).

Apertura de Sobres: Jueves 9 de septiembre de 2010 a las 12:00 hs. en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300).

Consulta y retiro de Pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja, Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05. 0800-999-4263. [www.loteria.gba.gov.ar](http://www.loteria.gba.gov.ar).

C.C. 10.020 / ago. 20. v. ago. 24

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

### Licitación Pública N° 6/10

POR 5 DÍAS - Obra: Recuperación y puesta en valor Iglesia Catedral Mercedes.

Localidad: Mercedes.

Partido: Mercedes.

N° de Expediente: 2402-930/09.

N° de Resolución: 498/10.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto contractual.

Presupuesto Oficial: \$ 1.084.598,99.

Plazo: 240 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura 9° Piso, Ministerio de Infraestructura, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura 9° Piso, Ministerio de Infraestructura, el día 14 de septiembre de 2010 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de \$ 700 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, oficina 935-Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Via Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 9.953 / ago. 23 v. ago. 27

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### Licitación Pública N° 2/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 02/10, autorizada por Decreto N° 953/10 y Disposición N° 495/10, Expte. N° 2206-14934/09 Alcance 1, cuyo objeto lo constituye la contratación de la prestación del servicio de limpieza integral y su mantenimiento complementario en oficinas dependientes de este Ministerio de Jefatura de Gabinete Ministerios, conforme a las previsiones del artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Día, hora y lugar de presentación de las ofertas: El día 9 de septiembre de 2010 hasta las 14 horas en el Departamento de Compras y Suministros de la Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección General de Administración, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, sito en 2° Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Días y horas para efectuar visitas: Días hábiles de 8 a 10 hs., debiendo contar el Certificado de Visita, aprobado por Decreto N° 953/10, con firma del funcionario a cargo de cada una de las áreas y/o delegaciones.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: El día 9 de septiembre de 2010, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 9:00 a 16:00, Tel: (0221) 429-4258 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)).

C.C. 10.015 / ago. 23 v. ago. 25

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE**

**Licitación Pública Nacional N° 2/10**

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional. Llamado a Licitación Pública Nacional. En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Ensenada.

Escuela: EET N° 2.

Presupuesto Oficial: \$ 2.163.395,47.

Fecha Apertura: 30/09/2010, 11:00 hs.

Plazo de Obra: 12 meses

Financiamiento: Ministerio de Educación,

Consulta, adquisición de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43, Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.018 / ago. 23 v. sep. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 45/10**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-057/2010. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y Ensanche de la R.P. N° 7, Tramo entre las calles Crisólogo Larralde y Alfonsina Storni, en Jurisdicción del Partido de Moreno; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 9 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 12.749,00 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 8.499.345,00.

Apertura de las Propuestas: 15 de septiembre de 2.010, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A. 122 y 48 La Plata.

C.C. 10.017 / ago. 23 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 46/10**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-055/2010. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación del Camino Secundario 014-04, Tramo: Campana-Exaltación de La Cruz (Primera Etapa), en Jurisdicción del Partido de Campana; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 14 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 4.563,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 3.041.760,00.

Apertura de las Propuestas: 17 de septiembre de 2.010, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A. 122 y 48 La Plata.

C.C. 10.023 / ago. 23 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD  
FONDO FIDUCIARIO PARA EL  
DESARROLLO DEL PLAN DE  
INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL**

**Licitación Pública N° 47/10**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-046/2010. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación Urbana en las Localidades de Magdalena y Bartolomé Bavio, en Jurisdicción del Partido de Magdalena; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 23 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 7.497,00 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.998.286,00.

Apertura de las Propuestas: 28 de septiembre de 2.010, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A. 122 y 48 La Plata

C.C. 10.016 / ago. 23 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 48/10**

POR 3 DÍAS - Expediente 2410-1-045/2010. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Bacheo Asfáltico y Reconstrucción de Losas en la Ruta Provincial N° 210, en el Tramo: R.P. N° 205, Alejandro Korn, en Jurisdicción de los Partidos de Lomas de Zamora, Almirante Brown, Presidente Perón y San Vicente; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 15 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 4.289,00 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 2.859.623,00.

Apertura de las Propuestas: 20 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A. 122 y 48 La Plata.

C.C. 10.032 / ago. 23 v. ago. 25

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**

**Licitación Pública N° 16/10**

POR 2 DÍAS - OBRA: Construcción Polideportivo Villa Pobladora.

Presupuesto Oficial: \$ 600.000,00.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

Expte.: Interno N° 50229/10

Fecha de Apertura: 14/09/10 11:00 hs.

Decreto de llamado: 2.984 (11/08/10)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 10.024 / ago. 23 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Privada N° 394/10**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2900-1393/10. Llámese a Licitación Privada N° 394/10, para la contratación del servicio de mantenimiento integral de edificios e instalaciones varias con destino a la Sede de la Región Sanitaria VIII de la localidad de Mar del Plata, por el período septiembre/diciembre, con opción a una prórroga de igual período.

Valor del Pliego: \$ 60,00 (pesos sesenta), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámite ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N° 394/10, expediente 2900-1393/10.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 25 de agosto de 2010, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 26 de agosto de 2010, a las 10:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 26 de agosto de 2010, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 9.951

**MUNICIPALIDAD DE PILA**

**Licitación Pública N° 2/10**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de: Lote 1: Ochenta y cinco mil (\$ 85.000) kilogramos de sorgo forrajero. Lote 2: Cuarenta y cinco mil (45.000) litros de herbicida.

Expediente administrativo: 4088-2159/10. Decreto 239/10.

Apertura: 13 de septiembre de 2009, 10:00 hs. en la Oficina de Compras Municipal.

Valor del Pliego: \$ 660.

Compra del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pila, sita en la calle 9 N° 150, Pila.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos sesenta y seis mil (\$ 666.000).

C.C. 9.988 / ago. 23 v. ago. 25

## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

### Licitación Pública N° 11/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de medicamentos.

Presupuesto Oficial: \$ 939.744,93.

Apertura: El 6 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 3/09/10, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13,30 hs.

Valor del Pliego: Quinientos pesos (\$ 500).

C.C. 9.989 / ago. 23 v. ago. 24

## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

### Licitación Pública N° 12/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de material descartable.

Presupuesto Oficial: \$ 752.477,32.

Apertura: El 6 de septiembre de 2010, a las 10:30 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 3/09/10, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13,30 hs.

Valor del Pliego: Cuatrocientos pesos (\$ 400).

C.C. 9.990 / ago. 23 v. ago. 24

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública N° 4/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.460/10. Licitación Pública N° 4/10.

Apertura: 13/09/10, a las 9:00 hs.

Expte. S-4060-2069/10.

Por la contratación de la obra: Fresado y reencarpelado, lugar noroeste del Partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de pesos doce millones quinientos mil (\$ 12.500.000).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos seis mil trescientos diez con setenta y un centavos (\$ 6.310,71) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería Municipal.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 10.005 / ago. 23 v. ago. 24

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública N° 5/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.461/10. Licitación Pública N° 5/10.

Apertura: 13/09/10, a las 10:00 hs.

Expte. S-4060-2068/10.

Por la contratación de la obra: Fresado y reencarpelado, lugar noroeste del Partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de pesos doce millones quinientos mil (\$ 12.500.000).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos seis mil trescientos diez con setenta y un centavos (\$ 6.310,71) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería Municipal.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 10.006 / ago. 23 v. ago. 24

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública N° 6/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.462/10. Licitación Pública N° 6/10.

Apertura: 14/09/10, a las 9:00 hs.

Expte. S-4060-2070/10.

Por la contratación de la obra: Fresado y reencarpelado, lugar Suroeste del Partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de pesos doce millones quinientos mil (\$ 12.500.000).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos seis mil trescientos diez con setenta y un centavos (\$ 6.310,71) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería Municipal.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 10.007 / ago. 23 v. ago. 24

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública N° 7/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.463/10. Licitación Pública N° 7/10.

Apertura: 14/09/10, a las 10:00 hs.

Expte. S-4060-2071/10.

Por la contratación de la obra: Fresado y reencarpelado, lugar Sureste del Partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de pesos doce millones quinientos mil (\$ 12.500.000).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos seis mil trescientos diez con setenta y un centavos (\$ 6.310,71) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería Municipal.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 10.008 / ago. 23 v. ago. 24

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública N° 24/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de reja en fachada sobre calle 14 del Edificio Palacio de Justicia del Departamento Judicial La Plata, calle 13 entre 47 y 48.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Oficina de Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 31 de agosto de 2010, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-00864-10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 12 de agosto de 2010

C.C. 10.033 / ago. 23 v. ago. 25

## MUNICIPALIDAD DE ROJAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 1/10

POR 2 DÍAS - Otorgamiento del permiso de uso de las franjas adyacentes a las rutas provinciales y/o caminos municipales, en el sector comprendido del Partido de Rojas, excluyendo la superficie reservada por normas vigentes para las banquetas.

Compra y consulta de Pliegos: En Oficina de Compras desde 30/08/10 hasta el 17/09/10.

Entrega de sobres: En Oficina de Compras 16/09/10 hasta las 12:00 hs.

Apertura: Día 22 de septiembre de 2010, a las 11:30 hs. en Oficina de Compras.

Valor del Pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150,00).

C.C. 10.035 / ago. 23 v. ago. 24

## MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

### Licitación Pública N° 415R-2590

POR 1 DÍA - Expte. N° 415-5097-2010 c/415R-2590. Llamado a Licitación Pública N° 415R-2590, para la ejecución de la obra extensión red troncal de gas natural domiciliario en Barrio Paihuén, 1ra. Etapa, con un Presupuesto Oficial de pesos trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco (\$ 394.735,00) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 14 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.

Valor Pliego: Pesos trescientos noventa y cinco (\$ 395,00).

Bahía Blanca, 10 de agosto de 2010.

C.C. 9.946 / 1ra. v. ago. 23

# Varios

Provincia de Buenos Aires  
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR**  
**Disposición Delegada (GR) N°: 3143/10**

La Plata, 28 de junio de 2010.

POR 5 DÍAS - Contribuyente: Scazzari Enrique. CUIT: 20-93613049-7.

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 76/09, EL GERENTE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. DETERMINAR LAS OBLIGACIONES FISCALES, de acuerdo a lo establecido por los Art. 61 y 102 del Código Fiscal vigente (Ley 10397 y modificatorias, T.O. 2004) por Resolución N° 120/04 del Ministerio de Economía) del contribuyente SCAZZARI ENRIQUE, con domicilio real en calle 5 N° 533 de la localidad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-93613049-7, número de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 20-93613049-7, como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, correspondiente a los periodos fiscales enero de 2004 a diciembre de 2006, por el ejercicio de la siguiente actividad verificada "Venta al por mayor de vinos", Código NAIIB 512312; conforme los argumentos vertidos en los considerandos de la presente. Se deja expresa constancia que la presente determinación posee el carácter de PARCIAL y se encuentra limitada a los elementos que pudieron ser tenidos en cuenta para su consideración, con relación a la actividad, periodos e impuestos referenciados.

ARTÍCULO 2º. Establecer que los montos de impuesto determinados del contribuyente de referencia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en concordancia con la actividad, ingresos, base imponible, alícuotas y demás consideraciones referentes a su tratamiento tributario, que se encuentran reflejadas en las Planillas de Liquidación que corren agregadas como fojas 859 (Formulario R-113); y fojas 862/865 (Formularios R-222) del presente cuyas copias se acompañan y forman parte de la presente, ascienden a \$ 22.219,90 en el período 01/2004; \$ 13.862,20 en el período 02/2004; \$ 5.758,20 en el período 03/2004; \$ 4.344,40 en el período 04/2004; \$ 2.893,10 en el período 05/2004; \$ 2.403,90 en el período 06/2004; \$ 3.650,50 en el período 07/2004; \$ 3.026,00 en el período 08/2004; \$ 2.976,00 en el período 09/2004; \$ 4.570,00 en el período 10/2004; \$ 5.215,40 en el período 11/2004; \$ 15.161,60 en el período 12/2004; \$ 44.745,10 en el período 01/2005; \$ 22.737,90 en el período 02/2005; \$ 9.783,80 en el período 03/2005; \$ 5.501,40 en el período 04/2005; \$ 4.027,60 en el período 05/2005; \$ 4.065,00 en el período 06/2005; \$ 5.260,50 en el período 07/2005; \$ 5.222,60 en el período 08/2005; \$ 5.264,70 en el período 09/2005; \$ 7.484,00 en el período 10/2005; \$ 14.465,20 en el período 11/2005; \$ 24.790,80 en el período 12/2005; \$ 61.095,30 en el período 01/2006; \$ 26.494,00 en el período 02/2006; \$ 7.310,50 en el período 03/2006; \$ 6.112,50 en el período 04/2006; \$ 5.730,80 en el período 05/2006; \$ 4.364,10 en el período 06/2006; \$ 5.174,10 en el período 07/2006; \$ 6.473,90 en el período 08/2006; \$ 3.255,70 en el período 09/2006; \$ 810,80 en el período 10/2006; \$ 710,50 en el período 11/2006; \$ 309,50 en el período 12/2006; lo que totaliza la suma de \$ 367.271,50.-

ARTÍCULO 3º. Establecer que las diferencias adeudadas al fisco por los periodos citados en el artículo anterior ascienden a \$ 8.143,90 en el período 01/2004; \$ 7.976,20 en el período 02/2004; \$ 355,10 en el período 03/2004; \$ 1.929,90 en el período 04/2004; \$ 1.587,10 en el período 05/2004; \$ 215,50 en el período 06/2004; \$ 196,80 en el período 07/2004; \$ 123,50 en el período 08/2004; \$ 136,90 en el período 09/2004; \$ 210,30 en el período 10/2004; \$ 240,00 en el período 11/2004; \$ 697,80 en el período 12/2004; \$ 3.477,00 en el período 01/2005; \$ 1.733,90 en el período 02/2005; \$ 1.014,90 en el período 03/2005; \$ 2.189,10 en el período 05/2005; \$ 328,30 en el período 06/2005; \$ 407,80 en el período 07/2005; \$ 420,40 en el período 08/2005; \$ 1.372,90 en el período 10/2005; \$ 706,80 en el período 11/2005; \$ 9.921,30 en el período 01/2006; \$ 1.616,20 en el período 02/2006; \$ 426,70 en el período 03/2006; \$ 301,20 en el período 04/2006; \$ 388,90 en el período 05/2006; \$ 156,60 en el período 06/2006; \$ 333,70 en el período 07/2006; \$ 472,30 en el período 08/2006; \$ 383,30 en el período 09/2006; \$ 328,10 en el período 10/2006; \$ 710,50 en el período 11/2006; \$ 125,20 en el período 12/2006; lo que totaliza un importe de \$ 48.628,10 (Pesos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Veintiocho con 10/100); las que deberán abonarse con más los accesorios establecidos por artículo 86 del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires -Ley 10397 (T.O. 2004)- modificatorias y concordantes de años anteriores, calculados a la fecha de su efectivo pago.

ARTÍCULO 4º. Aplicar al contribuyente SCAZZARI ENRIQUE, una multa de equivalente a 20% del monto dejado de abonar, conforme lo dispuesto por los artículos 60 y 61 del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires -Ley 10397 (T.O. 2004)- modificatorias y concordantes de años anteriores, por haberse constatado en el período involucrado la comisión de la infracción de "omisión de tributo", prevista y penada por el artículo 53º del citado texto legal.

ARTÍCULO 5º. Dejar constancia que en caso de prestar conformidad con las diferencias notificadas mediante el presente acto administrativo, dentro del plazo de 15 días desde la notificación del mismo, la graduación de las multas - prescriptas en los artículos 53 del Código Fiscal - Ley 10.397 -(TO 2004) modificatorias y concordantes de años anteriores, se reducirá de pleno derecho al mínimo legal, conforme lo dispone el artículo 56 tercer párrafo del mencionado texto legal, considerándose concluido el procedimiento determinativo por aplicación de lo establecido en el artículo 102 párrafo 9º del Código Fiscal T.O. 2004 y modificatorias.

ARTÍCULO 6º. Establecer para el caso que la multa aplicada en el presente acto no fueran abonada dentro de los términos de la ley -artículo 59 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires- Ley 10.397- (TO:2004), modificatorias y concordantes de años anteriores, devengará el tipo de interés del 86 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.397- (TO:2004), modificatorias y concordantes de años anteriores.

ARTÍCULO 7º. Hacer saber expresamente a la parte interesada que con sujeción a lo determinado por el artículo 49 del Código Fiscal T.O. 2004, esta disposición quedará firme, una vez consentida por la verificada o ejecutoriada por haberse agotado la vía recursiva establecida en el Código Fiscal vigente.

ARTÍCULO 8º. Dejar constancia que según lo establecido en el artículo 104 del Código Fiscal (T.O. 2004) y concordantes de años anteriores, se podrá interponer contra la presente Resolución, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuarse la notificación legal -en los términos del artículo 136 del Código Fiscal (T.O. 2004) -, en forma excluyente uno de los recursos previstos en los inc a) y b) del artículo 104 del Código Fiscal (T.O. 2004).

ARTÍCULO 9º. Dejar constancia que los pagos que efectúen los contribuyentes y responsables en virtud de determinaciones de oficio deberán ser comunicados por escrito dentro del término de quince (15) días a la dependencia de la que emane la disposición que determina el tributo adeudado, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 inciso b) del Código Fiscal (T.O. 2004) concordantes de años anteriores y modificatorias, y en los artículos 86 y 88 de la Disposición Normativa B 1/04 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 10. Intimar al contribuyente, en los términos del artículo 135 incisos a) y b) del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (TO 2004 y concordantes de años anteriores) el pago de la deuda resultante del presente pronunciamiento administrativo en concepto de impuesto, multa e intereses, dentro de los quince (15) días de acuerdo a lo previsto por los artículos 59 y 83 del Código Fiscal T.O. 2004, bajo apercibimiento de iniciar su cobro por vía de apremio -artículos 95 y 142 del Código Fiscal vigente- y a los responsables solidarios.

ARTÍCULO 11. Registrar a través del Departamento Registro y Protocolización dependiente de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa perteneciente a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Hecho, procédase a concretar la notificación legal del presente acto, (artículo 136 del Código Fiscal - T.O. 2.004 y concordantes de años anteriores y modificatorias), mediante remisión de copia fiel del mismo al contribuyente SCAZZARI ENRIQUE, al domicilio particular sito en calle 5 N° 533, de la Localidad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires y por medio de edictos publicados durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 136 in fine del Código Fiscal, todo bajo debida constancia de lo actuado. Esta Agencia de Recaudación constituye domicilio a los fines del presente procedimiento sito en Calle 3 entre 525 y 526 1er Piso, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

**María Soledad Díaz**

Gerencia de Operaciones  
 Área Interior (Firma autorizada)  
 C.C. 9.371 / ago. 19 v. ago. 25

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N°1 Del Partido de Brandsen

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N°1 del Partido de Brandsen, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por el término de treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles correspondientes a los siguientes expedientes, ubicados en el Partido de Brandsen:

1) Legajo.2147-13-1-18-2005.-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI, Sección B, Chacra 4 y 5, Manzana 5 "E", Parcela, 1.-Partida: 4261. Titular Alfredo López Santiago, Fermín Fernández, Pedro Soriano Zabala. Barrio La Dolly, Brandsen.

2) Legajo.2147-13-1-6/2008.-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V, Sección A, Manzana 2, Parcela 4-Partida: 5924.-Titular Marta Azucena Saint Pierre de Robles. Jeppener, Brandsen.

Presentar oposiciones ante la Escribana María Carolina Bianchini, encargada del Registro Notarial de Regularización Dominial N°1 de Brandsen, calle Sáenz Peña N°786, sábados de 9 a 11.30 hs. María Carolina Bianchini.

C.C. 9.760 / ago. 19 v. ago. 23

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nro. 1 de Morón, a cargo del colaborador Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-724/05 II, E, 50,50D, 17 Galicia 1834 Castelar- Español Lozano José.

2147-101-1-880/08 I, C, 181, 3 French 725 Morón Dotterman Juan

2147-101-1-904/09 V, A, 181,21 Villanueva 2796 Castelar González Molina Antonio Emilio de Lorenzi de González Molina Norma Blanca.

2147-101-1-905/09 II, J, 242,16 G. Pavón 3875 Castelar- Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.

2147-101-1-907/09 II, J, 1,7, J. B. de Márquez 3361 Morón- Romano Dirceo.

2147-101-1-906/09 908/09 I, B, 143ª, 20, Mercadal y Jones Alberto José- Jones de Mercadal Felisa.

2147-101-1-909/09 II, J, 266,19 Zorrilla 2533 Castelar- Corigliano Pedro.

2147-101-1-927/09 II, B, 137,22 Humahuaca 1990 Morón- Mejía de Montero Clotilde.

2147-101-1-931/09 II, F, 312,6, Avda. Callao 1330 Morón -Blanco y López Armando Ramón.

2147-101-1-937/09 II, G, 305,21 Ramella 2928 Morón- Bellocchio Eduardo.

2147-101-1-939/09 940/09 II, G, 309,2 Arena 1638 Morón- Ponisio y Gómez María

Teresa Isabel, Julia Ángeles Isidora, Ponisio y Zunino Mario Juan Martín,

2147-101-1-974/09 II, B, 107,7 Bernardo de Irigoyen 977 Castelar- Gemma Carlos.

2147-101-1-975/09 II, J, 245,19 Pte. Ortiz 3891 Castelar- Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.



2147-101-1-976/09 II, F, 158, 22 Santa Teresa 3272 Morón Stratta y Sanelli Haydee Esther, Élida Inés.

2147-101-1-1115/10 II, G, 191,8,2, Monseñor Añeiros 2938 Dto. 2 Morón- Cutri José.

2147-101-1-1122/10 II, F, 179,17 Ugarte 1536 Morón, kipnis David; Ianovsky Marcos; Zibelman y Rempel Eugenia, Bella, Ethel, Remepl de Zibelman Sima Saúl.

2147-101-1-1126/10 I, a, 22,16,1 Juez de la Gándara 875 Morón- Etchevers de Bastiano María, Etchevers de Croatto Zeida-

2147-101-1-1130/10 V, A, 21,23 Curuchet 2619 Castelar- Virginillo y Adduchio Antonia Luisa, Víctor Ángel Benigno, Carmen Juana Teresa, Roberto Manuel Adolfo, Margarita Rosa Emilia Raquel, Isabel Lucía Magdalena, María Nicolasa.

2147-101-1-1131/10 V, A, 70,21 Gral. Hornos 133 Morón- Grisolia Josefa.

2147-101-1-1133/10 III, L, 121,10 Martins Cespedes 730 el Palomar- Genetti Irineo.

C.C. 9.759 / ago. 19 v. ago. 23

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 3 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 3 del Partido de Berazategui, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6º inciso d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Pdo. de Berazategui. Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaria Silvia Mudrak, Encargada del R.N.R.D. Nº 3 de Berazategui, ubicado en calle 12 Nº 5125, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: Nº. de orden; Nº de Expediente con prefijo 2147-120-3; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

Nº Expte.; Nom. Catastral; Ubicación; Titulares Registrales

1; 2288-01; VI-R-5-7b; 465 Nº 566; HUEVOS, Pablo Ángel – IDIART, Elsa Beatriz.-  
2; 3275-09; V-O-50-1; Cno. Gral. Belgrano 5107; AICARDO y AICARDO, María del Loreto Eulalia.-  
3; 3276-09; VII-A-13-10; 502 Nº 721; MONTARAZ, I.I.y C.S.A.-  
4; 3284-09; V-L-28-34; 10 Nº 775; LOCATELLI de BAROSELA, Luisa Rosa Isabel.-  
5; 3291-09; VI-R-38-8; 410 Nº 1024; COLOMBI, Cándido.-  
6; 3299-09; VI-D-3-5; 138 Nº 4859; CAFFARONE, Edmundo Luis Lorenzo.-  
7; 3300-09; IV-R-129-9; 29 Nº 2934; COLELA, Enrique – PADRON, Helio – BARREYA o BARREÑA, José Lorenzo – GAYOSO, Silvero.-  
8; 3302-09; IV-M-26-16; Av. Eva Perón 5426; VINKOVICH, Juan – BIRTICK, Lucía.-  
9; 3305-09; IV-E-160-12; 19 Nº 5603; DE VICENTE de MASTROCOLO, Concepción.-  
10; 3306-09; IV-M-135-8; 142 Nº 2573; IPHAR, Jacobo.-  
11; 3310-09; IV-P-62-14; 6 Nº 3142; ELIO S.A.C.I.C.I.y F. – FRAMAR S.A.C.I.C.I.y F.-  
12; 3312-09; V-F-81-4; 123 Nº 2943; KANTIER S.A.I.C.I.A.y F.-  
13; 3315-09; VI-H-34-15; 56a Nº 5330; AGUILERA, Josefina.-  
14; 3317-09; IV-L-33-12a; 147 Nº 2384; DE LA TORRE, Etelvina Leonides.-  
15; 3318-09; IV-D-69b-9; 159 Nº 693; BIELSA, José; Luis y Cesar – COSTOYA, Héctor.-  
16; 3321-09; V-Q-13-22; 10 Nº 1713; COMERDIAL SUD S.A.C.I.I.y F.-  
17; 3322-09; IV-T-91-12; 365 Nº 1083; DAVIS, Raúl Marcelo – FUSCALDO, Marta.-  
18; 3323-09; IV-N-56-3; 151 Nº 3531; BOSIA, Francisco Antonio.-  
19; 3324-09; V-Q-55-14; 12a Nº 1220; BAROSELA, Máximo Ángel.-  
20; 3326-09; V-Q-24-13; 8 Nº 1552; GERVASONI, Orestes Armando.-  
21; 3328-09; IV-N-74-10; 38 Nº 5034; VARGAS, Demetrio Crespo.-  
22; 3330-09; IV-M-88-34; 26 Nº 4685; OZCAIDE, Jose.-  
23; 3331-09; IV-M-88-31; 26 Nº 4653; SANTAMARÍA, Raúl Pedro.-  
24; 3332-09; IV-R-84-11; 24 Nº 3186; JUSTO, Agustín Santos – SIMIRIGLIO, Antonio Oscar.-  
25; 3333-09; V-R-29b-20; 27 Nº 721; DRAKE y DURANO, Florencia Fernanda y Tomasa Servanda.-  
26; 3334-09; IV-F-72-10; 23 Nº 6066; RALON, Juan.-  
27; 3338-09; V-E-81-3; 124 Nº 1733; COINFIN S.R.L.-  
28; 3339-09; V-N-22b-3 y 4; 208 Nº 886; TERZAGHI, Raúl Horacio – IBÁÑEZ, Carlos – GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco – SOBRON, Gregorio – MENDIA, Julián Horacio – FERRARI, Benito.-  
29; 3340-09; V-J-2c-15; 117a Nº 466; LAMPUGNANI; José Leonor, María Luisa y Juan Carlos.-  
30; 3343-09; V-N-103-3; 252a Nº 441; ORCESE y CINI, Marta Haydee – CINI, Aurora.-  
31; 3344/45-09; V-Q-21a-4; 117 Nº 1145; LÓPEZ, Juan Ricardo – CORIA, Macrina.-  
32; 3346-09; V-P-7b-17; Dr. Sabin Nº 417; LAGORIA de ESTEVARENA, Agustina Amalia.-  
33; 3348-09; V-R-27-8; 26 Nº 758; ROSSELLI, Felipe.-  
34; 3349-09; V-Q-4a-3; Dardo Rocha 829; ROMEO, Pascual.-  
35; 3353-09; V-M-94-21; 27 Nº 1167; CASALI, Ernesto Gregorio.-  
36; 3354-09; VI-H-112-1; 56a Nº 3991; SENA, Antonio Ángel – GALIANO, Teresita de Jesús.-  
37; 3359-09; IV-F-44-34; 24 Nº 6363; POCHETTI, Omar.-  
38; 3364-09; VI-D-136-13; 52 Nº 2050; ABALO de DIAZ, Estrella – DIAZ de ÁBALO, Antonio Miguel.-  
39; 3365-09; V-L-131a-20; 16 Nº 285; QUIROGA, Patricia Noemí.-  
40; 3371-09; IV-O-28-1e; Lisandro de la Torre 521; ORTÍZ, Claudio Omar – GUTIÉRREZ, Norma Beatriz.-  
41; 3373-09; V-D-87-25; 5 Nº 2169; VERGILI y Cia. S.R.L.-  
42; 3374-09; IV-F-69-13; 30 Nº 6134; GATTI, José Luis.-  
43; 3375-09; IV-U-68-25; Nicolás Milazzo 1355; TORRES BLANCAS S.A.-  
44; 3378-09; V-Q-7-9; 12a Nº 1896; SUJOLUZKY, Manuel – CHALOUPKA, Pedro y otros.-  
45; 3379-09; IV-Q-68-19; 133 Nº 1966; LAZARTE, José Antonio – SUÁREZ, Graciela Noemí.-  
46; 3382-09; VI-D-108b-26; 49 Nº 2555; CICSA Compañía Inmobiliaria Constructora S.A.-

47; 3383-09; V-E-7a-11; 128 Nº 1322; CALDERA INDUSTRIALES S.A.-

48; 3384-09; V-F-25-13; 126 Nº 2796; COLELA, Enrique – PADRON, Helio – BARREYA o BARREÑA, José Lorenzo – GAYOSO, Silvero.-

49; 3385/86-09; IV-U-25-10; 43 Nº 3177; ATILIO JULIO CARBONE S.R.L.-

50; 3388-09; IV-O-28-9b; 140 Nº 570; TORRES, Roberto y Mónica Patricia.-

51; 3394-09; IV-M-136-20; 27 Nº 4108; SILVA, Rodolfo Orlando.-

52; 3395-09; IV-M-36-21; 151a Nº 3160; DAUNIS, Anibal Heriberto.-

53; 3397-09; V-D-103-24; 5 Nº 2001; SZCZYREK, Juan.-

54; 3399-09; IV-S-69b-11; 357 Nº 275; GONZÁLEZ, Juan Andrés.-

55; 3401-09; IV-R-109-24; 28 Nº 3051; COLELA, Enrique – PADRÓN, Helio – BARREYA o BARREÑA, José Lorenzo – GAYOSO, Silvero.-

56; 3402-09; VI-O-122-8; 75 Nº 2074; SOUVIRON y DEJEAN; Roberto Carlos, Mónica Beatriz y Lucila Eugenia.-

57; 3403-09; VI-H-72-41; 57 Nº 4785; MAROZZI, Juan.-

58; 3403-09; VI-R-29-13b; 460a Nº 732; GRGUREVICH, María Sofía – ÁLVAREZ y GRGUREVICH; Antonio Alberto y Eduardo Daniel.-

59; 3405-09; V-N-1-11; 206 Nº 1548; ÁLVAREZ, Juan Carlos.-

60; 3407-09; VI-D-168-11b; 118 Nº 5262; MOURE, Camilo María y Rodolfo Camilo.-

61; 3408-09; V-N-22a-7; 208 Nº 962; TERZAGHI, Raúl Horacio – IBÁÑEZ, Carlos – GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco – SOBRON, Gregorio – MENDIA, Julián Horacio – FERRARI, Benito.-

62; 3409/10-09; V-J-28-14; 112 Nº 436; BRUZZO, Ernesto.-

63; 3411-09; V-R-26-13; 107 Nº 2566; DRAKE y DURANO, Florencia Fernanda y Tomasa Servanda.-

64; 3412-09; VI-D-119b-23; 123 Nº 5834; BOLÍVAR de SCOPONI, Dominga.-

65; 3413-09; IV-R-56-12; 29 Nº 3440; MICHALISZYN, Carlos Teodoro.-

66; 3414-09; V-K-11d-14; 116 Nº 1734; PARCELAR S.A.-

67; 3415-09; IV-N-55b-23; 34 Nº 5055; DE URRAZA, Julio Alberto.-

68; 3418-09; V-F-13-6; 128 Nº 2481; BERAZATEGUI S.R.L.-

69; 3419-09; VI-D-77b-30; 58 Nº 3179; SIMAN, Octavio Carlos.-

70; 3420-09; VI-C-179-30; 50 Nº 4951; EL ROBLE Sociedad en Comandita por Acciones.-

71; 3421-09; IV-R-113-11; Eva Perón 3018; JUSTO, Agustín Santos – SIMIRIGLIO, Antonio Oscar.-

72; 3423-09; IV-E-142-16; 21 Nº 5825; ARRIGO, Ana.-

73; 3424-09; V-D-69-21; 123 Nº 414; TAPIA, Carlos.-

74; 3425-09; IV-F-101-8; 25 Nº 5930; CASTELLO, Jorge Alberto – HRYCAJ, Eva Catalina.-

75; 3426-09; V-M-35-21; 30 Nº 1771; CABALLERO, Pedro Ceferino.-

76; 3427-09; V-J-6a-25; 117 Nº 344; NICOLOSI, Mauro – BERTAÑA, Domingo.-

77; 3428-09; V-E-7a-7; 13a Nº 2838; CALDERAS INDUSTRIALES Sociedad Anónima.-

78; 3429-09; VI-D-123b-1 y 2; 123 Nº 5813; PARED, Rita – DE SOUZA, Francisco.-

79; 3431-09; IV-Q-18-18; 17 Nº 3931; DE PALMA o DE PALMA y DE PALMA, Natalia y Cristóbal.-

80; 3432-09; VI-C-189-19; 148 Nº 4848; ABADÍA, Rubén Domingo – LOUREIRO, Alicia Ester.-

81; 3433-09; IV-M-6-31; 27 Nº 5665; TOSSA, S.A.C.I.A.I.F.-

82; 3434-09; IV-N-2d-21; 156 Nº 3538; LEONAR, Jacinto.-

83; 3436-09; V-Q-16-2; 118 Nº 1331; SALERNO, Nicolás Carlos.-

84; 3437-09; IV-U-68-3; 129a Nº 4143; TORRES BLANCAS S.A.I.M.C.y F.-

85; 3438-09; VI-H-107-12; 57 Nº 4058; PÉREZ VILLABRILLE, Gil y Baldomero.-

86; 3439-09; V-Q-29-22; 115 Nº 1264; MUGLIA, Julio Raúl.-

87; 3440-09; V-N-122-8; 251 Nº 175; ARANDA y ALBAYTERO, Marta Alicia y Laura Susana – ALBAYTERO de ARANDA, Susana Haydee.-

88; 3442-09; IV-F-48-16; 163 Nº 2890; GATTI, José Luis.-

89; 3443-09; VI-D-95-20; 128 Nº 5480; MARTÇINEZ, Marta Isabel.-

90; 3444-09; IV-Q-5-11; 19 Nº 4170; LOPEZ, Herminio Miguel.-

91; 3445-09; V-J-89-2; 106 Nº 613; MAO MARTÍNEZ; Luis, Carmen, Julio Luis.- MARTINEZ de MAO; Carmen.-

92; 3446-09; IV-Q-87-18-02; 131 Nº 1754; MELGAREJO BENÍTEZ, Celia Erotida y Beatriz Zoraida.-

93; 3449-09; IV-L-59-14; 150a Nº 3790; ROZZI de MARTÍNEZ, Ada – MARTÍNEZ, Roberto Cesar.-

94; 3450-09; IV-M-105-6; 145 Nº 2757; IPHAR, Jacobo.-

95; 3452/53-09; IV-E-167-6b; 155 Nº 1843/45; FLORES, Cristina.-

96; 3454-09; IV-F-60b-5; 163 Nº 3173; GATTI, José Luis.-

97; 3455-09; IV-R-103a-3; 131a Nº 2127; BOCHIN S.A.C.I.y F.-

98; 3456-09; V-M-24-9; Eva Perón 1802; VIEYRA y MALLO HUERGO; Mercedes Elena, Enrique Benjamín, Delia Esther, Martha Raquel y Zaira Lucrecia.-

99; 3457-09; IV-S-75-2; 356 Nº 115; LOPEZ, Roberto.-

100; 3458-09; V-O-41b-16; 214 Nº 834; TRINIDAD, Aída.-

101; 3459-09; VI-D-98b-15; 127 Nº 4880; C.I.C.S.A. Compañía Inmobiliaria Constructora Sociedad Anónima Comercial e Industrial.-

102; 3460-09; VI-F-7-22; 61 Nº 6271; FUNES, Lidio Ismael – CZAJKOWSKA, Leonia.-

103; 3461-09; V-Q-46-15; 113 Nº 1282; RUSSO, José Alberto.-

104; 3463-09; IV-L-11-26; Av. Mitre 2230; BELLOT MARCON, Luis.-

105; 3464-09; V-D-93-5; 121 Nº 431; TORRENTI y SANTOMIL, Carlos Alberto y Héctor Osvaldo.-

106; 3465-09; IV-M-48-12; 28 Nº 5070; MARTINEZ CODEVILA, José - PIÑEIRO o PIYEIRO, Marcelino.-

107; 3466-09; IV-M-28-34 y 35; 29 Nº 5253; BERTOLOTTO, Juan Evangelista.-

108; 3467/68-09; VI-C-205-23; 147 Nº 4904; TITANIA Inmobiliaria Comercial y Financiera.-

109; 3469-09; IV-R-54d-25; 26 Nº 3443; PROVENTIER S.A.C.I.F.I.A.-

110; 3472-09; IV-C-8-12-01; 154 Nº 702; VIDAL, Néstor Pedro – VIDAL de GORBARAN, Nélica Haydee.-

111; 3473-09; IV-R-37a-12; 31 Nº 3826; ROCABREN S.A.C.I.F.e I.-

112; 3474-09; IV-D-85b-22; 154 Nº 840; SALVIA, Ricardo Salvador.-

113; 3475-09; IV-L-53-5; 142a N° 2237; MARINELLI, Vicente.-  
 114; 01-10; V-J-6a-5; 117a N° 339; NICOLOSI, Mauro – BERTAÑA, Domingo.-  
 115; 02-10; V-E-12-2; Valentín Vergara 1823; OGUREK, Roberto.-  
 116; 03-10; V-N-124-1; 203 N° 81; RONDINONI, Nicolás.-  
 117; 04-10; IV-N-12-15a; 154 N° 3830; FERRARI, José Emilio – MAZZEI, Rafael Nicolás.-  
 118; 05-10; IV-P-22-28; 133 N° 724; NOVAS ITURRALDE, Maria Esther.-  
 119; 07-10; V-E-29-4; 127 N° 735; ASTORI, Luis Italo.-  
 120; 09-10; V-Q-31a-18; 114 N° 770; PIERRO, Caterina Maria.-  
 121; 10-10; IV-T-88a-4; 366 N° 1653; WEHBE, Amado Santiago.-  
 122; 13-10; V-L-39f-16; Diagonal E n° 754; GIARDINIERI, Juan.-  
 123; 14-10; IV-E-161-12; 21 N° 5646; CAFIERO y SPELZINI; Leonilda Teresa, Elida y Josué Pedro – SÁNCHEZ de BARRABINO, Maria Leonor.-  
 124; 16-10; VI-D-115a-7; 125 N° 5755; TURCONI y GARAVENTA, Nélide Antonia – TURCONI, Italo José.-  
 125; 18-10; V-K-5-7a; 15 N° 1720; SAVARINO; Vicente – SAVARINO y SAVARINO; Vicenta Yolanda, Angela María, Josefa.-  
 126; 21-10; V-D-54-30; 4a N° 2673; SOLOAGA, Neri Marcial – ESCOBAR, Eleodora, Haydee.-  
 127; 24-10; IV-M-119-32; 25 N° 4281; GLITMAN, Juan – FOCA, Antonina.-  
 128; 32-10; V-D-44-2; 128 N° 331; STELLA, Saverio.-  
 129; 33-10; IV-O-27-40; 12 N° 3359; LEQUE GONZÁLEZ, Felipe – CHAMBI, María Dolores.-  
 130; 35-10; IV-M-89-33; 27 N° 4675; DIAZ, Aurelio.-  
 131; 36-10; V-P-11-3a; Av. Vergara 5311; URZINO, José Juan – RUSSO, Silvia Cristina.-  
 132; 49-10; IV-P-32-21; 133 N° 364; ELIO S.A.C.I.C.I. y F. – FRAMAR S.A.C.I.C.I. y F.  
 133; 82-10; VI-C-195-32; 52 N° 4875; AGLIANO, Pascual Antonio.-  
 134; 84-10; VI-D-97b-12; 59 N° 2882; GONZÁLEZ RIVERA, Manuel – VILLANUEVA, María Dolores.-  
 135; 85-10; VI-H-75-11; 56 N° 4624; IZETTA, Alicia Haydee.-  
 136; 90-10; VI-D-111a-30; 57 N° 2495; CENTURIÓN, Emilia.-  
 137; 91-10; V-R-9-19; 26a N° 805; ALEGRE, Santos – SENA, Bernarda.-  
 138; 93-10; IV-N-92a-3; 149a N° 3321; UNIAMI S.A.C.F. y I.-  
 139; 96-10; VI-H-57-9; 56 N° 4990; UCHPARMAKDJIAN, Agop.  
 140; 97-10; VI-C-176-32; 48a N° 4965; EL ROBLE S.C.A.  
 Silvia Mudrak. Encargada.

C.C. 9.839 / ago. 19 v. ago. 23

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Florencio Varela, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley Nacional N° 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Pdo. de Florencio Varela.- Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaria Silvia Mudrak, Encargada del R.N.R.D. N° 1 de Florencio Varela, ubicado en calle 12 N° 5125, Berezategui, los días miércoles de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: N° de orden; N° de Expediente con prefijo 2147-032-1; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

N° EXPTE.; NOMENCLATURA CATASTRAL; UBICACIÓN; TITULARES REGISTRALES  
 1; 339-04; I - E - 144 - 17; Santa Cruz 2425; STANISCIÁ, Domingo.-  
 2; 665/666-04; I - G - 53 - 2; Calle 35 N° 415/31; D'AGOSTINO, Alfonso.-  
 3; 914-09; V - A - 36 - 23; Av. Hudson 436; DAVICENZI y GAGGIONI, Alfredo, Leopoldo y otros.-  
 4; 964-09; II - H - 13d - 1; Blandengues 1657; ROSSI, Gerónimo Santiago - VEA MURGLIA, Nemesio y otros.-  
 5; 971-09; V - L - Frac. VII-12; 1241 N° 875; BERTOLINI, Eduardo.-  
 6; 975-09; I - F - 122 - 24; Manuel Iglesia 980; FIGUEROA, Martín Bonifacio.-  
 7; 979-09; I - F - 7 - 1; Juan Larrea 108; SÁNCHEZ, Ángel Ladislao.-  
 8; 980-09; V - T - 93 - 1; Ciudad del Cabo 2483; MANTESE, Ricardo Alberto - RODEIRO, Felipe.-  
 9; 981-09; I - P - 72 - 19; Feliz de Azara 628; RUIZ DIAZ, Cándido.-  
 10; 982-09; V - B - 10 - 2; Solano López 941; CASARETTO y CACACE, Salvador, Herminia, Nélide y Dora.-  
 11; 984-09; I - M - 111 -6; Gral. Urquiza 1127; LA PROMOTORA DEL PLATA S.C.A.-  
 12; 986-09; I - F - 3 - 13; Pereyra Lucena 57; ZORZOLI, Margarita.-  
 13; 992-09; V - U - 158 - 32; 1262 N° 371; BELLOMO de BAVER o BAUER, María Mercedes - BABER o BAUER y BELLOMO, Esteban Alejandro y Carlos Raúl.-  
 14; 994-09; II - U - 63 - 24; 574 N° 848; DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Guillermo.-  
 15; 998-09; II - U - 5 - 22; 503 N° 2942; MENDOZA, Pedro Dermidio.-  
 16; 999-09; II - U - 4 - 28; 556 N° 124; NESCI de ALBERETTI, Rosalía.-  
 17; 1000-09; II - N - 48 - 5; Holanda 1025; DAICH o DAICH y BALABAN, Bernardo.-  
 18; 1002-09; II - G - Qta. 33 - 1; El Zorzal 22; COFFET, Enrique Julián - GARCÍA, Alejandro.-  
 19; 1003-09; I - E - 163 - 4; Arenales 4255; SOSA, Juan.-  
 20; 1004-09; I - F - 129 - 4; Victorino de la Plaza 551; SAJAMA, Bernabé - FLORES, Nilda de Jesús.-  
 21; 1005-09; II - U - 4 - 24; 556 N° 178; MUÑOZ CASTILLO, José Nicolás.-  
 22; 1007-09; II - U - 3 - 25; 554 N° 142; KASTBERG, Nils Abraham.-  
 23; 1010-09; V - T - 93 - 29; Ciudad del Cabo 2443; MANTESE, Ricardo Alberto - RODEIRO, Felipe.-  
 24; 1012-09; II - U - 71 - 2; 517 N° 3325; ALTAMIRANDA, Julio Lázaro.-

25; 1020-09; V - B - 8c - 10; 877a N° 1794; MARCANETTO, Carlos Hugo y MOGUILNER, Néstor Julio y otros.-  
 26; 1021-09; II - A - 73 - 11; San Nicolás 3520; NUÑEZ, Ismael - D'AMICO, Vicente Raimundo y Victorio Américo.-  
 27; 1022-09; II - H - 17 - 7; El Pampero 1459; MOJON 30 S.A.C.I. y F.-  
 28; 1024-09; I - U - 36 - 6; 18 N° 655; CASIANO, José María.-  
 29; 1025-09; I - F - 21 - 16a; Carlos Guido y Spano 463; CARMONA, Alberto Horacio - TUTAGLIO, Edgardo Enrique - BÁRTULOS, Domingo.-  
 30; 1029-09; II - P - 24 - 17; Madrid 1773; BARBIERI, Angela Carmen - BERARDI y BARBIERI, José Eduardo; Ricardo Esteban y Angela Ester. -  
 31; 1031-09; V - D - 139 - 14; Benavente 440; DOCAMPO, Benito - ACAMPORA y NAHUM, David Jorge, NAHUN de ACAMPORA, Esther Silvia.-  
 32; 1032/33-09; II - K - 28 - 16; La Tranquera 1328/32; SÁNCHEZ MAJADA, Manuel.-  
 33; 1034-09; I - H - 58 - 10; Arrecifes 1760; CESARATTO, Claudia Susana.-  
 34; 1036-09; V - T - 70 - 21; La Meca 2161; DEL BONO, Ezio Máximo.-  
 35; 1039-09; II - M - 61 - 4; Bucarest 1027; PAREDES, Juan Carlos.-  
 36; 1041-09; V - T - 70 - 11; Okinawa 2128; TULSA Tierras Urbanizaciones Loteos Sociedad Anónima.-  
 37; 1042-09; II - R - 11 - 23; Rió Jachal 3617; DURAD, Juan Carlos.-  
 38; 1044-09; II - P - 35 - 28; Grecia 1318; SOSA, Juan Antonio.-  
 39; 1045-09; II - P - 10 - 10; Polonia 1862; DYKI, Julián Vladimiro - AZZARITA de DYKI, Alicia Susana.-  
 40; 1046-09; I - L - 20 - 10; Sargento Cabral 1846; CAEIRO, Jesús.-  
 41; 1047-09; II - U - 8 - 6; 556 N° 221; GARRAHAN, Víctor Tomas - GARRAHAN y BORGNA, Marcos Tomas.-  
 42; 1048-09; II - G - 20 - 9; La Calandria 1292; YARROUGE, Mario.-  
 43; 1050-09; III - J - 22 - 7; 1427 N° 1751; BANCO ARGENTINO DE COMERCIO S.A.-  
 44; 1053-09; I - H - 13 - 7; Magallanes 2084; SÁNCHEZ, Marcelino.-  
 45; 1054-09; I - J - 26 - 8; 115 N° 2179; DE LA FUENTE, Adolfo Luis.-  
 46; 1056-09; V - A - 10 - 1e; Pedro Medrano 479; PETRICIO, Emilio Hipólito.-  
 47; 1059-09; II - M - 34 - 12; Turquía 856; CAMINO, Isolino.-  
 48; 2-10; II - P - 15 - 20; Noruega 1368; VIZONI, Víctor Romirio.-  
 48a; 2-10; II - P - 15 - 21; Noruega 1368; FLORES, Ángel Guillermo - ACOSTA, Dolores Natalia.-  
 49; 4-10; I - E - 23 - 30a; Thevenet 1859; RODRÍGUEZ, Celso - RODRÍGUEZ, Otilia.-  
 50; 5-10; II - A - 61f - 23; Primera Junta 2267; VILLAVÉR, Juan Antonio.-  
 51; 10-10; I - A - 92 - 13; Aristóbulo del Valle 1666; PÉREZ, Manuel - TRAJTENBERG, Simón - MONASTERIO, Felipe.-  
 52; 11-10; V - P - 161 - 16; 1143 N° 1796; PISTORIO, Juan.-  
 53; 14-10; II - A - 130 - 14; Rió Trafal 1841; ROMERA, Antonio Pedro - AGOSTA, Juana.-  
 54; 15-10; I - A - 168 - 28; San Juan 579; CALVIÑO de DE SANTIAGO, María Alejandra.-  
 55; 18-10; II - F - 12 - 1; 762 N° 945; GALARZA, Faustino.-  
 56; 20-10; V - U - 92 - 25; 1278 N° 423; BOJU S.C.A.-  
 57; 21-10; II - C - 75 - 13; 544 N° 1055; GAONA CASTESANA de OLIVERA, María del Carmen.-  
 58; 22-10; II - C - 31 - 15; 509 N° 2094; GRECO, Alfredo Juan.-  
 59; 24-10; I - F - 15 - 19; Gauna 50; MARTÍNEZ PARDO, José.-  
 60; 26-10; I - H - 111 - 1; Juan Díaz de Solís 1991; FELICIO de AFONSO, María Augusta.-  
 61; 27-10; II - K - 9b - 19a; La Cautiva 56; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Victoria.-  
 62; 29-10; II - C - 90 - 27; 544 N° 1242; KANTIER S.A. - KANCEPOLSKI, Gregorio.-  
 63; 30-10; I - D - 19 - 25; Las América 553; SIFA Sociedad Inmobiliaria Financiera Argentina de Responsabilidad Limitada.-  
 64; 32-10; II - N - 52 - 18; Atenas 765; HEREDIA, Inés Noemí.-  
 65; 33-10; II - T - 11 - 3; 734a N° 1139; RAVERTA, Segundo.-  
 66; 34-10; II - U - 64 - 4; 515 N° 3863; CAMPO ARGENTINO S.A.I.A.C.F. y M.-  
 67; 35/36-10; V - C - 17 - 28; Cesar Cantu 1655/57; GONZÁLEZ, Dalmacio Daniel.-  
 68; 37-10; I - H - 91 - 25; Pilar 1285; LEMOS, Toribio.-  
 69; 39-10; V - M - 29 - 4; 1219 N° 561; MORINIGO, Rafael Hernán - JIMÉNEZ, Juana Francisca.-  
 70; 40-10; II - A - 32 - 16; Montevideo 2768; NOYA, Andrés.-  
 71; 41-10; V - A - 13 - 16y17; Godoy Cruz 334; REY CASTIÑEIRA, Manuel.-  
 Silvia Mudrak. Encargada.

C.C. 9.840 / ago. 19 v. ago. 23

## MICRO ÓMNIBUS QUILMES S.A.C.I. Y F.

POR 3 DÍAS - Art. 194 L. 19.550. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/2009 ratifica la Asamblea Extraordinaria del 27/07/2007 ofreciendo a suscripción \$ 1.036.800 de capital. Plazo 30 días. María Zulema Gouveia. Contador Público.  
 L.P. 24.150 / ago. 19 v. ago. 23

## BRAM GROENENBERG S.A.

POR 3 DÍAS - Escisión - Conforme al artículo 88 punto 4 de la Ley 19.550, "Bram Groenenberg" S.A., excorporante y escidente, con domicilio en calle 1810 número 762, Matrícula DPPJ N° 36574, que se escinde y sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir sociedades nuevas, por Balance Especial de Escisión al treinta y uno mayo de 2010, presenta un Activo de \$ 1.829.586,32 y un Pasivo de \$ 122.822,13, las escisionarias a constituir "Trifoglio" S.A., calle Betolaza nro. 189, Activo \$ 176.039,40 Pasivo \$ 0,00 y Capital \$ 131.000. -, y "Ora Et Labora" S.A., calle Pellegrini nro. 797 Activo \$ 478.567,83 Pasivo \$ 0,00 y Capital \$ 337.000, todos los domicilios en la ciudad y partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Fecha de la Resolución social de aprobación: la excorporante y escidente 04/08/10. Domicilio para oposiciones:- Calle 1810 número 762 de la ciudad de Tres Arroyos. Abraham Groenenberg - Presidente.  
 T.A. 87.268 / ago. 20 v. ago. 24

**BRAM GROENENBERG S.A.**

POR 3 DÍAS - Reducción de Capital por Asamblea Extraordinaria del 04/08/2010, "Bram Groenenberg" S.A., con domicilio en 1810 N° 762 de la Ciudad de Tres Arroyos, Prov. de Bs. As., Matrícula DPPJ N° 36574, con efecto al 31/05/2010, redujo su Capital de \$ 1.332.000 a \$ 864.000. Reclamamos en el domicilio deferido. Sociedad no incluida Art. 299 L.S.C. (t.o). Abraham Groenenberg, Presidente

T.A. 87.266 / ago. 20 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Se Notifica a la agente KABAJ CATALINA domiciliada en calle Alfonsina Storni n° 6423 de la localidad de Mar del Plata, quien hiciera abandono de cargo de enfermera en el Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Oscar E. Alende, de Mar del Plata, por expediente N° 2900-97064/09 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, que dice : Intimole a la Sra Kabaj Catalina, DNI n° 93.577.384, a depositar en la cuenta N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal 2000, la suma de pesos ocho mil ochocientos treinta y uno con 67/100 (\$ 8.831,67) correspondiente a los meses de Diciembre/08, Enero y Febrero/09 y 13 días de SAC, que fue liquidado en el Departamento de Haberes de dicho Ministerio y depositado erróneamente en su cuenta, debido a que no corresponde dicho pago ya que la Sra. Kabaj Catalina hizo abandono del cargo con fecha 17/12/08. Además deberá entregar en la oficina de Tesorería de esta institución comprobante de la transferencia avalada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes para el recupero de la deuda, conforme el Art. 12 del Decreto N° 4023/97. Firmado por el Dr. Víctor A. Martín – Director Asociado del HIGA Dr. Oscar Alende de Mar del Plata.

C.C. 9.882 / ago. 20 v. ago. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 7 de julio de 2010. Visto el expediente N° 2961-9429/03 y agregados acumulados N° 2900-85578/08, N° 2900-44916/07 y N° 2900-43671/07, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de diversas facturas, y Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT 30-70812097-5) para el pago de las facturas B N° 0002-00003908/05, B N° 0002-00004901/06, B N° 0002-00005561/06 y B N° 0002-00006126/06, correspondiente al servicio de oxígeno domiciliario efectuado por dicha firma con destino a la paciente Shakira Antonella Sotelo, durante el período 16 de octubre al 31 de octubre de 2005 y los meses de marzo, junio y agosto de 2006, en virtud de que la paciente no requirió la provisión de oxígeno desde el mes de julio de 2005. Resolución 11112 N° 1273/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.883 / ago. 20 v. ago. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 2 de julio de 2010. Visto el expediente N° 2900-67989/08, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00008542, Por ello en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00008542, por la suma de pesos quinientos treinta y ocho (\$ 538), por la provisión de oxigenoterapia domiciliaria con destino al paciente Lautaro Fabrizio Juncal, durante el mes de mayo de 2007, en virtud de que el período que se reclama cuenta con amparo contractual para dicho paciente, según Orden de Compra N° 10840/07 a favor de la firma De Lisa Sergio Alfredo. Resolución 11112 N° 1216/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.884 / ago. 20 v. ago. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: Visto el expediente N° 2900-15895/05, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00003599, Por ello, ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00003599, por la suma de pesos setecientos diecinueve (\$ 719), correspondiente al servicio de oxigenoterapia domiciliaria efectuado por dicha firma con destino al paciente Eduardo Argentino Villamonte, durante el mes de septiembre de 2005, en virtud de que el período que se reclama cuenta con amparo contractual para dicho paciente, según Orden de Compra N° 10719/06 a favor de la firma Tecnología en Gases SA y que cuenta con cober-

tura del Programa Federal de Salud – PROFE. Resolución 11112 N° 1133/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia. C.C. 9.885 / ago. 20 v. ago. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 2 de julio de 2010. Visto el expediente N° 2900-29732/06, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00004631, Por ello, ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00004631, por la suma de pesos un mil trescientos cuarenta y cinco (\$ 1.345), correspondiente al servicio de oxígeno domiciliario efectuado por dicha firma con destino a la paciente Luana Marcela Dieta, durante el mes de febrero de 2006, en virtud de que el citado período cuenta con amparo contractual, según Orden de Compra N° 10336/06 a favor de la firma Emar Salud SRL. Resolución 11112 N° 1210/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia. C.C. 9.886 / ago. 20 v. ago. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 2 de julio de 2010. Visto el expediente N° 2900-42683/07, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00004026, Por ello en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00004026, por la suma de pesos un mil trescientos cuarenta y cinco (\$ 1.345), correspondiente al servicio de oxígeno domiciliario efectuado por dicha firma con destino a la paciente Luana Marcela Dieta, durante el mes de noviembre de 2005, en virtud de que el citado período cuenta con amparo contractual, según Orden de Compra N° 11143/05 a favor de la firma Emar Salud SRL. Resolución 11112 N° 1217/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.887 / ago. 20 v. ago. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 2 de julio de 2010. Visto el expediente N° 2900-45043/07, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00005819, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00005819, por la suma de pesos ochocientos veinte (\$ 820), correspondiente al servicio de oxigenoterapia domiciliaria efectuado por dicha firma con destino al paciente Eduardo Argentino Villamonte, durante el mes de julio de 2006, ya que cuenta con cobertura del Programa Federal de Salud – PROFE. Resolución 11112 N° 1213/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.888 / ago. 20 v. ago. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 2 de julio de 2010. Visto el expediente N° 2900-45971/07, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00004190, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0001-00004190, por la suma de pesos un mil trescientos cuarenta y cinco (\$ 1.345), correspondiente al servicio de oxígeno domiciliario efectuado por dicha firma con destino a la paciente Luana Marcela Dieta, durante el mes de diciembre de 2005, en virtud de que el citado período cuenta con amparo contractual, según Orden de Compra N° 11143/05 a favor de la firma Emar Salud SRL. Resolución 11112 N° 1212/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.889 / ago. 20 v. ago. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La

Plata, 2 de julio de 2010. Visto el expediente N° 2900-69970/08, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00009681, Por ello en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00009681, por la suma de pesos seiscientos treinta y nueve (\$ 639), correspondiente al servicio de oxigenoterapia domiciliaria efectuado por dicha firma con destino al paciente Lautaro Arias, durante el mes de septiembre de 2007, ya que fue dado de alta del día 18 de abril de 2005. Resolución 11112 N° 1137/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.890 / ago. 20 v. ago. 26

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 2 de julio de 2010. Visto el expediente N° 2900-87841/08, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00008553, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00008553, correspondiente al servicio de oxigenoterapia domiciliaria efectuado por dicha firma con destino al paciente Horacio Atilio MASCELLONE, durante el período comprendido desde el 16 al 31 de mayo de 2007, en virtud de que según la nota presentada por los familiares y el informe de la Dirección Provincial de Coordinación de Sistemas Regionales de Salud, el servicio no fue brindado correctamente. Resolución 11112 N° 1209/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.891 / ago. 20 v. ago. 26

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 2 de julio de 2010. Visto el expediente N° 2900-91832/09, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 00002-00007714, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 00002-00007714, por la suma de pesos quinientos veintinueve (\$ 529), por la provisión de oxigenoterapia domiciliaria con destino a la paciente María Graciela Zambonini, durante el mes de febrero de 2007, en virtud de que el período que se reclama cuenta con amparo contractual para dicha paciente, según Orden de Compra N° 10512/07 a favor de la firma Tecnología en Gases SA. Resolución 11112 N° 1190/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.892 / ago. 20 v. ago. 26

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 2 de julio de 2010. Visto el expediente N° 2900-91933/09, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00005106, y Considerando: Que dicha factura corresponde al servicio de oxígeno domiciliario efectuado por dicha firma con destino a la paciente Catalina Covellone Rodríguez, durante el mes de abril de 2006; Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00005106, por la suma de pesos quinientos doce (\$ 512), correspondiente al servicio de oxígeno domiciliario efectuado por dicha firma con destino a la paciente Catalina Covellone Rodríguez, durante el mes de abril de 2006, en virtud de que el citado período cuenta con amparo contractual, según Orden de Compra N° 10629/06 a favor de la firma De Lisa Sergio Alfredo. Resolución 11112 N° 1220/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.893 / ago. 20 v. ago. 26

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 2 de julio de 2010. Visto el expediente N° 2900-91940/09, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00004887, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00004887, por la suma de pesos ochocientos noventa (\$ 890), correspondiente al servicio de oxígeno domiciliario efectuado por dicha firma con destino al paciente Rodrigo Pogonza, durante el mes de marzo de 2006, en virtud de que el

citado período cuenta con amparo contractual, según Orden de Compra N° 10001/06 a favor de la firma Tecno Agro Vial SA. Resolución 11112 N° 1191/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.894 / ago. 20 v. ago. 26

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 28 de junio de 2010. Visto el expediente N° 2900-99435/09, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00007401, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00007401, por la suma de pesos quinientos treinta y ocho (\$ 538), por la provisión de oxigenoterapia domiciliaria con destino al paciente Lautaro Fabrizio Juncal, durante el mes de enero de 2007, en virtud de que el período que se reclama cuenta con amparo contractual para dicho paciente, según Orden de Compra N° 10840/07 a favor de la firma De Lisa Sergio Alfredo. Resolución 11112 N° 1094/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.895 / ago. 20 v. ago. 26

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 28 de junio de 2010. Visto el expediente N° 2900-99434/09, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00007671, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00007671, por la suma de pesos quinientos treinta y ocho (\$ 538), por la provisión de oxigenoterapia domiciliaria con destino al paciente Lautaro Fabrizio Juncal, durante el mes de febrero de 2007, en virtud de que el período que se reclama cuenta con amparo contractual para dicho paciente, según Orden de Compra N° 10840/07 a favor de la firma De Lisa Sergio Alfredo. Resolución 11112 N° 1091/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.896 / ago. 20 v. ago. 26

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 28 de junio de 2010. Visto el expediente N° 2900-98717/09 alcance 2, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00009091, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00009091, por la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco (\$ 245), por la provisión de oxigenoterapia domiciliaria con destino al paciente Juan Carlos López, durante el mes de julio de 2007, en virtud de que el período que se reclama cuenta con amparo contractual para dicho paciente, según Orden de Compra N° 10891/07 a favor de la firma Oxy Net SA. Resolución 11112 N° 1086/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.897 / ago. 20 v. ago. 26

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 25 de junio de 2010. Visto el expediente N° 2900-92640/09, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00004004, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00004004, por la suma de pesos seiscientos treinta y cinco (\$ 635), correspondiente al servicio de oxígeno domiciliario efectuado por dicha firma con destino a la paciente Karen Milagros Barrera, durante el mes de noviembre de 2005, en virtud de que el citado período cuenta con amparo contractual, según Orden de Compra N° 10698/05 a favor de la firma Respirar SA. Resolución 11112 N° 1069/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.898 / ago. 20 v. ago. 26

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n°

1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 28 de junio de 2010. Visto el expediente N° 2900-92635/09, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00004683, Por ello en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00004683, correspondiente al servicio de oxígeno domiciliario efectuado por dicha firma con destino al paciente Rodrigo Pogonza, durante el mes de febrero de 2006, en virtud de que el citado período cuenta con amparo contractual, según Orden de Compra N° 10001/06 a favor de la firma Tecno Agro Vial SA. Resolución 11112 N° 1088/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.899 / ago. 20 v. ago. 26

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 28 de junio de 2010. Visto el expediente N° 2900-91945/09, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00007244, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00007244, por la suma de pesos ochocientos noventa (\$ 890), correspondiente al servicio de oxígeno domiciliario efectuado por dicha firma con destino al paciente Rodrigo Pogonza, durante el mes de diciembre de 2006, en virtud de que el citado período cuenta con amparo contractual, según Orden de Compra N° 10001/06 a favor de la firma Tecno Agro Vial SA. Resolución 11112 N° 1090/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.900 / ago. 20 v. ago. 26

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES SA por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe : La Plata, 28 de junio de 2010. Visto el expediente N° 2900-91033/09, por el cual la firma Tecnología en Gases SA solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00008289, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases SA (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00008289, por la suma de pesos doscientos diecinueve (\$ 219), correspondiente al servicio de oxigenoterapia domiciliaria efectuado por dicha firma con destino al paciente Ángel José Cáceres, durante el mes de abril de 2007, ya que cuenta con cobertura del Programa Federal de Salud – PROFE. Resolución 11112 N° 1082/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires – Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 9.901 / ago. 20 v. ago. 26

## EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE ARSENALES

### Subasta Pública N° 1/10

POR 2 DÍAS - Clase: Sin clase. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° DM09-3667/5.

Rubro Comercial: (24) Equipos.

Objeto de la contratación: Subasta pública de vehículos, materiales generales, máquinas y herramientas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 4 de septiembre de 2010, 10:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 4 de septiembre de 2010, 10:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 4 de septiembre de 2010, 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el 4 de septiembre de 2010, 10:00 hs.

C.C. 9.845 / ago. 20 v. ago. 23

## Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

POR 1 DÍA – El Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires hace saber que en virtud de lo establecido por el artículo 32 del Decreto Ley 7543/69 (T.O. 1987, y modificatorias), los martilleros oficiales de Fiscalía de Estado subastarán el día 27 DE AGOSTO DE 2010, A LAS 10:00 HORAS en el Depósito de Gorina, los automotores y motovehículos que se indican en la resolución que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la calle 1 esquina 60 5to. piso Dirección General. Señal: 10 %. Comisión: 10 % en el acto de subasta y a la firma del acta de subasta y recibo de pago. Fiscalía de Estado. La Plata, 12 de agosto de 2010. Ricardo Szelagowski. Fiscal de Estado de Buenos Aires.

C.C. 10.041

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN GENERAL FISCALIZADORA DE AGENCIAS Y SEGURIDAD PRIVADA

POR 5 DÍAS – En causa contravencional N° 4076, Registro Institucional N° 21.100-069.650/7, que se instruye con intervención del señor Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por presunta "Infracción al artículo 26 del Decreto 4069/91", en donde resulta imputado el Sr. NÉSTOR RUBÉN GUTIÉRREZ, que deberá comparecer ante esta Dirección General, sita en el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, calle 2 entre 51 y 53 (oficina 36), de la ciudad de La Plata, el día 23 de agosto de 2010 a las 14:00 horas, a los fines de tomar vista de las actuaciones y prestar declaración indagatoria en los autos en que me dirijo, notificándosele, además, que tiene cinco (5) días corridos para ofrecer prueba de descargo y escrito de defensa, a partir de su declaración, conforme lo establecido en el Art. 25, 26, 27, 28 y 29 de la Resolución N° 71532/92. Queda Ud. debidamente notificado. La Plata, Unidad Policial de Instrucción, 23 de julio de 2010. Julieta Baron. Oficial Ayudante (Adm.).

C.C. 10.010 / ago. 23 v. ago. 27

## Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley N° 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Océano Atlántico, en el predio propiedad de Sayans, Alejandro Javier, Lijtenberg Sebastián Javier y Moure Gerardo, designado catastralmente como: Circunscripción VI, Parcela 100, Partido de Villa Gesell. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 8 del mes de Septiembre del corriente año a las 11:00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso a la parcela y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta, actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Ángel Lorenzo Salvatore. Expte.: 2436-17097/09.

Adrián Oscar Biglieri. Vicepresidente Autoridad del Agua.

C.C. 10.014 / 1° v. ago. 23

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **Presidente Derqui.** PUCHETA, FLORENTINO BRÍGIDO, C.U.I.T N°. 20-14567719-0, transfiere fondo de comercio rubro autoservicio en Tucumán 2516 de Pte. Derqui, Pilar, Prov. de Bs. As, rubro: Autoservicio, a Liying, Dai, pasaporte G33378371, Oposiciones de Ley en el mismo domicilio. Gustavo J. Arrieta, Abogado.

C.F. 31.220 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - **San Fernando.** EG3 RED. S.A. transfiere a Dual Tigre S.A. habilitación de estación de servicio sito en la calle Hipólito Yrigoyen y Acceso Norte Partido de San Fernando. Se firma reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.226 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía.** LEONICE CASTRILLI DE VENDITTI transfiere a Venditti Import S.A. joyería y relojería sito en Avda. Rivadavia 14100 Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.225 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía.** MENSA MELINA transfiere a Barreiro Marcela su comercio de Salón de Fiestas infantiles sito en Av. San Martín N° 68, Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.228 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador.** LIN SHAODIAN transfiere a Lin Zhifeng su comercio de Autoservicio Minorista sito en J. M. de Rosas N° 367, Lomas del Mirador. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.227 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **La Plata.** JAVIER ALEJANDRO POLO transfiere fdo. Ccio rubro Kiosco y Almacén calle 48 N° 1267 a Jorge Villapol. Reclamos de Ley en comercio. Nicolás Di Ciano, Abogado.

L.P. 23.976 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Morón.** AGUSTÍN ETCHAVE informa que sede y transfiere a su hijo Ariel Etchave su negocio de taller mecánico, electricidad, lubricentro, vta. de repuestos y accesorios sito en 25 de Mayo 1394/96 Morón. Libre de toda deuda, reclamos de Ley domicilio comercial.

Mn. 63.604 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Castelar.** Abogado: Alexis Sarmoria, T XI, F 71, CAM. El Sr. GASTÓN MARCELO MINERVINI, DNI 27.941.305, domicilio Paysandú 2182, Ituzaingó, Bs. As. se retira de la sociedad de hecho conformada con

Soledad Evangelina Fernández, DNI 24.919.752, domicilio Paysandú 2182, Ituzaingó, Bs. As., con relación al local comercial del rubro Óptica, ubicado en la Av. Sta. Rosa 1117, Castelar, Bs. As., siendo la única titular del comercio la Sra. Soledad Evangelina Fernández. Oposiciones: Dr. Sarmoria, Av. Rosas 901, Lomas del Mirador, La Matanza, Bs. As. Alexis H. Sarmoria, Abogado.

Mn. 63.609 / ago. 17 v. ago. 23

**POR 5 DÍAS – Adrogué.** Los señores ALFREDO MINGIONE, DNI 93.755.320, MARIO MINGIONE, DNI 93.732.345, y PATRICIA F. CENDOYA, DNI 23.014.557, transfieren a Alfredo H. Domínguez, DNI 5.188.406, el negocio de Taller Mecánico, sito en la calle Ezeccano N° 1440, Adrogué, A. Brown, Inscripción 21.404 de la Municipalidad de A. Brown,. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.319 / ago. 17 v. ago. 23

**POR 5 DÍAS – Olavarría.** (Art. 2°, Ley 11.867). Olavarría, Pcia. de Bs. As., 2 de agosto de 2010. 1) El escribano Gustavo Adolfo Falabella, Registro N° 4, del partido de Olavarría, con domicilio en Moreno 2938 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As., comunica que los Sres. CÉSAR DEMETRIO BENIGNI, DNI 11.689.188 y ANA MARÍA SANTILLÁN, DNI 12.332.424., con domicilio real en Lamadrid 2642, Pdo. de Olavarría, Pcia. de Bs. As., procederá a la venta de su fondo de comercio denominado "El Gigante del Centro" dedicado a depósito y venta por mayor de alimentos, bebidas y artículos de limpieza, a Maxiconsumo S.A., con domicilio en Empedrado 2571, Cdad. de Bs. As. 2) La venta incluye las instalaciones, existencias en mercaderías, nombre y enseñanzas comerciales, clientela, todo el equipamiento instalado, el derecho al local y los demás derechos derivados de la propiedad comercial del establecimiento ubicado en Av. Pellegrini 2400, Pdo. de Olavarría, Pcia. de Bs. As., en los términos de la Ley 11.867. 3) La transferencia excluye todos los pasivos financieros o comerciales, los juicios de cualquier clase contra los transferentes aunque fueren derivados o vinculados al fondo de comercio a transferir y cualquier otro pasivo siempre que sean originados por el fondo de comercio a transferir. 4) No interviene en el acto martillero. 5) Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio del escribano interviniente sito en calle Moreno 2938 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As. Gustavo Adolfo Falabella. Notario.

OI. 98.171 / ago. 18 v. ago. 24

**POR 5 DÍAS – Azul.** (Art. 2°, Ley 11.867). Azul, Prov. de Bs. As., 2 de agosto de 2010. 1) El escribano Gustavo Adolfo Falabella, Registro N° 4, del partido de Olavarría, con domicilio en Moreno 2938 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As., comunica que la empresa EL GIGANTE DEL CENTRO S.R.L., con domicilio en esta ciudad en Av. Piazza 1480, Pdo. de Azul, Pcia. de Bs. As. procederá a la venta de su fondo de comercio denominado comercialmente El Gigante del Centro, dedicado a depósito y venta por mayor de alimentos, bebidas y artículos de limpieza, a Maxiconsumo S.A., con domicilio en Empedrado 2571, Cdad. de Bs. As. 2) La venta incluye las instalaciones, existencias en mercaderías, nombre y enseñanzas comerciales, clientela, todo el equipamiento instalado, el derecho al local y los demás derechos derivados de la propiedad comercial del establecimiento ubicado en Av. Piazza 1480, Pdo. de Azul, Pcia. de Bs. As., en los términos de la Ley 11.867. 3) La transferencia excluye todos los pasivos financieros o comerciales, los juicios de cualquier clase contra el transferente aunque fueren derivados o vinculados al fondo de comercio a transferir y cualquier otro pasivo siempre que sean originados por el fondo de comercio a transferir. 4) No interviene en el acto martillero. 5) Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio del escribano interviniente sito en calle Moreno 2938 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As. Gustavo Adolfo Falabella. Notario.

OI. 98.170 / ago. 18 v. ago. 24

**POR 5 DÍAS – Garín.** Avisa, RYDER LOGÍSTICA LTDA. CUIT 30-59071143-4 transfiere a Veloce Logística S.A. CUIT 33-71103429-9 el fondo de comercio sito en la calle Colectora Panamericana Km. 37, Garín, Partido de

Escobar, Bs. As., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio entre las partes y reclamos de Ley en el domicilio citado. Alfredo R. Gaudiano. Apoderado.

Z-C. 83.437 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – Zárate.** Se comunica que el Sr. LORENZINI LEOPOLDO DNI. 4.739.229 transfiere puesto de diarios, revistas y afines ubicado en calle Mitre 1204 entre Conesa y Av. Lavalle de la ciudad de Zárate al Sr. Villanueva Eduardo DNI. 12.472.601.

Z-C. 83.439 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – Concordia.** Fortunato Suppa, corredor público, avisa que SAN CARLOS INN HOTEL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio en José León Pagano 2628 piso 1 "D" Ciudad de Bs. As. Vende a la Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con domicilio en Hipólito Yrigoyen 789, Vicente López, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de hotel denominado "San Carlos Inn" sito en el Parque San Carlos 3200- de la ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos con todo su personal. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital Federal. Fortunato Suppa. Corredor Público.

C.F. 31.246 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – San Miguel.** El Sr. EL NUEVO CHALET S.R.L. venden y transfieren un fondo de comercio de parrilla restaurante rotisería y afines ubicado en calle España 786 esquina Serrano de la ciudad de San Miguel a la Sra. Marcela Trujillo. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.058 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – Bella Vista.** BENÍTEZ AROLD AUGUSTO transfiere fondo de comercio rubro Maxikiosco, helados envasados, fotocopiadoras, sito en Av. San Martín 855, Bella Vista, San Miguel a Hipíner Marina Alejandra. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.059 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – San Miguel.** GOENAGA GONZALO JAVIER transfiere fondo de comercio rubro Locutorio, sito en Av. Dr. R. Balbín 5490, San Miguel a Villalba Ángel Francisco. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.060 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – Villa El Libertador.** FRIGORÍFICO MOREIRA HNOS. S.R.L., transfiere el fondo de comercio de Fábrica de chacinados y troceo de cerdo, venta de lechones, corderos, aves y menudencias vacunas, a Cuculina S.R.L., sita en Libertador N° 6304 Villa El Libertador, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.066 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – San Martín.** WANG CHUNMEI transfiere a Jinzhu Chen la habilitación de autoservicio de comestibles, verdulería ubicado en la calle Salguero N° 2228 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.067 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – San Miguel.** MARÍA DOLORES PÉREZ transfiere fondo de comercio rubro: Agencia Oficial de Lotería, sita en Alem 1521 esq. Belgrano, Local 78, San Miguel, a Silvia Griselda García. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.072 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – Mar del Plata.** El Sr. JAVIER DIEZ, con DNI: 26.900.493, domiciliado en la calle Salta 3253 de esta ciudad de Mar del Plata, notifica que vende, cede y transfiere libre de pasivo y personal el fondo de comercio que gira bajo el rubro Vinería, denominado Vinoteca Placeres, del local ubicado en la calle Dorrego 2589 de la ciudad de Mar del Plata, al Sr. Gustavo Antonio Calvi Magliocco, DNI: 18.057.133, domiciliado en la calle Córdoba 3161, Planta Baja "B" de la ciudad de Mar del Plata. Presentar oposiciones en el término previsto por

Ley 11.867 en la calle Rawson 2941, segundo piso de esta ciudad de Mar del Plata. Dra. Sandra E. Domínguez. Abogada.

M.P. 34.743 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – Mar del Plata.** Los herederos de JOSÉ LUIS VELASCO MONTENEGRO; MARÍA TERESA MARADEI; MARÍA GABRIELA VELASCO, JULIÁN GUSTAVO VELASCO transfieren Fdo. Ccio. Hotel Los Robles calle Jujuy 1157 Mar del Plata a la Asociación Argentina de Actores. Oposiciones de Ley Alte. Brown 1916 Mar del Plata lun. a viern. 9 a 13 hs. Carlos D. Reynoso Martillero y Corredor Público.

L.P. 24.154 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – José C. Paz.** Aviso que RUBÉN ARCHIVALDO CASALINI, argentino, soltero, D.N.I. 5.616.100, domiciliado en Juncal 2259, Piso 9° "B" de Capital Federal transfiere a Mónica Mabel Bonino, D.N.I. 13.442.894, el fondo de comercio "Lubricantes para todo motor" sito en Avenida Hipólito Yrigoyen 1066 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en mis oficinas: Sarmiento 1465, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Mauricio Gonzalo Fiori. Notario.

L.P. 24.165 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – Castelar.** A los 6 días del mes de agosto de 2010 Vietri Gustavo Luis comunica que OMAR GUILLERMO CORIA REMISE SAN CARLOS transfiere fondo de comercio a Remise San Carlos S.R.L. Cuit 30-71129158-6 sito en Alem 2309 Castelar con domicilio legal en Castañares 1130 Capital Federal. Vietri Gustavo Luis. Contador Público.

Mn. 63.633 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – Ramos Mejía.** Julio Ramón Medina, Cdor. Público, comunica que: MARIANO MAMBRETTI y MAXIMILIANO FAMÁ venden y transfieren a Chueco Group S.R.L. en formación negocio de restobar, sito en Alem 325, Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Estudio Contable Medina, Marques de Avilés 1162. Hurlingham, provincia de Buenos Aires, lunes a viernes, en horario de 9 a 16. Dr. Julio Ramón Medina. Contador Público.

Mn. 63.644 / ago. 19 v. ago. 25

**POR 5 DÍAS – Escobar.** EDUARDO ANTONIO DI PAOLA titular DNI 10983177 transfiere fondo de comercio rubro calzado y marroquinería con domicilio en Av. María 544 Escobar al Sr. Walter Fabián Muñoz, titular DNI 17202594. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

C.F. 31.249 / ago. 20 v. ago. 26

**POR 5 DÍAS – Berazategui.** ALICIA GRACIELA FLORES, D.N.I. N° 12.759.155 vende Libre de deuda y personal su salón de Fiestas Infantiles "Bucaneros" sito en calle 13 N° 4780 de Berazategui a Gabriela Victoria Gianni. Reclamos de Ley Av. 14 N° 4502 Berazategui. José C. Álvarez González. Abogado.

L.P. 24.279 / ago. 23 v. ago. 27

**POR 5 DÍAS – Pilar.** SERGIO DANIEL MALEM transfiere Fdo. Ccio. Farmacia Malem Lorenzo López 968 Pilar a Farmacia Champagnat S.C.S. (En formación). Reclamos de Ley en San Martín 492 piso 7 C.A.B.A. Enrique Javier Brocatto. Abogado.

L.P. 24.327 / ago. 23 v. ago. 27

**POR 5 DÍAS – Tandil.** CELESTE MORALES (dni 27.385.607) con domicilio en Pinto Nro. 224, Tandil, vende y transfiere a Paula Giri, (DNI 21.448.950) con domicilio en General Paz N° 533 piso 6° dto. G, Tandil, y a contar desde el 3 de agosto de 2010, todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de Deshojando Margaritas sito en Pinto 224 de Tandil. Las oposiciones de Ley se atienden en el Estudio Jurídico Fortunato & Pérez Cambet sito en Alem 772 (At. Dra. Silvina Parodi), Tandil, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Tn. 91.437 / ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS – **Loma Hermosa.** MANUEL TURLA, con domicilio en la calle Ascasubi 8035, localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As, transfiere la habilitación municipal rubro venta de accesorios para el automotor, part. Ind. 112156/3 del local ubicado en la calle Ruta 8 Km. 21500 N° 9846, localidad de Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. a Casa Turla S.R.L. con domicilio legal en la calle Ascasubi 8035, localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo local. Dra. Analía F. D'Ortona. Contadora Pública. S.M. 53.117 / ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS – **Maschwitz.** JOSEFINA BELVEDERE DNI 34552335 con domicilio en B° Bermudas N° 164, transfiere fondo de comercio rubro peluquería, sito en Centro Comercial Espacio Maschwitz Dpto. 7, a Silvia Guñazú con DNI 22278848. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Z-C. 83.448 / ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS – **Castelar.** BRUNO MARIO BORTOLIN comunica transferencia de habilitación a Gustavo Javier Sottile, rubro taller mecánico de calle Dean Funes 835 de Castelar. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 63.668 / ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS – **San Miguel.** MALAMUD PABLO ESTEBAN comunica que transfiere el fondo de comercio al Sr. Fernandes Ezequiel Horacio, sito en la calle Paunero N° 1690, de San Miguel Bs. As., rubro parrilla cafetería restaurante. Reclamos de Ley al domicilio citado. Mn. 63.685 / ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS – **Pilar.** Se avisa que la Sra. MARÍA ALEJANDRA CALOUSTIAN transfiere fondo de comercio de salón de fiestas infantiles "Chokolade" sito en San Martín 525, Pilar, a la Srita. Romina Celeste Álvarez. Reclamos de Ley en el mismo comercio. S.I. 41.063 / ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela.** OTRERAS ÁNGEL EDUARDO DNI 20838181, domiciliado El Indio 1550 e/ El Aljibe y La Pulpería Fcio. Varela, Bs. As. Comunica que fondo de comercio ubicado en Estados Unidos N° 1726 e/ Edison y Sarraatea Fcio. Varela Bs. As. Gira bajo denominación La Cooperativa será transferido por venta efectuada a López Alejandro, argentino, soltero, DNI 25306467 domiciliado en Franklin N° 1027 e/ Pedro Agrelo y Estados Unidos Fcio. Varela, Bs. As., presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en el domicilio de 8 a 20 hs. Bs. As. 16/08/2010. Qs. 89.990 / ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS – **San Miguel.** QIUJIN SHI, notifica la venta de su fondo de comercio Supermercado ubicado en Iliá 5245 Partido de San Miguel a Jiansen Weng. Reclamos de Ley en calle Sarmiento 1765 Ciudad y Partido de San Miguel. S.M. 53.085 / ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS – **Ciudad Madero.** QIU, GUOBIN comunica: Transferencia de la habilitación municipal a Qiu Liang Zhu, comercio: Autoservicio y anexos comercio y oposiciones Cabildo 1137 ciudad Madero Pdo. La Matanza. L.M. 97.235 / ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS – **Isidro Casanova.** MEZCLAMOS S.A., transfiere a Zargom S.A., fabricación de alfombras para automotores y la industria, Marconi 4342 Isidro Casanova, B.A. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.236 / ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía.** NATALINI NORBERTO transfiere a Acosta Adrián agencia de remis sita en Av. de Mayo 783 de Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.238 / ago. 23 v. ago. 27

POR 1 DÍA – **Adrogué.** Se comunica que la Sra. MARÍA CECILIA RUBIANCO D.N.I. 22.471.022, transfiere su 50% del comercio de venta de repuestos nuevos de electrodomésticos "Casa King" con domicilio en la Avenida San Martín 296 Adrogué Partido de Almirante Brown al Sr. Gastón Hernán Biondini D.N.I. 25.047.685 a partir del 30/12/09. Reclamos de Ley en el domicilio denunciado. Mario Rubén Lazovic. Contador Público. L.Z. 48.396

## Convocatorias

### INPLEX S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Inplex S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Av. Andrés Rolón 2239, Béccar, Buenos Aires, para el día 03 de septiembre de 2010, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación o rectificación de lo deliberado y votado en la reunión del directorio del 07-07-2010.
- 3) Confirmación de la existencia de una renuncia presentada por el Sr. Mauricio Raúl Scatamacchia, Presidente del Directorio de la sociedad y accionista titular del 55% del paquete accionario, en una reunión de directorio celebrada el 07 de julio de 2010.
- 4) En caso de confirmación de la existencia de dicha renuncia, tratamiento de la misma por parte de la Asamblea General Accionistas (Art. 234 y 259 Ley citada).
- 5) En su caso, acciones de responsabilidad contra el Sr. Lucas Pedro Scatamacchia, contra el Sr. Mauricio Julio Scatamacchia, contra el Sr. Lucas Pedro Scatamacchia y contra el Sr. Carlos Calzada, en virtud de lo obrado en el Acta de Directorio celebrada el 07 de julio de 2010.
- 6) Distribución de cargos en el directorio. Dr. José Alberto Ciurleo. Contador Público. Síndico Titular.

Los accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea.

S.I. 40.983 / ago. 17 v. ago. 23

### ALTOS DEL SOL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio de Altos del Sol S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2010 a las 19 hs. en 1° convocatoria y a las 20 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio de Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2009;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los integrantes del Directorio y la Sindicatura;
- 5) Elección del nuevo Directorio e integrantes de la Sindicatura y el plazo de sus mandatos.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditarse mediante la exhibición del correspondiente título y acción en el domicilio social, Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, los días 15 y 16 de septiembre de 2010 de 9:00 a 20:00 hs. Fernando Elías. Presidente.

Mn. 63.636 / ago. 19 v. ago. 25

### AGGIORNAMENTO Sociedad Anónima

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convoca a sus socios para realizar la Asamblea General Ordinaria el día 9 de septiembre de 2010 a las 10.00 hs. en el local de su sede social sita en

calle Av. Paso 2592 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, al efecto de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Aprobación de Memoria y Balance por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010;
- 3) Distribución de Resultados por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010;
- 4) Elección del nuevo directorio por vencimiento de mandato.

Publicación y convocatoria de acuerdo al art. 236 y 237 de la Ley 19.550.

Se notifica que para asistir a la Asamblea deberá proceder de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 (art. Décimo segundo del estatuto social).

La documentación contable correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de lunes a jueves de 15:30 a 18:30 hs.

Firma Julio Artasu Presidente del Directorio Aggiornamento S.A.

M.P. 34.761 / ago. 19 v. ago. 25

### EMPRESA LÍNEA DOSCIENTOS DIECISÉIS S.A. DE TRANSPORTE

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. accionistas de la Empresa Línea Doscientos Dieciséis S.A. de Transportes a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, 25 de Mayo 754, Morón, para el día 10 de septiembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas para segunda convocatoria de no existir quórum necesario, a los efectos de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio N° 50, cerrado el día 30 de junio de 2010.
3. Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia en ejercicio hasta el 30/06/2010.
4. Consideración y aprobación de los anticipos de Honorarios percibidos por el Directorio en ejercicio hasta el 30/06/2010, en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5. Determinación de la garantía de los Sres. Directores.
6. Elección del presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero del Directorio.
7. Elección miembros del Directorio 5 (cinco titulares) y 2 (dos suplentes).
8. Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia 5 (cinco titulares) y 2 (dos suplentes). Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. Contador: Gómez Mera Juan Vicente. Empresa Línea 216 S.A.T. Oscar G. Álvarez. Presidente.

L.P. 24.187 / ago. 20 v. ago. 26

### CANTERAS YARAVI S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Canteras Yaravi S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle F s/Nro. Chapadmalal, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de septiembre del 2010 a las 09:00 horas para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 56 (cincuenta y seis) finalizado el 30 de abril del 2010;
- 3) Distribución de utilidades y Remuneración de Órganos de Administración y Fiscalización;
- 4) Asignación de remuneración al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550;
- 5) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico;
- 6) Elección de Síndicos, uno titular y otro suplente, por un período. Chapadmalal, agosto de 2010. Javier Agustín Leggiero. Presidente.

G.P. 93.058 / ago. 20 v. ago. 26

**COMPUKEY S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria el 7/9/10 a las 18 horas y 1 hora después en segunda en la sede de William Morris 490, Villa Martelli Provincia de Buenos Aires:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración y tratamiento del vencimiento del contrato de locación de la sede legal; 3) Consideración tratamiento de temas institucionales y comerciales de la empresa y del posible conflicto con Compulock S.A.; 4) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Renovación de Autoridades. 7) Autorización de Gestión. Eva Julia Boss. Abogada.

C.F. 31.247 / ago. 20 v. ago. 26

**ASOCIACIÓN DE MÉDICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURO MÉDICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Asamblea Ordinaria de Representantes**

## CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – En cumplimiento de disposiciones estatutarias la Comisión Directiva de la Asociación de Médicos Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia de Buenos Aires, convoca a Asamblea de Representantes Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2010 a las 12,00 horas en primera citación y a las 12,30 horas, en segunda instancia en la sede de la Institución, calle 55 N° 485 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1ro. Elección del Presidente de la Asamblea.  
2do. Constitución Legal de la Asamblea.  
3ro. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.  
4to. Lectura y consideración de la memoria del ejercicio 2009/2010.  
5to. Lectura y consideración del balance del ejercicio 2009/2010.  
6to. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.  
Dr. Carlos Alberto Milone. Presidente. Dr. Gustavo Núñez Wittoeck. Secretario General.

L.P. 24.277

**LA PRIMERA DE SAN ISIDRO S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2010 a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 en segunda convocatoria en el local de la calle José Ingenieros N° 2701, Beccar, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1\*) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2\*) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010; 3\*) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4\*) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección por vencimiento de mandatos; 5\*) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección; 6\*) Retribuciones al Directorio por funciones técnico-administrativas (art. 261, último párrafo Ley 19.550). Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). El Directorio. Horacio A. Iglesias. Presidente. Rogelio Hugo Rossi. Contador Público.

L.P. 24.305 / ago. 23 v. ago. 27

**FEDERACIÓN PATRONAL Cooperativa Limitada****Asambleas de Distrito**

## CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen, tenemos el agrado

de invitar a los señores asociados a Asambleas de Distrito a realizarse en los días, lugares y horas que más abajo se indican para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

1°- Designación de Presidente y elección de Secretario de la Asamblea de acuerdo con lo establecido por el Artículo 29 del Estatuto Social, y

2°- Elección de Delegados titulares a la Asamblea y suplentes por cada Distrito, de acuerdo con el Artículo 27 del Estatuto Social.

Distrito I: Formado por los Partidos de La Plata (cabecera), Ensenada, Berisso, Magdalena, San Vicente, General Paz, Coronel Brandsen, Chascomús, Castelli, Dolores, Tordillo, Pila, Las Flores, General Belgrano, Saladillo, Roque Pérez, Monte, Berazategui y Florencio Varela;

Se celebrará el día diez de setiembre de 2010, a las 20 horas, en el local de la calle 51 N° 770, La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir cuatro Delegados titulares e igual número de suplentes;

Distrito II: Formado por los Partidos de Avellaneda (cabecera), Lanús, Valentín Alsina, Quilmes, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Cañuelas, Marcos Paz, Las Heras, Navarro y Lobos;

Se celebrará el día siete de setiembre de 2010, a las 11.30 horas en el local de la calle Lavalle 83, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir dos Delegados titulares e igual número de suplentes;

Distrito III: Formado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cabecera) y los Partidos de Vicente López, Tres de Febrero, Tigre, San Isidro, San Fernando, Morón, La Matanza, General Sarmiento, General San Martín, Moreno, Merlo, Escobar, Pilar, General Rodríguez y Luján;

Se celebrará el día siete de Setiembre de 2010, a las 10.30 horas en el local de la Avenida de Mayo N° 605, piso 1°, esquina Perú, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que deberá elegir tres Delegados titulares e igual número de suplentes;

Distrito IV: Formado por el resto de los partidos no incluidos en los anteriores y que componen la Provincia de Buenos Aires;

Se celebrará el día nueve de setiembre de 2010, a las 11.30 horas en el local de la calle 11 de Abril N° 145, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir tres Delegados titulares e igual número de suplentes;

Artículo 27 del Estatuto Social: "Para participar en la Asamblea los asociados deberán solicitar en la Administración de Cooperativa, con no menos de noventa y seis (96) horas de anticipación a la fecha fijada para su realización, una credencial que le servirá de entrada y donde se hará constar el nombre del asociado, su documento de identidad y su matrícula en la Cooperativa".

Artículo 28 del Estatuto Social: "Los asociados con domicilio en Distritos en los que no se celebre Asamblea, integrarán la del Distrito más próximo a su domicilio o la de la ciudad de La Plata y se incrementará con los mismos el padrón respectivo, sin que ello signifique aumentar la elección del número de Delegados fijados en la convocatoria respectiva. Todos los Asociados en condiciones de participar en la Asamblea podrán ser electos Delegados, aunque no residan en el Distrito que representan, salvo que se encuentren encuadrados en algunos de los casos previstos en el Artículo 12 de este Estatuto". Hugo Alfredo Zampa. Presidente. Federación Patronal Cooperativa Limitada.

L.P. 24.306 / ago. 23 v. ago. 24

**ASOCIACIÓN MUTUAL PARA EL PERSONAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – La Asociación Mutual para el Personal de Vialidad de la Pcia. de Bs. As.; invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de septiembre de 2010, a las 10 hs.; en la sede social de la Asociación Mutual, sita en la calle 10 N° 1327 de la ciudad de La Plata. Se hará uso del Art. 37 del estatuto vigente para el tratamiento del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1- Elección de dos (dos) asambleístas para firmar el acta correspondiente.  
2- Lectura del acta anterior.

3- Consideración del balance, cuenta de Gastos y Recursos, memoria e informe del órgano fiscalizador del ejercicio social cerrado al 30/06/10. Tristán Jorge Arla. Presidente.

L.P. 24.309

**AGRODIEZ S.R.L.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a socios de Agrodiez S.R.L. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la calle Córdoba nro. 93 de la Ciudad de Ascención, Partido de General Arenales, a las 19 horas del día 22 de septiembre del 2010:

## ORDEN DEL DÍA:

I) Elección de los socios para firmar el acta. II) Disolución de la Sociedad. III) Designación del Liquidador. IV) Autorización para realizar los trámites ante la Dirc. Per. Jurídicas. Segunda convocatoria: Se llevará a cabo el mismo día a las 20 horas. Néstor José Villoros. Notario.

Jn. 69.960 / ago. 23 v. ago. 27

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973**

POR 1 DÍA – RAMÍREZ LEIVA MARÍA ISMENIA domiciliada en Av. Mitre 2009 localidad Munro partido de Vicente López solicita Alta de Pasividad en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 41.048

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973**

POR 1 DÍA – RAMONA STELLA MARIS BIZA domiciliada en 15 N° 2637 Berazategui Partido de Berazategui solicita Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes-Quilmes 11/8/10. Graciela E. Leles. Secretaria General.

Qs. 90.012

# Sociedades

**FLOXTYPE S.A.**

POR 1 DÍA - Por escritura 390 del 29/06/2010, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "Floxtyp S.A." Socios: María de las Mercedes López De Campomar, argentina, 29/01/50, casada en primeras nupcias con Horacio Alberto Campomar, ama de casa, L.C. 6.290.890 y CUIT 23-06290890-4; y Lucienne Mercedes Martín, uruguaya, 23/10/40, viuda de sus segundas nupcias de Miguel Ángel Campomar, ama de casa, DNI 92.437.616 y CUIT 27-92437616-9, domiciliadas en Paraná 224, sexto piso, depto. 23 "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de inmuebles urbanos y rurales; construir, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales, y proceder a su venta y/o locación. b) Financiera: Operaciones Bursátiles realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipoteca-



rios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en sociedades de cualquier naturaleza, creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (Ley 21.526) y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: \$ 20.000 (20.000 acciones nominativas no endosables valor nominal 1 peso). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 106, primer piso, oficina "1" de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. As. Presidente: Lucienne Mercedes Martín; Director Suplente: María de las Mercedes López De Campomar; quienes aceptaron los cargos. Alejandro G. Sajnin. Escribano escritura 390 del 29/06/2010.

L.P. 24.085

**SINERGY INDUSTRIAL GROUP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por escritura del 16/7/2010, número 61, al folio 187, pasada por ante el registro de la Ciudad de Buenos Aires numero 804, se procedió a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Matías Ricardo Riera, arg., nacido el 27/2/77 con DNI 25906212, CUIT 20-25906212-9, casado en primeras nupcias con Mariana Rojas, ingeniero, domiciliado en Pellegrini 275, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. y Diego Martín Weiss, arg., nacido el 1/11/75, con DNI 24552176, CUIT 20-24552176-7, soltero, comerciante, domiciliado en Conesa 250, Muñiz, Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. Denominación: Sinergy Industrial Group S.R.L.. Objeto: A) Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y ensamblado de maquinarias, equipos y repuestos en general, destinados a la industria alimenticia, gastronómica, frigorífica, electrodomésticos, productos de laboratorio, de bazar y para la construcción, realizado en acero, acero inoxidable, hierro, cerámica y otros materiales funcionales a tales maquinarias. Ingeniería y diseño industrial, mantenimiento industrial, montajes electromecánicos, automatización industrial, proyectos industriales, construcciones industriales, consultoría industrial, servicios industriales. B) Representaciones y Mandatos: Podrá efectuar consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos de toda clase de personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, relacionadas con el objeto de la presente: inscribir a su favor, marcas, patentes, modelos y diseños industriales y de propiedad intelectual. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal, suficientes y necesarias para el desarrollo de la actividad principal. D) Servicios de organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto del inciso A). Para cumplir con el objeto detallado precedentemente podrán realizarlo explotando licencias propias o de terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieren tener o llegar a adquirir en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 80.000. Representación legal y uso de la firma social: será ejercida por uno o más gerentes socios o no cualesquiera de ellos. Sindicatura: En caso de encontrarse comprendida en el inciso 2º, Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, deberá designar la Asamblea Ordinaria un Síndico titular y además un Síndico suplente, cuyos mandatos serán de un ejercicio. Duración: 99 años a partir de su inscripción: Domicilio Legal: Establece la sede social en Pellegrini 275, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. Se designa Gerente a Matías Ricardo Riera, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Lorena Luisa Cantatore, Escribana.

L.P. 24.084

**KUTYI HAMAY S.A.**

POR 1 DÍA - Complementario Profesión de Sergio Rugo Fernández empresario. Soc. no inc. Art. 299 LSC. José Luis Negro, Contador Público.

L.P. 24.093

**TEJEDOR CEDEAC S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Julio Guillermo Soto, arg., 16/5/57, casado, bioquímico, D.N.I. 13094048, Brandsen 3681 MDP; Diana Noemí García, arg., 25/09/1945, casada, bioquímica, L.C. 5199684, Hipólito Irigoyen 3452 MDP; Rosana Elisabet Aloni, arg., 28/09/62, casada, bioquímica, D.N.I. 14947793, Vieytes 3019 MDP; Ana Carolina Robin, arg., 12/12/69, casada, bioquímica, D.N.I. 21449959, Avenida Colón 2920 6º MDP; Héctor Juan Farace, arg., 25/07/1974, casado, bioquímico, D.N.I. 24081467, Dorrego 1472 PB A MDP; Magalí Battaglia, arg., 12/01/1983, soltera, bioquímica, D.N.I. 30025068, Vieytes 975 MDP; 2) 21/05/2010; 3) Tejedor Cedeac S.A.; 4) Avenida Tejedor 1037 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires; 5) Prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos; asistencia, asesoramiento. Estudios e investigaciones científicas y tecnológicas; 6) 99; 7) \$ 16.000; 8) Vice Julio Guillermo Soto; Suplente Diana Noemí García; Dtor. Rosana Elisabet Aloni; Pte. Ana Carolina Robin; Dtor. Héctor Juan Farace; Dtor. Magalí Battaglia; 1 a 5 titu. y sup. por 3 ej.; Art. 55; 9) Dtor.; Presidente. 10) 31/12; 11) Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 24.074

**LOS PATIOS S.A.**

POR 1 DÍA - Ins.: Esc. 102 del 03/08/10, Not. A. A. Delavault. Socios: Marcelo Enrique Bianchi, DNI 16.261.350, arg., 18/05/63, mayor, sol., lic. en adm. de emp., calle 12 N° 238, La Plata; Guillermo Aguirre Bengoa, arg., 24/05/66, DNI 17.815.675, cas., analista, Boulevard 83 N° 234, La Plata; Domic.: 2 N° 670, La Plata, La Plata, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Asist. Geriátrica, enfermería, Imp. y Export. Mandatos y Servicios: relacionados con su objeto. Financiera: exc. 21.526. Comer.. Capital: \$ 12.000. Admini. y Repres.: de 1 a 3 Dir. Ti. e igual o menor D. Sup., 3 ejerc. Rep.: Presi. Presi.: M. E. Bianchi. Direc. Supl.: G. A. Bengoa. Fiscal.: Art. 55 LSC. Ejerc: 31/12. Amanda A. Delavault, Notaria.

L.P. 24.090

**PROVITEL ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Ins. Privado del 2/8/10. Esc. Acosta de Perugini Gladis, titular reg. 396 (55): "Acta Constitutiva: 1) Denominación: La sociedad se denominará: Provitel Argentina S.R.L. y tendrá su domicilio social en la calle Río Iguazú N° 464 de la Localidad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios según lo prescripto por los Artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el Libro de Actas de la Sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá sin configurar reforma estatutaria. Se exceptúa el cambio de jurisdicción en cuyo caso corresponde reforma estatutaria. Gladis Isabel Acosta de Perugini, Notaria.

L.P. 24.034

**A Y M S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta N° 10 corresp. a Reunión de socios del 22/05/08, aprobó reforma del contrato constitutivo: 1) Modificación del plazo de duración a 40 años desde Inscrip. Regist. (art. 2º); 2) Ampliación del objeto social: Agropecuaria: Explot. admin. Establecimientos agríc.; forestales, etc. y comerc.; Comercial. compraventa, permuta, consignación: materias primas y productos agropec.; Industrial: elaboración, transformación: productos agrícolas, frutales; Servicios: prestación de servicios relacionados c/activ. Agropec., informática y comunicaciones (art. 3º); 3) Administración: a cargo de socios y/o terceros, indistinta y por plazo de duración de la sociedad (art. 5º); 4) Cesión de cuotas de Manresa, Francisco Alberto y Agüera, Demetrio, 100 % del capital:

285 cuotas a favor de "Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos, Aguas Corrientes y Otros Servicios Públicos Ltda. de Gobernador Castro" y 95 cuotas a Alberto Juan Batalla por inst. priv. del 26/05/08; 5) Renuncia de gerentes, cedentes y designación de nuevos gerentes: Batalla, Alberto Juan y Mariani, Juan Carlos. Mariela Brambilla, CPN.

L.P. 24.035

**JÁUREGUI-HUARTE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Las actividades financieras que desarrollará la sociedad no incluirán las reguladas por la Ley 21.526. La Plata, agosto de 2010. Adalberto Fernández, Abogado.

L.P. 24.036

**LA AGROPECUARIA FORTALEZA LAS FLORES S.A.**

POR 1 DÍA- (Complementario): Art. 10 -inc. a) Ley 19.550. Pablo Emilio Garibotti, DNI 11.877.204, Marcelo Oscar Morini, DNI 16.607.487, Luis Alberto Giordano, DNI 16.140.186, Jorge Alberto Amadasi, DNI 4.556.993, Juan Jesús Lippo, DNI 16.245.127, Alejandro Jorge Zicts, DNI 7.595.984. César Luis Dalla Valle, Contador Público.

L.P. 24.037

**OMINSA ORGANIZACIÓN MÉDICA INTEGRAL S.A.**

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Ord. del 29/6/09, se eligió Direc. Por 3 ejerc. Pres.: Eduardo Guillermo Harsanyi, DNI 10631360, Direc. Sup.: Julieta Laura Sangiácomo, DNI 20519149, domiciliados en Club de Campo Los Ceibos, Casa 122, La Plata. Esc. Osvaldo J. Mejeras.

L.P. 24.040

**OMINSA ORGANIZACIÓN MÉDICA INTEGRAL S.A.**

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Gral. Ord. del 7/6/10, cambió domicilio a calle 8 N° 835, piso 3ro. Of. 304 y 309 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. Osvaldo J. Mejeras, Notario.

L.P. 24.041

**ENVASES COLÓN Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Objeto Social: dedicarse p/cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en cualquier parte del país o del extranjero, stes. actividades a saber: a) Fabricación, producción, transformación, compra, vta.; import., export., distribución de envases de todo tipo, bolsas, bolsones de rafia de polipropileno, yute, papel, cartón, laminados en plásticos o no; impresos o no; envases sanitarios p/alimentos en cualq. material. b) Fabricación, producción, transformación, compra, vta.; import., export., distrib. y representación de telas de rafia de polipropileno, en fuente de origen de sus materias primas c/en sus etapas intermedias, con todas las activ. afines, preparatorias o derivadas, p/la realización de objetos inmediatos o mediatos. c) Fabricación, produc., transformación, compra, vta., import., export., distribución y represent. de hilados y tejidos plásticos de polipropilenos y sus materias primas, mediante su extrusión, urdido y bobinado. c) Transporte de cargas gales. y especial de los productos y subproductos de factoría propia, mediante explotación de vehículos propios, de 3ros. o concesionados, a cualquier punto del país, extranjero, sea en por vía terrestre, pluvial, marítima, compra, vta. o permuta de vehículos de transporte terrestre, tractores, camiones, cajas, acoplados, semiremolques, camionetas, automóviles. Accionistas: Adrián Alberto Fernández, nac. 13-1-1978, solt., arg., comerciante, DNI. 26259893, CF-20-26259893-5, dom. 43, n° 1082 Colón, Pcia. Bs. As.; María Paula Fernández, nac. 15-4-1990, solt., arg., estudiante, ambos hijos d/Elio Arnoldo Fernández y Beatriz Elvira Meardí, DNI. 34991107, CF-27-34991107-3, dom. 43 n° 1082, Colón, Pcia. Bs. As.; los cónyuges en 1ras. nupc. entre sí: Rubén Ariel Mora, nac. 13-11-1961, arg.; Ingeniero Agrónomo, DNI. 14667011, CF 20-14667011-4 y Claudia Mariel Serafini, nac. 9-10-1963, arg., ama de

casa, DNI. 14725958, CF 27-14725958-7; dom. Moreno n° 879, Pergamino, Pcia. Bs. As. Constit.: p/Esc. 72 del 30-7-2010; Esc. Raúl Alfageme; Reg. 5 Colón. Dom. legal: 43N° 1082 ciudad y partido Colón, pcia. Bs. As; 99 años desde su inscripción; Capital Social de \$ 12.000, representado p/12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u valor nominal y c/derecho a 1 voto p/acción. Administración: Directorio compuesto del n° de miembros que fije la Asamblea, entre 1 mínimo de 1 y 1 máximo de 5, c/mandato p/3 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor n° que los titulares e igual plazo. Pte.: Rubén Ariel Mora; Director Titular: Adrián Alberto Fernández; Director. Suplente: María Paula Fernández y Claudia Mariel Serafini. Fiscalización a cargo de los accionistas; Cierre balance: 31 de julio de c/año. Raúl Rodríguez, Notario.

L.P. 24.043

**HAYMEL S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Luciano Hernán Marzola, DNI 36374111, 30/7/91, empleado; Fernando Damián Marzola, DNI 30575891, 25/11/83, empresario; ambos argentinos, solteros, domiciliados calle 68 N° 1370 de La Plata. 2) Esc. Pública N° 88 28/6/10 Esc. Lorena Mejeras 3) Haymel S.A. 4) Calle 70 N° 1441 de La Plata. 5) Construcciones Civiles; Construcción, Demolición, Refacción, Ampliación, Remodelación de edificios públicos y/o privados, y plantas industriales, reparación, refacción de construcciones en general; instalaciones y mantenimiento de todo tipo de edificios y obras. Conservación de espacios verdes. Agropecuaria. Inmobiliaria. Importadora y exportadora. 6) 99 años. 7) \$ 40000. 8) Presidente Luciano Hernán Marzola; Dtor. Supte. Fernando Damián Marzola ambos por 3 ejercicios. 9) Representación Legal por el Presidente Fiscalización Art. 55 y 284 L. 19.550. 10) 31/05. Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 24.047

**MG SEGURIDAD PRIVADA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Luciano Hernán Marzola, DNI 36374111, 30/7/91, empleado; Fernando Damián Marzola, DNI 30575891, 25/11/83, empresario; ambos argentinos, solteros, domiciliados calle 68 N° 1370 de La Plata. 2) Esc. Pública N° 89, 28/6/10 Esc. Lorena Mejeras. 3) MG seguridad privada S.A. 4) Calle 68 N° 1370 de La Plata. 5) Vigilancia y protección de bienes. Protección y custodia de personas. Vigilancia estática, interior, exterior y perimétrica. Control de entrada y salida de personas, vehículos y objetos. Seguridad urbana e industrial, comercial y bancaria. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8) Presidente Luciano Hernán Marzola; Dtor Supte. Fernando Damián Marzola ambos por 3 ejercicios. 9) Representación Legal por el Presidente. Fiscalización Art. 55 y 284 L. 19.550. 10) 31/05. Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 24.048

**ACEFORJA S.A.**

POR 1 DÍA - Se deja constancia que el correcto nombre de la soc. formalizada según esc. N° 70, del 26/04/2010, Not. Silvia Noemí Pichoud, Reg. 12 de Quilmes, es "Acefórja S.A.". Silvia Noemí Pichoud, Notaria.

L.P. 24.054

**CAMPO VIEJO S.R.L.**

POR 1 DÍA - En reunión de socios del 16-6-2010, aumentó su capital a \$ 1.325.000 y reformó artículo 4°. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 24.046

**F P CONSULTORA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 15 de febrero de 2010, transcrita a folio 13 de libro N° 1 Acta de Asamblea, rubricado el 29/09/2003, se designa como Director Titular- Presidente - al Sr. Fernando Paletta, y al Sr. Miguel Eduardo Martínez como Director Suplente. Carlos José Martínez C.P.N.

L.P. 24.057

**F P CONSULTORA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio N° 11 de fecha 8 de febrero de 2010 transcripto al folio 11 del registro correspondiente, se ha resuelto por unanimidad fijar nuevo domicilio de la sede social en calle 71 N° 536, de la ciudad y partido de La Plata. Carlos J. Martínez CPN.

L.P. 24.058

**ACEITERA CHACABUCO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta del 25/01/2010, la sociedad comunica el cambio de sede social a Ruta Nacional N° 7 Km 200,4 de la ciudad y partido de Chacabuco (B). Melina V. Lucero, Escribana.

L.P. 24.065

**DREI SPD S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de A.G.E. N° 7 del 14/12/2009, Ref. Art. 4° nuevo capital social \$ 9.000.000, Juan B. Derrasaga, Notario.

L.P. 24.068

**TAC RESTO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Sebastián González, 9/4/74, soltero, comerciante, DNI 23.866.354, Comercio 1848, San Martín; Elizabeth Girado, 30/1/73, divorciada, empleada, DNI 23.060.726, Diego Palma 382, P. 3° "14", San Isidro; argentinos, de Bs. As. 2) 30/7/10. 3) Tac Resto S.R.L. 4) Sarmiento 1920, San Miguel, Bs. As. 5) Actividades gastronómicas: fabricación y comercialización de sus productos; servicios de catering, restaurantes, distribución de comidas. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) 9) Gerente: S. González. Fiscalización: art. 55 LS: 99 ej. 1 o más gerentes socios o no. 10) 30/6. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 24.066

**16 DE JUNIO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Erlan Rivera Costas, 2/2/84, DNI 94.200.240, Espinoza 2847 CABA; Alcitoyee Rivera Zerna, 14/12/66, DNI 92.984.972, Carriego 1246, Villa Celina, La Matanza, Bs. As; bolivianos; solteros, comerciantes, de Bs. As. 2) 25/6/10. 3) 16 De Junio S.A. 4) Olavarría 2374, Villa Celina, La Matanza, Bs. As. 5) Fábrica y comercialización de productos y máquinas textiles. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: A. Rivera Zerna. Ds. E. Rivera Costas. Fisc: art. 55 LS. Directorio: 1 a 3 tit. o sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 31-12. F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 24.067

**TALANUSE Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Esc. 416 del 30 de julio de 2010. Cambio de sede social: A la calle n° 417 Puerta n° 595 de la Ciudad de José María Gutiérrez, Partido de Berazategui. Ampliación del Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros comercializar todo tipo de inmuebles y realizar construcciones de ingeniería y arquitectura, de carácter públicas o privadas y obras de infraestructura, transportes comerciales: la compra venta, arriendo, de colectivos, ómnibus y automotores en general, camiones, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios, la compra venta y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles y lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo que se relacione con el transporte, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. La explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afín. El transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad y/o terceros, como así tam-

bién en todo otro servicio de transporte de carga que este autorizado por las leyes, ordenanzas y/o reglamentaciones legales vigentes, ya sean municipales, provinciales o nacionales, en el interior o en el exterior del país. Por último se procede a tratar el punto cuarto. Designación de Directorio: Presidente: Stella Maris Picardi. Director Suplente: Vanina Soledad Ferrari. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 24.069

**KIDE CONSTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Entre Ariel Pablo Boto de Matos, argentino, casado, nacido 04/09/74, D.N.I. 24.178.549, maestro mayor de obra, domiciliado en Yapeyú 1578 Martínez, y Marcela Beatriz García, argentina, casada, nacida 10/11/64, D.N.I. 17.454.221, arquitecta, domiciliada en 25 de Mayo 1321 Vicente López. Instrumento Privado 06/07/10 constituyen "Kide Construcciones S.R.L." domicilio 25 de Mayo 1321, Loc. y Pdo. Vicente López, Buenos Aires. Objeto. La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y financieras: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios, de acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, los socios mencionados conforman la totalidad de la voluntad societaria. Se fija el domicilio de fiscalización la sede social establecida en contrato constitutivo. Duración 99 años desde inscripción. Capital \$ 20000,00. Administración Marcela Beatriz García como gerente por 5 ejercicios. Cierre 30 de junio de cada año. Autorizado por contrato constitutivo Sr. Guillermo Federico Montovia. Martha B. Farini. Notaria.

SM. 53.048

**AES ALICURÁ S.A.**

POR 1 DÍA - Se informa que en Asamblea General Extraordinaria del 16/07/10 se reformó el Art. 1° del Estatuto que quedó redactado así: "Art. 1°: Bajo la denominación Aes Argentina Generación S.A. continúa sus actividades la sociedad constituida originariamente bajo la denominación "Hidroeléctrica Alicurá Sociedad Anónima" y posteriormente denominada "Aes Alicurá Sociedad Anónima". Sociedad comprendida en el Art. 299 LSC. Iván Diego Durontó. Abogado.

C.F. 31.234

**MORELLI, GUIDETTO Y CÍA S.R.L**

POR 1 DÍA - S/instr. privado del 24/06/2010 los socios fijan término de duración de la sociedad en 99 años desde su constitución y extienden objeto social a intermediación en reserva o locación de servicios en medios de transporte, hoteles, organización de viajes, excursiones, recepción de turistas, inscripción como agencia de viajes. Daniel Benzo. Contador.

S.M. 53.038

**MATERIALES C & G S.R.L.**

POR 1 DÍA- Por instr. privado con firmas certificadas por Escribano Público, 03/08/10 se constituyó Materiales C & G SRL. 1) Socios: Diez Graciela, DNI 25.691.137, CUIT 27-25691137-5, arg., cas., nac. el 26/03/77, dom.: San Martín 375. Cardales. Ex. De la Cruz. Bs. As.; Filotti María Griselda, DNI 11.705.765, CUIL 27-11705765-3, arg., cas., nacida el 22/07/55. dom.: San Martín 375, Cardales. Exaltación de la Cruz. Bs. As.; Diez Cristina, DNI 23.500.808. CUIT 23-23500808-4, arg., sol., nac. el 14/11/73, dom.: San Martín 375, Cardales, Exaltación de la Cruz, Bs. As. 2) Dom. Soc.: Belgrano 302, Cardales, Exaltación de la Cruz. Bs. As. 3) Objeto: La soc. tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: a) La comerc. en todas sus formas. cpra-vta. distribución, import., expo., de todo tipo de mat, productos y maquinarias utilizados para la construcción. Así como también su reparación, mantenimiento, almacenaje, y promoción. b) La explotación comercial del transp. terrestre de materiales y todo tipo de productos, y subproductos, industrializados o no, utilizados para la construcción nac. o internac., su distribución, almacenamiento, depósito o embalaje, en vehículos propios o de terceros. c) La const., administración, explotación comercial, alquiler, permuta, subdivisión de bs. inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Prop. Horizontal. frac., loteos, la realización de toda clase de construc. o civiles, en inmuebles propios o de terceros, la ejecución de licitaciones, la realización de todas aquellas actividades relacionadas con emprend. inmobiliarios, operaciones de leasing y tiempo compartido. d) El otorgamiento de créditos, préstamos, constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles, mediante capitales propios o inversiones de terceros o sociedades o uniones de empresas, en cuanto sea necesario para el cumplimiento de sus fines. e) Conferir poderes especiales y generales, otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueran necesarios. f) Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas actuando como proveedores del estado Nac., Pcial. y Mpal. g) El ejerc. de mandatos civiles y comerciales y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. 4) Duración: 50 años contado a partir de la inscripción de la soc. 5) El Cap. Social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en 12 cuotas de mil cada una, suscriptas por los socios de la manera que a continuación se especifica: integrarán cada uno un total de 4 cuotas sociales equivalentes a pesos cuatro mil por cada socio. Se integra en este acto la suma de \$ 3.000 correspondiendo \$ 1.000 a cada socia, comprometiéndose las mismas a integrar el total del capital suscripto por cada parte en el plazo de dos años conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.550. 6) La Adm., rep. legal, uso de la firma, y gob. de la soc. estarán a cargo de Marisa Filotti DNI 11.705.765 y a la Sra. Cristina Diez DNI 23.500.808, en forma conjunta, e indistinta, que revestirán en calidad de gerentes. 7) La fiscalización de la soc. la realizarán los soc. no gerentes en los tér. del Art. 55 de la Ley N° 19550. 8) Cierrc.: 31 de dic. de cada año. Abogada. María Marcela logna.

Z.C. 83.440

**METALÚRGICA R.C. S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 25/11/09 y Acta de Directorio del 14/04/10, se designa con mandato por tres ejercicios: Presidente: Favio Balzano, CUIT 20-22436250-2 y director suplente: Humberto H. Toledo, CUIT 20-04732014-4. Juan Martín Tuculet, C.P.

Z.C. 83.441

**INTERTEC S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 30/09/09 la sociedad en cumplimiento con lo estipulado en el estatuto ha resuelto renovar el directorio por 3 ejercicios más, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sconfiatti Normando Alberto, y Director Suplente: Castro Marta Ester. Ulises J. Malusardi. C.P.

C.F. 31.235

**PIER - CALZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 8/7/10 Pierino Bruno vende 42.000 cuotas a Andrea Verónica Bruno 21.000 cuotas y a Pablo Pedro Bruno 21.000 cuotas. Alicia Marina Stratico. C.P.N.

S.M. 53.034

**FERNÁNDEZ HÉCTOR Y GUSTAVO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Renuncia Gerente: Zheng Yidi. Se designa gerente a Wang Xiangxz, domicilio especial en sede social. Laura Bentancur. C.P.

Z.C. 83.446

**YATEC S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 18/05/2010 se designa nuevo Directorio: Presidente Carlos Alberto Antonio Morras, DNI 18.254.908, domicilio: Cuba 2694, 2° piso "B", CABA, y Director Suplente Fabián Dino Sperman, DNI 17.812.910, domicilio Ejército de los Andes 1789 Ciudadela, Prov. Bs. As. Sandra F. Randazzo. Abogada.

S.M. 53.074

**CONSTRUCTORA ARK-FA S.R.L.**

POR 1 DÍA - (Art. 10 - Ley 19.550). 1°) Edo Poles, Esteban Ezequiel, 25 años, casado, arg., empleado, Joaquín V. González N° 3387 Capital Federal, D.N.I. 31.240.312; Poles, Fabián Nereo, 25 años, soltero, argentino, arquitecto, Galicia N° 867 Avellaneda, D.N.I. 16.962.117. 2°) 03-05-2010. 3°) Constructora Ark-Fa S.R.L. 4°) Galicia N° 867 Avellaneda 5°) La construcción, compra venta y alquiler de viviendas o de locales de cualquier tipo, lotes, obras de ingeniería pública o privada. 6°) 99 años desde inscrip. 7°) Pesos doce mil (\$ 12.000,00). 8°) Administración social: un gerente, socio o no, por dos ejercicios, siendo reelegible. Gerente designado: Edo Poles, Esteban Ezequiel. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9°) Gerencia. 10°) 31/10. Adriana Marcela Addala. C.P.

S.M. 53.037

**MAN-FERRO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acta de reunión de socios 2/8/2010, los socios Alberto Rafael Russo, DNI 27.152.189, CUIL 20.27152189-9 y Mauro Esteban Mancuso, DNI 27.777.003, CUIL 20-27777003-3 ceden totalidad de cuotas sociales en partes iguales a Ricardo Daniel Ziegenbein, argentino, soltero, comerciante, 5/2/1954, DNI 11.078.383 CUIL 20-11078383-4, Ambato 342, San Justo, Pdo. La Matanza, Prov. de Bs. As. y Raúl Francisco García, argentino, soltero, comerciante, 3/5/1956, DNI 12.315.385 CUIL 20-12315385-4, Eva Perón 2374, localidad y Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Presentan su renuncia como Gerentes Alberto Rafael Russo y Mauro Esteban Mancuso. Se acepta. Se designa Socio Gerente a Raúl Francisco García, acepta el cargo. Domicilio especial Roque Sáenz Peña 3958, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza. Traslado Sede social: Roque Sáenz Peña 3958, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza Prov. de Bs. As. Socios Salientes Alberto Rafael Russo, y Mauro Esteban Mancuso. Cónyuge cedente Alberto Rafael Russo presta consentimiento Art. 1277 Cód. Civil. Georgina Castellano. Escribana.

C.F. 31.242

**PAYBA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/09 se resolvió designar el Directorio así:

Presidente: Arturo Mario Pucci, Vocal Titular: Silvina Yael Cosia y Director Suplente: Edelmar Bruno Bianco. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.241

**LOMA NEGRA  
COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA  
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Se comunica que en virtud de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y conforme lo resuelto por ese Organismo se ha dispensado a la Sociedad de la Publicación de los estados contables cerrados el 30 de junio de 2010. En tal sentido se hace saber que copias de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en calle Reconquista 1088, piso 7°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12.30 y de 13.30 a 18. (Sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550). El Directorio. Marcelo Rojas Panelo, Abogado.

C.F. 31.245

**DRAWER S.A.**

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N° 129: En la Ciudad de Quilmes a los 11 días del mes de diciembre de 2009 y siendo las 11:00 hs., se reúnen los miembros del Directorio de Drawer S.A. quienes, firman al pie del presente Acta. Preside la reunión la señora Presidente Jorgelina Laura Vello quien da comienzo al acto. Abre el mismo la señora Presidente, expone que la reunión tiene por objeto dar cumplimiento al inciso 2° del Art. 234 de la Ley N° 19550, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de que trate la siguiente Orden del Día "Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2009 a las 11:00 hs. en la calle Dorrego N° 127 de la localidad de Quilmes, para considerar el siguiente orden del Día: Primero: "Elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de cargos por el término que fija el estatuto social. Segundo: "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se deja constancia que no se realizará la publicación de la convocatoria debido a que la totalidad de los accionistas han confirmado su asistencia a la Asamblea General Ordinaria. Sin otros asuntos que tratar se da por concluida la sesión, siendo las 11 hs., firmando los presentes. En prueba de conformidad, previa lectura del Acta. Nicolás Torres. Abogado.

Qs. 89.974

**DRAWER S.A.**

POR 1 DÍA - Acta de Directorio. N° 130: En la Ciudad de Quilmes a los 7 días del mes de mayo de 2010 y siendo las 10 hs., se reúnen los miembros del Directorio, quienes firman al pie de la presente Acta. Preside la reunión la señora Presidente Jorgelina Vello, quien da comienzo al acto. Abierto el mismo la señora Presidente expone que la reunión tiene por objeto dar cumplimiento con el Art. 259 de la Ley N° 19.550 aceptando la renuncia presentada por el Director suplente el Señor Claudio Gabriel Lamagna y convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a fin de que trate el siguiente Orden del Día: "Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2010, a las 11 hs. en la calle Dorrego 127 de la localidad de Quilmes, para considerar el siguiente Orden del Día: Primero Elección de Director Suplente por el término que fija el estatuto social. Segundo: Designación de dos accionistas para formar el Acta de Asamblea. En prueba de conformidad, previa lectura del Acta. Nicolás Torres. Abogado.

Qs. 89.975

**DRAWER S.A.**

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39: En la Ciudad de Quilmes, a los 17 días del mes de diciembre de 2009 se celebra la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Drawer S.A. (en adelante la sociedad) con la presencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad. La reunión tiene lugar en Dorrego 127 de la localidad de Quilmes, lugar donde funciona el centro principal de la dirección y administración de las

actividades de la compañía. Preside la reunión su Presidente, la señora Jorgelina Laura Vello quien manifiesta que se encuentra representado el 100 % del capital de los votos de la sociedad. Siendo las 11 hs. la Presidente declara abierta la Asamblea General Ordinaria. Se pone a consideración el primer punto del orden del día: 1) Elección de Directores titulares y suplentes. Designación de cargos por el término que fija el estatuto social: luego de una breve deliberación, los accionistas proponen que se fije en número 1 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes. Y que se designe como Directora Titular a la Señora Jorgelina Laura Vello y como Director Suplente al Señor Claudio Gabriel Lamagna por el término de dos ejercicios de acuerdo a lo establecido en el estatuto social. Puesta a consideración la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad. Se pone a consideración el sexto punto del orden del día. 2) "Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea". Se resuelve por unanimidad que todos los accionistas firmen el Acta. Finalmente se resuelve por unanimidad autorizar a los Doctores Nicolás Torres, Eduardo Sambrizzi y/o Iván Kerr para que cualquiera de ellos en forma indistinta realice los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas en esta Acta y en la de la Asamblea General Ordinaria N° 39 en la Dirección de Personas Jurídicas correspondientes, con expresas facultades para expedir testimonios. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Asamblea unánime de la sociedad, siendo las 11:30 hs, previa lectura y ratificación del acta por los presentes. Nicolás Torres. Abogado.

Qs. 89.976

**BARADERO TOURS S.R.L.**

POR 1 DÍA – En cont. cesión 24/11/04 y 5/9/08 la Sra. Silvia Inés Lauria renuncia al cargo de Gerente de la sociedad. Araceli Bicaín, Notaria.

L.P. 24.075

**VIGAS Y BLOQUES S.R.L.**

POR 1 DÍA – en acta de reunión de socios del 6/7/10 prot. en Esc. 636 (19/7/10) C. Erramouspe, se resolvió: 1) Ampliar obj. social; 2) Reforma Art. 4° de contato: Art. 4°: Obj.: Comercializ. materiales y prods. de la industria textil. Transp. carga. Industrial. Financ. (ex op. L. 21526). Inmobiliaria. Constructora: Repr. y mandatos. 3) Cambio de domicilio social a Alsina 3045, Ciudad. y Pdo. Olavarría, Bs. As. (no implica reforma Estat.). Araceli Bicaín, Notaria.

L.P. 24.076

**LAS VER****Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA – Esc. 163 (2/8/10). S. Pagani. Mirta Adriana Bousquet, cas., 2/1/60, empl., DNI 13755623, CUIL 27-13755623-0, Cuartel X, Valdés; Valeria Elena Ruquet, cas., 16/11/80, ing. arg., DNI 28149983, CUIT 27-28149983-7, Sec. Rural de San Enrique, Cuartel XII, Pdo. 25 de Mayo; Victoria Elisa Ruquet, cas., 19/1/83, est., DNI 29850144, CDI 27-29850144-4, 9 N° 3089, 25 de Mayo y Valentina Edith Ruquet, solt., 22/6/88, est., DNI 33742691, CDI 27-33742691-9, Cuartel X de Valdés, todas arg. Las Ver Sociedad de Responsabilidad Limitada. 9 N° 3089, ciudad. y Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Dur. 60 des. insc. reg. Obj.: Inmobiliaria. Agropecuaria. Comercial. Financ. (ex op. L. 21526). Cap. \$ 12.000. Adm. y firma Gte.: Juan Carlos Ruquet, LE 8371752, CUIT 20-08371752-2, Cuartel X, Valdés, ilimitada. Fisc. socios. Cie. 30/6. Araceli Bicaín, Notaria.

L.P. 24.077

**CONFITERÍA LA PERLA DE SAN PEDRO S.A.**

POR 1 DÍA – Esc. 201 (25/6/10). C. Dubini. Patricia Elsa Garavaglia, 8/1/59, DNI 12484288, CUIT 27-12484288-9, Bv. Paraná 343, San Pedro e Isabel Cejudo, 27/7/62, DNI 14699474, CUIL 27-14699474-7, Comb. de Obligado 889, San Pedro, ambas arg., cas., comerc. Confitería La Perla de San Pedro S.A. Bmé. Mitre 945, Ciu. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. insc. reg. Obj.: Panificadora. Explot. bares. Serv. de catering, con-

fitería. Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 5 Dir. Tit. e igual o men. N° sup., por 3 ej. Repr. Pte. Pte.: Garavaglia; D. Sup.: I. Cejudo. Fisc. socios. Araceli Bicaín, Notaria.

L.P. 24.078

**P.F.P. S.A.**

POR 1 DÍA – Por AGE N° 7 (7/12/09) se resolvió: 1) Aumentar capital social de \$ 12.000 a \$ 1.147.000 y 2) Reforma Art. 4° de Estatuto. Araceli Bicaín, Notaria.

L.P. 24.079

**TURDERO S.A.**

POR 1 DÍA – Por AGE N° 2 (10/6/10) se resolvió: 1) Modificar objeto social p/cumplir con DIPREGEP, debiendo tener única actividad: 2) Reforma Art. 3° de estatuto social. Obj.: Instituto de educación. Araceli Bicaín, Notaria.

L.P. 24.080

**NERBAPRE AGROSERVICIOS S.R.L.**

POR 1 DÍA – Esc. 66 (3/8/10) S. Zanotti. Nicolás Rubén Nervi, arg., prod. agr., 28/3/84, solt., DNI 30948186, CUIT 20-30948186-1, Bs. As. y San Lorenzo, Arroyo Dulce, Salto; Sergio Diego Pretini, arg., empr., 26/1/70, solt., DNI 21414144, CUIT 20-21414144-3, Los Álamos Lote 96, Ruta Nac. 34, km. 4, Ibarlucea, Sta. Fe; Hugo Pablo Bargiano, arg., prod. agr., 13/5/70, solt., DNI 21601403, CUIT 20-21601403-1, Cuyo s/N° Arroyo Dulce, Salto y Juan José Bargiano, arg., prod. agr., 25/12/68, cas., DNI 20671721, CUIT 20-20671721-2, Rivadavia s/N° Arroyo Dulce, Salto. Nerbapre AgroserVICIOS S.R.L. Rivadavia s/N° Arroyo Dulce, Salto, Bs. As. Dur. 99 des. insc. reg. Obj.: Servicios al agro. Agropecuaria. Comercial. Inmobiliaria. Financ. (ex op. L. 21526). Cap. \$ 40.000. Adm. Gte. DS Pretini y J. J. Bargiano, indistinta e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/8. Araceli Bicaín, Notaria.

L.P. 24.081

**MONTE ARMAN S.A.**

POR 1 DÍA – 1) Alfredo Pedro Montero, 69 años, DNI. 6.518.392, Rawson 888. Ángel Daniel Cáceres, 38 años, DNI. 22.308.726, Alsina 2475 3ro. B, ambos argentinos, comerciantes, solteros y de Mar del Plata. 2) 27/11/09 y 14/4/10. 3) Monte Arman S.A. 4) Catamarca 2147, Mar del Plata, pdo. de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 5) Inmobiliario: Compra venta de inmuebles. Constructora. Financiera: No realizará las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 550.000. 8) Directorio: De 1 a 5 tit. y de 1 a 5 sup., por tres ejercicios. Presidente: Alfredo P. Montero. Direc. Supl.: Ángel D. Cáceres. Fiscaliz.: Socios. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31/12 de cada año. Oscar Alcoba, Abogado.

L.P. 24.096

**B.P. Y CÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA – 1) Gte. Barrera Maximiliano Ariel, 35 años, DNI. 24.293.547, Cabildo 480 P. 2° A, CABA y Pandolfi Rodolfo Oscar 62 años, DNI. 8.706.843, Guido Spano 629 B. Vista, San Miguel, ambos args., solt., comerc. 2) 29/07/10. 3) B.P. Y Cia. S.R.L. 4) Guido Spano 629, Vella Vista, San Miguel. 5) Serv. electr. De pagos, cobro imp. Financiera (Excluye act. Ley 21.526) venta software. 6) 99 años D/ Inscr. 7) \$ 30.000. 8 y 9) Rep. Gcia. Soc. Indiv. Ilim. Fisc. Art. 55. 10) 31/12. Abogado, José Galati.

L.P. 24.114

**CONSROD S.R.L.**

POR 1 DÍA – Por Inst. Privado del 22/06/10, reforma Art. 4°. Comercial: Compra venta mercaderías, insumos para industria y construcción. Mandatarías. Financieras, no realizará las activ. Comprendidas Lay 21.526. Fideicomisos. Oscar Alcoba, Abogado.

L.P. 24.097

**SIELCOR S.A.**

POR 1 DÍA – Se informa que la Representación Legal de la sociedad se conformará con: Presidente: Jorge Omar Siele; Director Suplente: Gustavo Alberto Siele. Notario Lisandro Ruiz Moreno.

L.P. 24.100

**IDDEX S.R.L.**

POR 1 DÍA – Se hace saber que por Reunión de Socios celebrada el 28/07/2010 se ha resuelto designar como agente al Dr. Jorge Alberto Dellagiovanna. Javier J. Arrieguez, Abogado.

L.P. 24.107

**DESARROLLOS INVESTIGACIÓN METALÚRGICA S.A.**

POR 1 DÍA – 1) Pres. Divietri Antonia Hilda 56 años, DNI. 10.960.105, viuda, Laprida 991 P. 7° C, Lomas de Zamora y Dir. Sup. Otegui Marta Nidia, 68 años DNI. 4.079.582 Solt. Narbondo 305 Junín, ambas args. com. 2) 30/07/10. 3) Desarrollos Investigación Metalúrgica S.A. 4) Massenet 502 loc/part. Lomas de Zamora. 5) Comerc. Fabric. repuestos, accesorios herramientas para industria del transporte Asesoramiento técnico en la materia. 6) 99 años desde Inscr. 7) \$ 12.000. 8 y 9) Rep. Presidente 1 a 5 miembros tit. igual N° Sup. 3 ejercicios Fisc. Art. 55. 10) 31/12. Abogado, José Galati.

L.P. 24.113

**AGROFINA S.A.**

POR 1 DÍA - Por asamblea y reunión de directorio de 11/3/09 se designaron y se distribuyeron los cargos de directores resultando: Santiago Juan Born (Presidente, domicilio especial en Florencio Sánchez 3040, 2° piso, San Isidro, Prov. de Bs. As.); Pablo Colombres (Vicepresidente, domicilio especial en Florencio Sánchez 3040, 2° piso, San Isidro, Prov. de Bs. As.); Alberto Cibils Madero (Director Titular, domicilio especial en Florencio Sánchez 3040, 2° piso, San Isidro, Prov. de Bs. As.); Michael Watzky (Director Suplente, domicilio especial en Florencio Sánchez 3040, 2° piso, San Isidro, Prov. de Bs. As.) y Sergio Daniel Reda (Director Suplente, domicilio especial en Florencio Sánchez 3040, 2° piso, San Isidro, Prov. de Bs. As.). Hernán Reyes. Abogado.

S.I. 41.010

**ALFA LOGÍSTICA S.A.**

POR 1 DÍA - Por res. del Dir. N° 8 del 11/09/2009 y Asamb. Ext. N° 2 del 21/09/2009 se resolvió: Aumentar el Cap. Social superior al quintuplo con ref. de est. de \$ 60.000 a \$ 1.245.500, por capitalización de aportes irrevocables, quedando redactado del sig. modo: Art. 4°: " El Cap. soc. es de \$ 1.245.500, repres. por 124.550 acc. ard. nom. no end. de v. \$ 10 por cada una y con derec. a un voto por acción. Las acc. y cert. prov. serán emit. por el Dir. confor. lo estab. los art. 211 y 212 de la Ley 19.550. El cap. puede ser aument. hasta el quint. de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Verónica N. Zaffini. Contadora Pública.

Mn. 63.632

**CORRENTOSA S.A.**

POR 1 DÍA - Designación de nuevo Directorio. Acta 7 del 14-05-2010 unánime se resuelve desig. nuevo Directorio: Presidente: Ezequiel Molinari, CUIL. 23-32129760-9. domic. Cortada El Tonelero 1- Partido Ramallo, Pcia. Bs. As. Comerciante y Director Suplente: María Sol Molinari, CUIL. 27-34359857-13. Comerciante, domic. Belgrano 31 piso 3 "A", San Nicolás, Partido San Nicolás, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. Duración del mandato 3 ejercicios. Representac.: Presidente Directorio. Leopoldo O. Cirio, Escribano.

S.N. 74.890

**ÁNGELES URBANOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Sede social: Aguiar 92 P° 11 ciudad y partido de San Nicolás. La entidad no realizará las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Silvana Bianchi. Contadora Pública Nacional.

S.N. 74.888

**YACO EL PRETORIANO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Yaco El Pretoriano S.R.L: Inst. priv. del 05/7/2010: Art. 60 Modific. Estatuto: nuevos Gerentes: Ramiro Bondarovsky y Aldana Natali Lopes, durac. sociedad. Gerencia: composición: por uno o varios socios (caso gerencia plural Firma Conjunta) o terceros. Cambio de Sede: a Presidente Perón 1452, Cdad. de San Nicolás de los Arroyos, Pdo. San Nicolás, Bs. As. Escribana Mónica Mabel Necchi.

L.P. 24.136

**CAPACITACIÓN DOCENTE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Chacalos Jorge Alberto, casado 1ras. nupcias, arg., DNI: 14.210.888, nac. 19/08/1960, vendedor, Almafuerte N° 172, Castelar, Pcia. de Bs. As., CUIL. 20-14210888-8; Molinelli Cristina Graciela, casada 1ras. nupcias, arg., DNI 18.546.139, nac. 04/08/1967, vendedora, Zorrilla de San Martín 3187, de la Ciudad de Escobar, Pcia. de Bs. As., CUIL. 23-18546139-4. 2) El 02-08-2010 se constituyó por Inst. Privado. 3) Denom. Capacitación Docente S.R.L. 4) Domic. Zorrilla de San Martín 3187, de la Ciudad de Escobar, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Editorial: La comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen. b) Comercial: La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación y exportación y su permuta. c) Representación: Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. d) Financiera: mediante la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizarán las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público; para el cumplimiento de su objeto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Durac. 99 años. 7) Capital Social: \$ 20.000,00. 8) Dirección y Administración: Chacalos Jorge Alberto y Molinelli Cristina Graciela. Fiscalización: Socios. 9) Representación legal: Socios gerentes en forma conjunta. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Antonio Miguel De Palma, Contador Público.

L.P. 24.141

**ACEITERA ZAVALÍA S.A.**

POR 1 DÍA - Por esc. N° 190 de fecha 03/08/10, pasada ante la Escribana María Susana Buffagne, Notaria Adscripta del Reg. N° 8 de Leandro N. Alem, con asiento en Juan Bautista Alberdi, Luis Marra, casado, nac. 4/07/38, DNI 4.272.494, productor agropecuario, dom. en Cuartel VI de Zavalía, partido de Gral. Viamonte, Salvador Juan Marra, casado, nac. 14/10/66, DNI 17.938.802, productor agropecuario, dom. en Cuartel VI de Zavalía, partido de Gral. Viamonte, Nélica Lilian Peroni, casada, nac. 17/08/58, DNI. 12.193.990, comerciante, dom. Avda. República 1083 de Junín partido de Junín y María José Bottasso, casada, nac. 5/07/80, DNI. 28.259.249, dom. Carlos Pellegrini 427 de Junín, partido de Junín, todos argentinos, constituyeron la sociedad denominada

"Aceitera Zavalía S.A." con domicilio en Cuartel VI, partido de Gral. Viamonte, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias, Industria Química, Agroindustriales: La industrialización primaria de productos que tengan como origen productos agropecuarios. Servicio de tratamiento, procesamiento, clasificación y venta de semillas con agregado o no de agentes químicos y/o biológicos y/o inertes. La extracción de aceite de oleaginosas y sus subproductos hasta la elaboración de biocombustibles. Fabricación, a partir de los subproductos agropecuarios, de alimentos para ganado, aves y mascotas con el agregado a los subproductos de cereales y/o agentes químicos, bioquímicos y/o farmacéuticos, teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 50.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios: Presidente: Salvador Juan Marra, Dir. Suplente: Luis Marra. Fiscalización: accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/03 de c/a. Luis Viganó. Abogado.

L.P. 24.137

**HONEY BUNNY S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Ángel Miguel Moyano y Casabal, español, 27/4/81, empresario, DNI: 92.786.824 y María Sol Moyano, argentino, 22/1/84, licenciada en relaciones internacionales, DNI: 31.380.038; todos solteros y domic. Alem 116, P° 3, Dto. "B", San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público: 3/8/10. 3) Honey Bunny S.A. 4) Alem 116, P° 3°, Dto. "B", ciudad y Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, leasing de bienes, materias primas, mercaderías, productos, sus partes, repuestos y complementos relacionados con la industria del vestido, calzado, accesorios, alimentarios, cosméticos y regalos. Industrial: fabricación de los productos mencionados. Servicios: prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas. Importadora y exportadora. Financiera: con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, excluidas operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio, entre 1 y 5 titulares, suplentes en igual, menor o mayor número que titulares, 2 ejerc. Designa: Presidente: Ángel Miguel Moyano Casabal, Director Suplente: Sol María Moyano. domicilio especial en sede social. Fiscaliz.: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mónica Stefani. Abogada.

L.P. 24.098

**GEOFAMHOR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Público del 06/8/2010; Anabella Sabrina Domínguez, Arg, 20/3/1983, DNI 30.114.644, comerciante, soltera, hija de Héctor Hugo Domínguez y Amanda Rosa Ichazo, Argentina 4680, La Tablada, Bs. As.; Manuel Avelardo Saucedo, Arg, 17/6/1942, L.E. 7.901.263, casado en la 1ª c/María Brandán, comerciante, Argentina 4760, La Tablada, Bs. As.; Geofamhor S.R.L., 99 años; Objeto Social: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, movimientos de suelo, sea a través de contrataciones directas o licitaciones públicas o cualquier otro tipo de contratación ante las oficinas nacionales y provinciales de contratación, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, mantenimiento y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y construcción. Capital Social \$ 10.000. Ejercicio Social 31/12. Gerente: Anabella Sabrina Domínguez, plazo el que dure la sociedad Sede Social: 12 de Octubre 1020, Ramos Mejía, Bs. As. Mónica Graciela Sánchez. Notaria.

Mn. 63.616

**DTX S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Complementario de fecha 5 de agosto de 2010 se reforma: Artículo Primero:

La Sociedad se denomina DTX S.R.L. y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de medios de comunicación de masas, como ser: gráficos, radiales, televisivos y de comunicaciones terrestres y satelitales, utilizando todos los soportes técnicos que permitan las leyes argentinas y las disposiciones de tratados internacionales homologados por el Gobierno Argentino, pudiendo para lograr dicho objetivo comprar, vender, alquilar, arrendar, dar en préstamo, recibir donaciones y realizarlas, tomar créditos en la Argentina y el extranjero, importar, exportar, transportar por medios físicos o radioeléctricos señales de radio, televisión o comunicación, editar periódicos, libros, edición de material con soporte magnético (CD-ROM, DVD, y equivalentes) y enlaces y transmisiones por Internet o cualquier tipo de publicación, distribuirlos en todo el territorio nacional o el extranjero y cualquier otra actividad que reviste un interés social, de entretenimiento, cultural, educativo y deportivo, tendiente a la elevación moral de la población; b) Producción, comercialización, dirección, distribución, coordinación y consignación de producciones artísticas, teatrales, televisivas, radiales, orales y escritas ya sean deportivas, culturales y tras culturales, sociales, políticas y de cualquier otra naturaleza; intervenir en la compra y venta de representaciones de programas nacionales o extranjeros, para su exhibición y/o difusión en el país y/o en el extranjero; c) Participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación de frecuencias radiales, televisivas o de cualquier otro medio de comunicación, conocido o a crearse. El objeto de la sociedad será ejecutado en un todo de acuerdo con las previsiones de la Ley N° 26.522 de Medios Audiovisuales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio pudiendo realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr el objeto social. M. Guillermina Cabello. Abogada.

S.I. 41.024

**TRANSPORTE J.P S.R.L.**

POR 1 DÍA - Jorge Martín Pometti, soltero, argentino, 10/02/1971, comerciante, D.N.I 22.044.269, C.U.I.T 20-22044269-8, Teodoro Vilardebó N° 2419, de C.A.B.A.; y María Antonia Quintana, argentina, casada, 05/05/1950, comerciante, D.N.I 6.717.056, C.U.I.T 20-06717056-6, Raposo N° 6160, Wilde, Bs As. 2) Instrumento privado de fecha 03 de agosto de 2010 3) Transporte J.P S.R.L. 4) José Mármol 2851, Caseros, Tres de Febrero, Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Logística y Distribución: mediante la prestación del servicio de logística y distribución de mercaderías y/o de productos en general ya sea en locales propios y/o de terceros. Depósito: mediante la prestación de servicios de depósito y/o guarda todo tipo de bienes de productos y subproductos y mercaderías todo tipo. Transporte: mediante la prestación del servicio de transporte cargas terrestres de todo tipo de mercaderías y/o equipajes; productos y subproductos de cualquier industria sea alimenticia, metalúrgica, automotriz y/o productos y subproductos vinculados a la actividad agropecuaria; materiales utilizados en la construcción; maquinarias en general y combustibles. Arriendo o subarriendo de camiones, acoplados, remolques, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios, y todo tipo de vehículo terrestre que sirva a fin de transportar carga, incluso cargas pesadas todo ello dentro del marco de la legislación vigente respectiva. 6) 99 años desde la inscripción. 7) \$ 20.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente titular: Jorge Martín Pometti, suplente María

Antonia Quintana. 10) 30 de abril de cada año. La Fiscalización será ejercida de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550. Gastón Ezequiel Scrivano, Abogado.

S.M. 53.057

### SYS CONTROL SATELITAL S.A.

POR 1 DÍA - Entre Mario Omar Eula, arg. nac. 21/02/60, docente, casado, DNI. 13991549, domiciliado en Carhué 4239 Caseros, Prov. Bs. As.; y Diego Javier Eula, arg. nac. 13/09/85, docente, soltero, DNI 31777000, domiciliado en Cañada de Gómez 2587 de la Ciudad Autónoma de Bs. As, constituyen una Sociedad Anónima que se denomina SYS Control Satelital S.A. domicilio social Carhué 4239 Caseros, Prov. de Bs. As. Duración 99 años desde constitución. Cap. Social \$ 12.000. Objeto: Dedicarse por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Instalación, operación, programación y mantenimiento de sistemas, circuitos cerrados de televisión, de comunicación, navegación, señalización, detectores de incendio y todo tipo de sistemas computarizados, para el seguimiento, monitoreo, detección de siniestros y control de vehículos y/o sus cargas, de aplicación a las áreas marítimas, aéreas y terrestres. b) Fabricación, compra-venta, comercialización, representación, consignación, exportación e importación de equipos y materias primas necesarias para la prestación de los servicios de bienes, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, equipos electrónicos en general, máquinas de oficina, diseños y modelos industriales y representaciones, relativos a comunicaciones en general, ya sea por aire, como radio comunicaciones, incluso transmisión vía satélite o por medios físicos, telefonía, enlaces radiales, teleseñalización y telecontrol equipos de transmisión y recepción de televisión y radiodifusión en circuitos abiertos o cerrados, redes, equipos y sistemas de computación y procesamiento electrónico de datos, de control de procesos, de control numérico, diseño y fabricación asistidas por computadoras como también todo bien o material que sea susceptible de considerarse dentro del alcance específico antes mencionado incluyendo sus repuestos, herramientas y accesorios, que hagan a su mantenimiento. Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Se designa presidente a Mario Omar Eula, director suplente Diego Javier Eula, uso de la firma estará a cargo del presidente. Por escritura pública del 25 de junio de 2010, Escribana Delia Pacenza.

S.M. 53.061

### HÍDRICA SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Vanzella Quiroga, Roberto Ricardo y Freire, José Alberto, Inst. Priv. de fecha 10-11-2009 - Órgano de Adm. ejercida por el socio Vanzella Quiroga, Roberto Ricardo el cual quedan designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad y Freire, José Alberto componente del órgano de fiscalización por todo el término de duración de la sociedad. Aldo Daniel Bitetto. Contador Público Nacional.

S.M. 53.064

### LAC SUIZO BOLÍVAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificación edicto número 23739 donde dice: valor nominal \$ 1 cada una debe decir \$ 10 cada una. CPN Bellomo Rogelio Salvador.

L.P. 24.152

### EL RELÁMPAGO S.A.

POR 1 DÍA - AGO 23-04-10 resolvió designar nuevo Directorio: Presidente: Francisco Pedro Condorelli, Director Suplente: Irene Susana Bardengo por tres ejercicios. Soc. no inc. Art 299 LS. El Directorio. Jorge Rafael Di Masi. Abogado.

L.P. 24.153

### LA CABAÑA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio del 02 de junio de 2010 se procedió a distribuir los cargos de los directores y miembros del consejo de vigilancia que fueran designa-

dos por la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2010, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Antonio Stegich. CUIT: 20-05412304-4 Vice Presidente: Carlos Alberto Costoya CUIT: 20-20024992-6; Jefe de Personal: Juan José Cambeiro CUIT: 20-1760695-3 Vocales Titulares: Miguel Ángel Figuera CUIT:20-10887828-3, Miguel Antonio Marturano CUIT: 20-11203527-4, Elvio Ariel Vázquez CUIT: 20-16436615-5, Tomas Vázquez CUIT: 20-15219402-2, Daniel Horacio González CUIT:20-14184103-4, Carlos Fabián Faut CUIT: 20-21674488-9, Luis Omar Bruncini CUIT: 23-08236507-9, Héctor Miguel Scandizzo CUIT: 23-04893765-9, Ricardo Ortega Cuit: 20-07763812-2, Carlos Higinio Bargas CUIT: 20-07782404-6, Pascual Juan Adimari CUIT: 20-93669379-9, Vocales Suplentes: Juan Carlos Faut CUIT: 20-07716372-8, Jorge Alberto Corzon CUIT: 20-12286085-0, Jorge Pablo Ventura CUIT: 20-17632896-8, Juan Verde CUIT: 20-93347352-0 Miembros titulares del consejo de Vigilancia: Guillermo Daniel Elsner CUIT: 20-08642680-4, Mario Oscar Elsner CUIT:20-07782280-2, Carlos Daniel González CUIT: 20-18136393-4. Miembros suplentes: Rodolfo Oscar Longobardi CUIT: 20-12359816-5, Guillermo Manuel López CUIT: 20-18089122-7, Osvaldo Montemurro CUIT: 20-4412779-3. Alberto Marcelo Altuve. Contador Público. L.P. 24.159

### HEDAC S.R.L

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas y reforma. Instrumento privado: 30/12/2009. Los socios Alejandro Miguel Marro, D.N.I. número 27.381.583, de 30 años de edad, soltero, argentino, empleado, CUIT: 20-27.381.583-0, domiciliado en Ameghino 61 de la ciudad de Lobos, partido de Lobos y Daniel Alberto Izuzquiza, D.N.I. número 23.779.969, de 35 años de edad, argentino, casado, empleado, CUIT: 20-23779969-1, domiciliado en Libertad número 628 de la ciudad de Lobos, partido de Lobos, ceden la totalidad de sus cuotas sociales, 102 y 99 cuotas respectivamente, a favor de Hilda Ofella Krywoj, D.N.I. 16.050.853, de 47 años de edad, argentina, divorciada, ama de casa, CUIT: 27-16.050.853-7, domiciliada en Arévalo 2125 de la ciudad de Empalme Lobos, partido de Lobos. Modificaciones: Se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social, que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fijará en la suma de \$ 3.000 (Pesos tres mil): divido en 300 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 99 cuotas suscriptas por el Sr. José Efraín Marro, y 201 cuotas suscriptas por la Sra. Hilda Ofella Krywoj. Se deja sin efecto el punto b de la cláusula 10 del Contrato Social, en la cual se designaba gerente al Sr. Alejandro Miguel Marro, y se decide designar en este acto como gerente a la Sra. Hilda Ofella Krywoj. Daniel Izuzquiza. Contador Público Nacional.

Mc. 67.415

### TEJIDOS LA ARAÑA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. del 15-09-2009, e/ Bezzato, Sonia Haydée arg, nac. 07.02.68, cas., comerc. DNI. 20.208.637, CUIT 27-20808637-9 y González, Abel Antonio, arg. nac. 01.02.76, cas., comerc. DNI 25.107.447, CUIT 20-25107747-0, amb. dom. Charlone n° 54 Piso. 1° Dto. A Mar del Plata, se constituyó Soc. denom. "Tejidos La Araña S.R.L.", dom. Olazábal 742 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde Insc. Cap. \$ 12000- div. 100 cuotas \$ 120 c/u., 1 voto por cuota. Integ.: 60 cuotas Sonia Haydée Bezzato, 40 cuotas Abel Antonio González. Objeto: neg. Venta prendas de vestir, fabr. Prendas de vestir, artesanales y a máquina; tejeduría de punto prendas paños y accesorios; fabr. de puntillas, pasamanería, flecos, cordones, galones y elásticos; tejido crochet; ajuar de bebé; venta de hilados, lanas; vender, ceder, gravar inmuebles y muebles regist. Maquinarias, marcas y patentes, títulos valores o bienes para el des. actividad; celebrar contr. Gestionar, obtener, explotar y transf. cualquier privilegio o concesión; arrendar o dar en arrendam.; const. der. reales; efectuar oper. de comisiones, repr. y mandatos en gral.; adq.; venta y explot. de franquicias; comercializa. de serv. Agropecuarios y ganaderos; imp. y export. de máq.; acopio y comerc. de comestibles, acopio y comercialización de mercad. Administ.: gerencia unipersonal,

dur. cargo por plazo social. Gerente Abel Antonio González. Art. 55 Ley 19.550. Cierre ej. 30-08. Héctor M. Gentili. Abogado.

M.P. 34.744

### CULTURA VIDA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Amoedo Jorge Daniel, casado 1ras. nupcias, arg., DNI: 16.870.782, nac. 07/04/1964, vendedor, Unamuno N° 3457, Castelar, Pcia. de Bs. As., CUIL. 20-16870782-8; Macri Vivian Ana, casada 1ras. nupcias, arg., DNI 18.255.131, nac. 07/12/1966, docente, Unamuno N° 3457, Castelar, Pcia.de Bs. As., CUIL 27-18255131-2. 2) El 20-07-2010 se constituyó por Inst. Privado. 3) Denom. Cultura Vidua S.R.L. 4) Domic. Unamuno N° 3457, Castelar, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Editorial: La comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen. b) Comercial: La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación y exportación y su permuta. c) Representación: Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. d) Financiera: mediante la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizarán las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público; para el cumplimiento de su objeto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Durac. 99 años. 7) Capital Social: \$ 20.000,00. 8) Dirección y Administración, Amoedo Jorge Daniel. Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Representación legal: Socios gerentes. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Antonio Miguel De Palma, Contador Público.

L.P. 24.142

### CURSOS.COM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Raap Alejandro Luis, divorciado, arg., DNI: 11.266.181, nac.17/07/1954, técnico químico, Tucumán N° 320 3° C 1er. cuerpo, Ciudad de Bs. As., CUIL. 20-11266181-7; Bastit Adriana Rosana, soltera, arg., DNI 16.343.660, nac. 16/02/1963, profesora, Av. Mitre y 15, Monoblock 18 B, Dpto. 26 de la Ciudad de Berazategui, Pcia.de Bs. As., CUIL 23-16343660-4. 2) El 01-07-2010 se constituyó por Inst. Privado. 3) Denom. Cursos.Com S.R.L. 4) Domic. Av. Mitre y 15, Monoblock 18 B, Dpto. 26 de la Ciudad de Berazategui, Pcia.de Bs As. 5) Objeto: la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Editorial: La comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen. b) Comercial: La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación y exportación y su permuta. c) Representación: Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. d) Financiera: mediante la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero

permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizarán las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público; para el cumplimiento de su objeto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Durac. 99 años. 7) Capital Social: \$ 20.000,00. 8) Dirección y Administración, Raap Alejandro Luis. Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Representación legal: Socios gerentes. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Antonio Miguel De Palma, Contador Público.

L.P. 24.143

### EDICIONES DEL MAESTRO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Di Lodovico Mario Humberto, soltero, arg., DNI: 32.028.025, nac.18/11/1985, vendedora, H. Primo N° 2932, Lanús, Pcia. de Bs. As., CUIL. 20-32028025-8; Giuliano Gabriela Caria, soltera, arg., DNI 32.765.702, nac. 29/12/1986, empleada, M. Castro 1022, R. de Escalada, Pcia.de Bs. As., CUIL 27-32765702-5. 2) El 13-07-2010 se constituyó por Inst. Privado. 3) Denom. Ediciones Del Maestro S.R.L. 4) Domic. Humberto Primo 2932, Lanús, Pcia. de Bs As. 5) Objeto: la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Editorial: La comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen. b) Comercial: La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación y exportación y su permuta. c) Representación: Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. d) Financiera: mediante la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizarán las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público; para el cumplimiento de su objeto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Durac. 99 años. 7) Capital Social: \$ 20.000,00. 8) Dirección y Administración, Di Lodovico Mario Humberto. Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Representación legal: Socios gerentes. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Antonio Miguel De Palma, Contador Público.

L.P. 24.145

### EDICIONES EL SOL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Harari Mario Víctor, soltero, arg., DNI: 24.170.651, nac. 14/09/1974, vendedor, Rafaela N° 4957, Ciudad de Bs. As., CUIL. 20-24170651-7; Levy Sol, viuda, arg., DNI 1.728.760, nac. 10/07/1935, comerciante, Ecuador N° 275, Ciudad de Bs. As., CUIL 27-01728760-0. 2) El 27-07-2010 se constituyó por Inst. Privado. 3) Denom. Ediciones El Sol S.R.L. 4) Domic. Alberti N° 508, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Editorial: La comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen. b) Comercial: La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros

mencionados, su importación y exportación y su permuta. e) Representación: Representar a otras editoriales del país o del exterior; realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. d) Financiera: mediante la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizarán las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público; para el cumplimiento de su objeto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Durac. 99 años. 7) Capital Social: \$ 20.000,00. 8) Dirección y Administración, Harari Mario Víctor. Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Representación legal: Socios gerentes. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Antonio Miguel De Palma, Contador Público.

L.P. 24.144

### METALMANÍA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Gte. Paiffer Paola Carolina 25 años DNI 31352360 Tacuarí 1660 Burzaco Alte.- Brown y Gte. Silva Norberto Javier 31 años DNI 27047006 ambos Arg. Solt. Com. Tacuarí 1660 Burzaco Alte. Brown. 2. 30/7/10 3 Metalmanía Argentina S.R.L. 4 Tacuarí 1660 Burzaco Alte. Brown. 5 Fabric. estructuras metálicas para construcción carpintería metálica tanques recipientes metálicos. 6. 99 años D/Insc. 7. \$ 8000. 8/9 Rep. Gcia. ambos Soc. Indist. Ilim. Fisc. art. 55. 10. 30/6. Abogado José Galati.

L.P. 24.115

### CYN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Miguel Ángel Lavena, DNI 18.069.048, 02/08/66, domic. en Inclán 3420, Cap. Fed.; Cristian Marcelo Di Raimondo, DNI 24.103.639, 10/07/74, domic. en Ambrosetti 116, Loc. Villa Luzuriaga, Part. La Matanza, Prov. Bs. As.; ambos arg, cas. y de Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 23/07/2010 con firma certificada por Escribano Público 3) Cyn S.R.L. 4) Domicilio Legal: Basualdo 363, Loc. Villa Luzuriaga, Part. La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la importación exportación, compra, venta, franquicias, fabricación, reparación, tapizado, pintura, armado de mobiliario para eventos y stands publicitarios y traslado de todo tipo de muebles, ya sean del hogar u oficina, con sus materias primas repuestos y accesorios. 6) 5 años d/ contrato. 7) \$ 20.000. 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Cristian Marcelo Di Raimondo, por el término de duración de la sociedad. Fisc: por los socios; 9) Repr. Leg: Gte. 10) Cierre de ejercicio 31/08. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 31.236

### VIS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Martín Ariel Oneto, Argentino, nacido el 23 de julio de 1976, con Documento Nacional de Identidad número 25.315.184, CUIT. 20-25315184-7, economista, casado en primeras nupcias con Luciana Florencia Mola; y Silvia Susana García Cueto, Argentina, nacida el 14 de marzo de 1948, con Documento Nacional de Identidad número 5.800.300, CUIT: 27-05800300-5, comerciante, casada en primeras nupcias con Aldo Edgardo Oneto, ambos domiciliados en la calle Simón de Iriondo 697, de la Localidad de Victoria, Partido de San Fernando. 2) Escritura 136 del 16/08/2010 Escrib. María de las Victorias Bengoa Adscripta Reg. 8 de San Isidro 3) Vis S.A. 4) Calle Simón de Iriondo 697, de la Localidad de Victoria, Partido de San Fernando. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: construcciones de obras civiles, viviendas, oficinas, locales, edificios, barrios de viviendas

cerrados y/o abiertos, obras llave en mano en general, o sea en todo tipo de inmuebles, sean públicos o privados, y por el sistema de propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. Financiera: Mediante inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse por negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Gestiones de financiación ante Organismos Públicos y Privados, Nacionales y Extranjeros, compra venta de terrenos y edificios de todo tipo, importadora exportadora de materiales e insumos de la construcción y viviendas estandarizadas. Administración de Barrios y Edificios Construidos. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 10 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes Son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios y 9) La representación social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del presidente: Presidente Martín Ariel Oneto; y Director Suplente: Silvia Susana García Cueto; Fiscalización ejercida por los socios, pres. sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31/07. María de las Victorias Bengoa. Escribana.

S.I. 41.028

### GRUPO H.T. S.A.

POR 1 DÍA - Cambia por denominación "Macapet S.A.". Rectificando edicto L.P. 23.578/010 se hace saber que ante requerimiento de la DPPJ se adoptó nueva denominación. Ahora "Macapet S.A.". conformación: escr. 261 (8/7/010) y 315 (6/8/010). Sociedad no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 24.191

### GRAFMAR S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública 111 del 20/07/2010 ante notario Federico Lallement, Reg. 7 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.A. por: los Sres. Roldán Carolina, arg. nac. 23/01/79, docen., soltera, D.N.I. 27.130.140, CUIT 27-27130140-0, dom. Falucho 2593 p7H, de Mar del Plata; Pedro M. Andreoli, arg. nac. 4/2/81, com., soltero, hijo de Mario Oscar Andreoli y de Cristina Benjamín Almada, D.N.I. 28.360.801, CUIT. 20-28360801-9, dom. Formosa 5218 de Mar del Plata; Mariano P Fiori, arg. nac. 10/09/71, com., soltero, D.N.I. 22.363.898, CUIT 20-22363898-9, dom. Martín García 396 p6B de la CABA y María V. Enríquez, arg., nac. 13/12/74, div., emple., D.N.I. 23.971.045, CUIT 27-23971045-5, dom. Quintana 3074 p4 de Mar del Plata. Denominación: Grafmar S.A. Sede Social: San Luis 3558 de Mar del Plata Ptdo. de Gral. Pueyrredón prov. de Bs. As. Objeto Social: a) Comercial: Compra, venta, distribución, artículos de librería, papelería, insumos, electrónicos, etc; b) Gráfica y publicitaria: Realización de impresiones gráficas, edición, publicación de revistas, folletos, cartelería, ploteados, u otros servicios en general relacionados con la gráfica y la publicidad. c) Inmobiliaria:

Compra venta, construcción, administración de inmuebles. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000 div. en 1200 cuotas de \$ 10 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: Dir: Pedro M. Andreoli, Dir. Supl.: María V. Enríquez por el término de 3 años. Fiscalización: los socios, Art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Hernán Federico Trujillo. Contador Público Nacional.

G.P. 93.024

### ÑU TORI S.A.

POR 1 DÍA - Acta de asamblea Gral. Extraordinaria N° 1 del 13/05/2009. Los accionistas de Ñu-Tori S.A. vienen por la presente a modificar el Estatuto social en su Art. 4° el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de pesos setecientos ochenta y seis mil (\$ 786.000), representado por setecientos ochenta y seis mil (786.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la L. 19550, por asamblea ordinaria sin requerir nueva conformidad administrativa". Tagliacoso, Ricardo Javier, Contador Público.

G.P. 93.027

### MUNDOFRENO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 18 de junio de 2010 se ha modificado el artículo 2° del contrato social que ha quedado así redactado "Artículo 2°: Su término de duración será de seis años contados desde su inscripción registral." Natalia Alejandra Tuheilh, Autorizada.

G.P. 93.030

### TURBO S.A.

POR 1 DÍA - En Mar del Plata y por acta de asamblea extraordinaria del 20/11/09, se decidió el traslado del domicilio legal de Turbo S.A. a Av. La Plata 1039 de Ostende (Prov. Bs. As.), modificando el Art. 1° del estatuto social a fin de adaptar su redacción a esta situación. Adriana Graciela Veggi. CPN.

G.P. 93.031

### CORRAL CHICO S.R.L.

POR 1 DÍA - En Mar del Plata y por instr. Priv. del 24/06/2010, se constituyó Corral Chico S.R.L. Sede Soc: B. de Irigoyen 3155 - Mar del Plata. Socios: Juan Diego Varela, 59 años, casado, arg., comerciante, D.N.I. 11.990.151, CUIT 20-11990151-1, domic. en B. de Irigoyen 3155, Mar del Plata y Clara María Halbach, 53 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 13.193.586, CUIT 27-13193586-8, domic. en B. de Irigoyen 3155, Mar del Plata. Objeto social: por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Agroganaderas: explotación de est. ganaderos, agrícolas, compra, venta, acopio, exportación, distribución de prod. Agroganaderos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y operaciones inmobiliarias. Comerciales: compra, venta, import. y export. de prod. veterinarios y agroquímicos y todo prod. relacionado con activ. Agropecuaria. Importación y Exportación: negocios de imp. y export, comprar, vender y comercializar toda clase de bienes no prohibidos por normas legales vigentes, en el país y fuera de él, como mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Financieras: constituir prendas, hipotecas o der. reales. Compraventa de val. mobiliarios y papeles de cualquier stma. y modalidad, con exclusión de las op. previstas en la Ley de ent. Financieras. Todas estas op. serán realizadas con dinero propio. Consultoría: evaluación de proyectos, inversiones, reestructuraciones, desarrollo de negocios, gerenciamiento, control de gestión, dirigido a empresas públicas o privadas, nacionales o multinacionales. Plazo de duración: 99 años. Cap. Social: de \$ 3.000 dividido en 300 ctas. Soc. de \$ 10 c/u, suscritos totalmente de la sig. manera: el Sr. Juan Diego Varela 150 cuotas sociales de \$ 10 c/u o sea \$ 1500 y la Sra. Clara María Halbach 150 cuotas sociales de \$ 10 c/u o sea \$ 1500. Se integra en

este acto el 25 % del capital en la prop. correspond. Órgano de Adm. y fiscaliz: La adm. será ejercida en forma unipersonal por un socio o 3ro, como gerente. Durará el término de duración de la sociedad. Fiscalización: por los socios no gerentes en los términos del Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Represent. legal: a cargo del Gerente quien tendrá uso de la firma social y bancaria, designándose por acta const. del 24/06/2010 como Gerente al Sr. Juan Diego Varela con CUIT 20-11990151-1. Fecha de cierre de ejer.: 31 de agosto de c/año. CPN Adriana Graciela Veggi.

G.P. 93.032

### PROCESADORA AGUAS CLARAS S.A.

POR 1 DÍA - I. Cambio de Directorio. Con fecha 30 de abril del 2010 la asamblea general ordinaria dispuso la designación del nuevo directorio y con fecha 20 de mayo el directorio estableció la distribución de cargos a saber: Presidente: Guillermo Alejandro Cayrol, Vicepresidente: Jorge Alberto Soria, Director Suplente: Juan Carlos Staltari.; CPN, Mendivil Jorge.

G.P. 93.033

### LA RED DE LIBRERÍA S.A.

POR 1 DÍA - As. Gral. Extraordinaria N° 14 del 30.10.2008. Mod. estatuto, Aum. capital. Cap. soc. \$ 500.000,00. representado por 500.000 acc. ord. nom. no endo. un peso valor. nom. c/u. con dho. A un voto por acción. Cdr. Miguel A. Loghi.

G.P. 93.036

### PUNTA LAPRIDA S.A.

POR 1 DÍA - Instr. Público 22.3.10. Entre Patricia B. Anuncibay, D.N.I. 13.551.851 CUIT 23-13551851-4, arg., arq., div., nac. 21.9.57, dom. Laprida 1063 M.d.Plata, Jorge A. Anuncibay D.N.I. 10591457, CUIT 20105914572, arg., cas., méd., nac. 27.11.52 dom. Mendoza 3667 M.d.Plata, Juan José Lacroze D.N.I. 11.543.382. CUIT 20-11543382-3, arg., com., cas., nac. 30.11.54 dom. Sucre 1449 CABA. Denominación Punta Laprida S.A. Dom.: Prov. Bs. As. Pdo. Gral. Pueyrredón M.D.Plata, Laprida 1063. Capital: \$ 12.000., en 12.000 acc. ord. nom. no end. de \$ 1. v/n y 1 voto. Totalmente suscripto en partes iguales. Integrado 25% resto a 2 años. Dtorio: Tit. y Pte.: Patricia B. Anunciba. Dir. Sup: Jorge A. Anunciba. Fiscalización, los socios Art. 55 y 284 LS. Duración: 99 años dde lnc, reg. Objeto: fab., elab., trans. y com. x may. y men. de prod. alimenticios en todas sus formas. Serv. de asesoramiento y gestiones como Empresa const. obra pública o privada. Dar y recibir representaciones, consignaciones y mandatos. Construir y coord. redes de comp. y com. may. y min. con ot. emp. de similar actividad. Desarrollar actividad de hot., gast., org. de eventos y reuniones púb. o priv. adquirir, arrendar, permutar, dar y recib. en comodato, explotar inmuebles urb. o rur., inc. Ley 13.512. Import. y Export. de prod., muebles, útiles permitidos. Desarrollar la activ. de explot. Agrop. y ganadera. Tiene cap. Jur. p/ adquirir dchos. y cont. oblig., inc. Art. 1881 del C. Civ. y ccdtes. con el Art. 5, C. Com. Admin.: Un dtorio. de 1/5 tit. y 1 sup. Cierre de ejercicio: 31/05. CPN Miguel Ángel Longhi.

G.P. 93.037

### ANAMORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta As. de socios N° 63 del 14.02.10. Dom. Social Mariluz II esq. E.S.A. Abate, Dársena B Puerto M.d.Plata. Miguel A. Longhi, C.P.N.

G.P. 93.038

### TEMBE Y AGUAPEI S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 04/08/2010, se modificó el Art. 3° del Estatuto, ampliando el objeto a actividad H) Metalúrgica: 1) Industrialización de metales ferrosos y no ferrosos. Comercialización de los productos elaborados. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: industriales: mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundi-

ción de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleaciones; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación; doblado y plegado; de hierros y aceros; la mecanización, de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 2) Procesamiento de metales. Fabricación y comercialización de productos y herramientas. Industriales: procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines. Microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. Fabricación de herramientas, conjuntos y subconjuntos y todo elemento destinado a la industria. Comerciales: mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros de bienes en general relacionados con los objetos enunciados en el inciso precedente. Servicios: de organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto de los incisos 1 y 2. Para cumplir con el objeto detallado precedentemente podrán realizarlo explotando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. Pintura de todos los productos, ya se propios o de terceros. Esc. Leandro H. Atkinson.

G.P. 93.035

### ROBERTO BESTEIRO S.C.A.

POR 1 DÍA - Comunica que I) por resol. de Asamb. Gral. Extr. del 04/08/2004 los socios decidieron aumentar el capital, llevándolo a la suma de \$ 380.000., integrándolo mediante la capitaliz. de las cuentas: 1) "Cuenta Ajuste al Capital", \$ 46.399,71; 2) "Saldo Ley 19.742/72, \$ 4.157,51; sumas éstas que los socios suscribieron en prop. a sus respect. tenencias; y 3) "Ap. Irrevocables a Cuenta de Futuros Aumentos de Capital" suscripta por Roberto Besteiro y Zunilda Zemborain, \$ 197.665,67 y \$ 131.777,11, respect. II) Por instr. Priv. de fecha 05/08/2004, y en razón de lo decidido por Asamb. Gral. Extr. del 04/08/2004, los socios resolv.: A) modif. el art. cuarto del cont. social fijando el cap. social en \$ 380.000., div. en: a) Capital Comanditario: \$ 12.000., y b) Capital Comanditario: \$ 368.000, div. en 3.680. accs. de \$ 100. de val. nom. c/u, ord., nomin. no endos., con derecho a 1 voto c/u; suscripto e integrado por: Cap. Comanditado: Roberto Besteiro, L.E. 5.287.629, \$ 9.600.; y Zunilda Zemborain, L.C. 1.179.844, \$ 2.400.; y, Cap. Comanditario: Roberto Besteiro, 2.184 accs., total \$ 218.400.; y Zunilda Zemborain, 1.496 accs., total \$ 149.600.; B) modif. el art. quinto del contrato social, autorizó a la asamb. ord. de socios a aumentar el cap. social hasta \$ 1.000.000; y, C) modif. el art. noveno del contrato social, disp. que la fiscaliz. será ejercida por los socios conf. arts. 55 y 284 LS.- III) Por Asamb. Gral. Extraordinaria del 06/07/2010 los socios ratificaron lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria del 04/08/2004 y el instr. privado del 05/08/2004. C.P, Fernando Teryda.

G.P. 93.034

### DON LUIS MATEO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 76 del 23 de marzo de 2010, ante la escribana María Dina Di Martino de Bovati, se constituyó la sociedad:!) Socios: Omar Eduardo Ribone, casado, argentino, fecha nacimiento 14/09/1964, D.N.I. 20.930.472, CUIT 20-209304725, comerciante, domiciliado Calle 1 N° 1698, Miramar, Gral. Alvarado, Bs. As; Irma Luisa Massoli, viuda, argentina, fecha nacimiento 21/01/1944, D.N.I. 4.611.515, CUIT 27-04611515-0, jubilada, domiciliada Calle Brasil N° 234, Almafuerde, Prov., Córdoba; 2) Denominación: Don Luis Mateo S.A.; 3) Domicilio: Calle 11 N° 1698, Miramar, Gral. Alvarado, Prov. Bs. As; 4) Objeto: Inmobiliaria: adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Explotación integral de establecimientos agrícola-



la-ganaderos. Dentro de las actividades de financiación se excluyen las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: \$ 12.000 dividido en 120 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u, cada acción otorga derecho a voto; 7) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y los suplentes en igual o menor número, siendo reelegibles. La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio está compuesto por Un Director Titular o Presidente: Omar Eduardo Ribone, D.N.I. 20.930.472 y Un Director Suplente: Liliana María del Luján Matijacevich: D.N.I. 16.793.470. Durarán en su cargo por tres ejercicios, pudiendo ser removidos con la mayoría del Art. 160 de la ley de Soc. Com. La fiscalización será ejercida por los socios no directores; 8) Cierre de ejercicio: el 30 de abril de cada a año. Cr. Carlos Alberto Gioitta.

G.P. 93.029

**NAYADE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) San Juan, Erica Paula, nacida 22/07/1982, Soltera, Argentina, D.N.I. 29.789.669, comerciante, domicilio Ituzaingó 5430 Carapachay, Prov. Bs. As.; y Noriega, Sebastián Hernán, nacido el 26/12/1983 Soltero, Argentino, D.N.I. 30.755.867, comerciante, domicilio Rivadavia 3119 Munro, Prov. Bs. As. 2) 07/01/2010 3) Nayade S.R.L. 3) Colectora Norte Km 42.200 Del Viso, Prov. Bs. As. 5) Elaboración compra Comercialización de productos alimenticios frescos y cocidos de marcas propias y de terceros, del negocio inmobiliario y de la construcción, de la prestación de servicios, de la actividad mandataria de inversiones, del negocio financiero, de la exportación e importación, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 4) 99 años 5) \$ 10.000 6) Socio gerente 3 años 7) Noriega Sebastián Hernán, San Juan Erica Paula. 8) 31/12; C.P. Battistessa, Jorge.

G.P. 93.026

**MAAN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública 111 del 20/07/2010 ante notario Federico Lallement, Reg. 7 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.A. por: los Sres. Andrés Luis Bianculli, arg. Nac. 05/10/44, com., divorciado, D.N.I. 5.331.184, CUIT 20-05331184-9, dom. Bvd. Marítimo 2761, 3ro de Mar del Plata; y Pedro Mariano Andreoli, arg. Nac. 04/02/81, com., soltero, hijo de Mario Oscar Andreoli y de Cristina Benjamín Almada, D.N.I. 28.360.801, CUIT. 20-28360801-9, dom. Formosa 5218 de Mar del Plata. Denominación: Maan S.A. Sede Social: Salta 3119 de Mar del Plata Ptdo. de Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As. Objeto Social: a) Comercial: Compra, venta, distribución, artículos de librería, papelería, insumos, electrónicos, etc; b) Gráfica y publicitaria: Realización de impresiones gráficas, edición, publicación de revistas, folletos, cartelería, ploteados, u otros servicios en general relacionados con la gráfica y la publicidad. c) Inmobiliaria: Compra venta, construcción, administración de inmuebles. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000 div. en 1200 cuotas de \$ 10 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: Dir: Pedro M. Andreoli, Dir. Supl: Andrés L. Bianculli por el término de 3 eje. o el que fije la Asam. Fiscalización: los socios, Art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Hernán Federico Trujillo. Contador Público Nacional.

G.P. 93.025

**PROLIFE S.A.**

POR 1 DÍA - Acta Asamblea General Ordinaria N° 4, Berisso, Bs. As. 28-10-2009. Prolife S.A., totalidad de Accionistas, Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas; Presidente del Directorio, Alfredo Casaliba, LE: 5.131.538. Orden del Día: Punto 1) "Designación de accionistas para firmar acta de asamblea".- Se resuelve por unanimidad suscripta por totalidad accionistas. Punto 2) "Consideración Memoria y documentación Art.

234, inc. 1, Ley N° 19.550, Ejercicio Económico N°4, cerrado el 30/6/09; comparativo Ejercicio anterior al 30/6/08". Se resuelve por unanimidad aprobar Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás estados contables del ejercicio. Punto 3) "Aprobación gestión del Directorio". Accionista Alfredo Casaliba, manifiesta, en consideración a aprobación de Estados Contables del ejercicio tratado, mociona aprobación expresa de la gestión de Directores de la Sociedad.- Resuelve por unanimidad en términos del Art. 275, Ley N° 19.550 (t.o. y modif.), eximiéndolos expresamente de responsabilidad. Punto 4) "Fijación retribuciones por ejercicio cargo de Director Titular". Accionista Daniel Luciano Fabbí, mociona que sociedad no inicie actividades vinculantes con su objeto social a la fecha, no se erogan retribuciones por ejercicio del cargo de Director Titular. Resuelve su aprobación por unanimidad. Punto 5) "Elección miembros Directorio por nuevo periodo de dos (2) ejercicios, s/ Estatuto Social, Art. 10". Accionista Nora Cristina Galiani, mociona que se designe por 2 ejercicios, 1 Director Titular, Carlos Daniel García, DNI 13.130.050, y 1 Director Suplente, Nora Cristina Galiani, DNI 11.596.269. Resuelve por unanimidad aprobación, encargando al Directorio gestión para inscribir. Sin otros asuntos, se levanta sesión y el Sr. Presidente declara terminada la Asamblea. Firman: Presidente del Directorio: Alfredo Casaliba, arg., viudo, LE: 5.131.538, CUIT 20-05131538-4, dom. calle 198 N°529, Localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata, Prov. Bs. As. Accionistas: Alfredo Casaliba, arg., divorciado, DNI 12.076.121, CUIT 20-12076121-9, dom. Diagonal 79 N° 657, Ciudad y Partido de La Plata; Daniel Luciano Fabbí, arg., casado, DNI: 13.327.779, CUIT 20-13327779-0, dom. calle 166 N°537, Ciudad y Partido de Berisso, Prov. Bs. As.; y Nora Cristina Galiani, soltera, DNI 11.596.269, CUIT 27-11596269-0, dom. Ameghino N° 63, 2° P, Depto. 14, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Prov. Bs. As.

Mc. 67.403

**ATILIO STEFANICH S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Claudio Alberto Stefanich, 40 años, casado, argentino, comerciante, Soldado de Malvinas 1469, DNI 14.439.385 y Luciano Ariel Stefanich, 21 años, soltero, argentino, Soldado de Malvinas 1457, DNI 34.155. 760; 2) Fecha del instrumento de constitución: 03/03/2010; 3) Denominación: Atilio Stefanich S.R.L.; 4) Domicilio social: Ciudad calle Soldado de Malvinas N° 1469 de la Localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de 03/03/2010; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos - doce mil pesos, dividida en 12.000 cuotas de 1 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Claudio Alberto Stefanich, 10.800 cuotas y b) el señor Luciano Ariel Stefanich, 1.200 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 (%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.; 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un gerente que ejercerá dicha función será designado por el término de veinte años y que podrá ser reelegido requiriendo simple mayoría. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del Art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Representación Legal: Claudio Alberto Stefanich, 40 años, casado, argentino, comerciante, Soldado de Malvinas 1469, DNI 14.439.385 y Luciano Ariel Stefanich, 21 años, soltero, argentino, Soldado de Malvinas 1457, DNI 34.155. 760; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Dra. Romina Jaquelina Olmedo, autorizada en instrumento constitutivo de la sociedad Atilio Stefanich S.R.L. de fecha 03/03/2010.

S.I. 40.992

**PROPIEDADES ARRECIFES S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Soc. Isabel Amanda Viotti, DNI 22.507.812, nac. el 09/01/1972, solte-

ra, comerciante, dom. en Amadeo Paz 858, Arrecifes, Bs. As.; y Germán Miguel Maggi, DNI.16.843.606, nac. el 08/05/1964, cas. 1° nup. c/ Claudia Adriana Otero, Contador Público Nacional, dom. en España 631, San Nicolás; ambos Argentinos. 2) 19/07/2010. 3) Propiedades Arrecifes S.A. 4) Amadeo Paz 858, Cdad. Arrecifes, Pdo. Arrecifes (Bs. As.) 5) Comercialización de Vehículos, Servicios de Automoviles, y Concesionario de Autos. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte.: Isabel Amanda Viotti; Dir. Supl.: Germán Miguel Maggi; Por 3 ejerc, fiscaliz. Art. 55. 9) Repres. Pte. 10) 30/06 c/a. Soc. no comprendida Art. 299, excluidas operaciones de la Ley N° 21.526. Escribana Mónica M. Necchi.

S.N. 74.875

**F.M. RADIO JULIO MARTI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 24/07/2009 el Sr. José Armando Trotta, DNI 13.587.100, CUIT 20-13587100-2, argentino, casado, nacido el 06/07/1959, domiciliado en Cochabamba N° 750, San Nicolás de los Arroyos, Prov. Bs. As., comerciante, cede sus seiscientos (600) cuotas sociales a favor del Sr. Germán Eduardo Guzzini, DNI 14.373.231, CUIT 20-14373231-3, argentino, divorciado, nacido el 04/06/1961, domiciliado en Don Bosco N° 897, San Nicolás de los Arroyos, Prov. Bs. As., empresario.- El cedente José Armando Trotta renuncia al cargo de Gerente designándose en dicho cargo al cesionario Sr. Germán Eduardo Guzzini. No se reforman cláusulas del contrato social. Luis Andrés Gómez, C.P.

S.N. 74.893

**VIAJES Y TURISMO CHASCOMÚS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Reuniones de Socios de 15/7/9 y 23/3/9 se aumentó el capital a \$ 575.300 y se reformaron Arts. 3 (obj. social se incluyó actividad: inmobiliaria y financiera), 4, 5, 6, 7 y 10. Dr. Marcelo Lantelli, Abogado.

L.P. 24.155

**LA ÑATA GAUCHA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Ampliatoria: Fiscalización: Será ejercida por los socios en los términos del artículo 55 de la Ley N° 19.550. Jorge Alberto Hayduk C.P.N.

S.N. 74.882

**ARRESILOS S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/11/2009 ha quedado electo el siguiente directorio: Presidente: Leandro Ritagliati (DNI 27.666.885); Director Suplente: María Victoria Ritagliati (DNI 25.832.141); Director Suplente: Mercedes Ritagliati (DNI 28.745.641). Duración tres ejercicios. Fiscalización Art. 53 Ley N° 19.550. Sociedad no incluida Art. 299 Ley N° 19.550. El Directorio. CUIT 30-70759168-0. Luis Vicente Giay, C.P.N.

L.P. 24.171

**BORRELL HERMANOS S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 16/04/2009 ha quedado electo el siguiente directorio: Presidente: Hugo Alberto Borrell (DNI 4.694.797); Director Titular: Santiago Carlos Borrell (DNI 24.206.877); Director Suplente: Hugo Alberto Borrell (hijo) (DNI 27.602.979). Duración dos ejercicios. Fiscalización Art. 53 Ley N° 19.550. Sociedad no incluida Art. 299 Ley N° 19.550. El Directorio. CUIT 30-57623599-9. Luis Vicente Giay, C.P.N.

L.P. 24.172

**BROGNO TUCULET HNOS. S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Brogno, 7/11/83, DNI 30.598.785, prod. agropec; Georgina Brogno, 21/3/81, DNI 28.669.305, contadora; ambos en 25 de Mayo 1214, P. 4° B, Ayacucho; Eduardo Brogno, 29/1/87, DNI

32.700.314, prod. agropec, Pinto 456, P. 2° C, Tandil, todos argentinos, solteros. 2) 4/8/10. 3) Brogno Tuculet Hnos. S.A. 4) 25 de Mayo 1214, P. 4° B, Ayacucho, Bs. As. 5) Explotación agropecuaria; fábrica, comercializ. de sus productos; operaciones inmobiliarias; financ: exc. L. N° 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte: N. Brogno Ds: E. Brogno. Fisc: Art. 55 LS. Directorio: 1 a 5 tit. o sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 30/11. F. Alconada, Abogado.

L.P. 24.173

**AMADEO MORASSUTTI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 02/08/2010 se designa Gerente Titular a Alejandra Graciela Morassutti y gerente suplente a Lorena Claudia Morassutti. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 24.192

**GRUPO SIMPA S.A.**

POR 1 DÍA - Por decisión de Asamblea General Extraordinaria unánime del 04/08/08, y posterior ratificación por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 06/10/09 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 9.000.000 a \$ 9.500.000 con emisión de acciones con prima de \$ 79 por cada acción; y 2) Reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Alicia. R Maida, Escribana.

S.M. 53.073

**PINTURERÍA SAUKO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Romina Sgherri, arg., nacida 14/2/85, 25 años, DNI 31.301.768, casada, empleada, domicilio 142 bis N° 33 La Plata, 2) Jesús Eduardo Maldonado, arg, nacido 26/5/80, 30 años, DNI 28.064.415, casado, empleado, domicilio 142 bis N° 33 La Plata. 2) 05/08/2010. 3) Pinturería Sauko S.A. 4) A v. 44 N°5025, ciudad y Partido La Plata, Prov. Ss. As., 5) Comercial: Compra, venta, importación y exportación, distribución de artículos de pinturería, decoración, de materiales para la construcción y ferretería. Industrial: Fabricación, producción de materia prima o materiales de todo tipo de pinturas, lacas y barnices. Servicios: Mano de obra del rubro pintura, de todo tipo de obras o tareas que tengan vinculación con pintura. Constructora: Construcción, refacción, reciclaje de edificios, estructuras metálicas, de hormigón u otro material, obras civiles y de ingeniería y arquitectura, carácter público o privado. Proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal: Presentación en licitaciones públicas o privadas y contrataciones directas de todos los bienes y servicios que requieran. 6) 99 años a partir de su inscripción 7) \$12.000, suscripto íntegramente e integrado en un 25%. 8) Directorio: duración 3 ejercicios, Presidente: Romina Sgherri, Director Suplente: Jesús Eduardo Maldonado. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/10. Oscar Eduardo Acha, Notario.

L.P. 24.194

**TRANSPORTE PUGLIEA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 2) Fecha Instrumento 17/07/2010 y 02/08/2010. 7) Capital \$ 200.000, representado por 2.000 cuotas de v\$ 100 cada una con derecho a un voto cada una. 7.1) María Loreta Martinelli, suscribe 150 cuotas, 7.2 José Maximiliano Bianco, suscribe 400 cuotas, 7.3 Juana María Antonia Rita Martinelli, suscribe 150 cuotas, 7.4 Analisa Bianco suscribe 650 cuotas y 7.5 Vanessa Verónica Bianco, suscribe 650 cuotas. Todos integran el 25% saldo dentro de los 2 años. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 24.193

**ZOLMACO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Transformación a S.A. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/06/2010, se aprobó por unanimidad la transformación de Zolmaco "S.R.L" a "S.A" y el balance al 31/05/10. Mediante Escritura Pública N° 116, de fecha 30/07/10, se elevó el nuevo estatuto social de la sociedad transformada quedando conformado de la siguiente manera: 1)

Denominación: Zolmaco S.A.; 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: A) Construcciones de carácter público o privado, su remodelación o reciclaje; obras de ingeniería y arquitectura en general; de edificios urbanos o rurales; estructuras metálicas o de hormigón; obras viales e hidráulicas de todo tipo; redes de desagües, apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; gasoductos y oleoductos; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión e instalación de sistemas y/o redes de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración. B) Compraventa, representación y/o distribución de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. C) Servicios de mantenimiento, reparación, limpieza, pintura, decoración y reciclaje de inmuebles en general, públicos o privados, con o sin aprovisionamiento de materiales. D) Compraventa, arrendamiento, permuta de inmuebles rurales o urbanos incluidos los regidos por la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar y ejercer los actos que directamente se relacionen con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos, inclusive las prescritas por los artículos 1882 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 4) Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 acciones de \$ 10 c/u; 5) Directorio: entre un mínimo de uno y máximo tres, por tres ejercicios: Director titular: Presidente: Osvaldo Rubens Santa Cruz;. Directores suplentes: Gustavo Luis Reist y Gustavo Martín Rasmussen. 6) Cierre de Ejercicio 31 de mayo de cada año. Cdor. Pablo Etchecopar.

L.P. 24.201

**RAMÍREZ HERMANOS HUANGUELÉN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Escritura de la Escribana Julia Isabel Sanseau de fecha 16.07.2010 se rectificó la denominación Ramírez Hermanos S.R.L. por Ramírez Hermanos Huanguelén S.R.L. y se denunciaron las profesiones de sus socios: Sergio Rubén Ramírez, contratista rural y Luis Benito Ramírez, Guillermo Darío Ramírez y Jorge Antonio Ramírez, contratistas rurales desde la constitución de la firma. Julia Isabel Sanseau, Notaria.

L.P. 24.213

**CONSORCIO DE ESCOBAR S.A.**

POR 1 DÍA - A) La Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2009 resolvió por unanimidad cambiar el Directorio, de la siguiente manera: Dos directores titulares y dos suplentes: Sebastián Abate, Italiano, nac. 7/10/42, casado, DNI 93.337.859, CUIT 20-15283943-0, con domicilio en la calle Bahía Blanca 3161, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., continua como Director titular y Presidente; Mario Ciofani, italiano, nac. 6/4/64 DNI 93.461.305, CUIT 23-07369141-9, con domicilio Miguel Cané 1157 Villa Adelina, San Isidro, como Director titular y Vicepresidente. Débora Ciofani, DNI 35.094.568, con domicilio en Miguel Cané 1157, de Villa Adelina, San Isidro, como Directora Suplente y Sebastián Abate Urbano, DNI 24.823.550, con domicilio en Marcos Paz 2557, de la ciudad Autónoma de Bs. As. B) La Asamblea General Extraordinaria del 2/03/2010 resolvió por unanimidad Aumentar el Capital en \$ 320.000 es decir de \$ 12.000 a \$ 332.000, el aumento se integró de las siguiente manera por el Socio Mario Ciofani \$ 60.000 en dinero en efectivo, \$ 100.000 por aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripción de acciones y por el socio Sebastián Abate \$ 160.000, por el aporte de trabajos de mano de obra, por la fabricación de maquinaria y perifería e insumos. Se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto. "El capital de la sociedad es de pesos trescientos treinta y dos mil (\$ 332.000), y se representa por acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor cien pesos (\$ 100) por cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550. La fecha y condiciones de emisión de acciones podrá ser delegado por la Asamblea en el Directorio". La escribana autorizante Protocolizó por Esc. 94 del 8/7/2010, folio 246, titular del Registro 8 San Isidro. Cristina L. de Delucchi, Escribana.

S.I. 41.027

**MR S.A.**

POR 1 DÍA - Const. de S.A. Por esc. 147 del 04/08/2010. Escrib. M. F. Allende, Reg. 1 Pilar (B), se constituyó "Mr S.A.", dom. Soc. en la Prov. de Bs. As., sede. El Petrel 1048, Pilar de Bs. As. Socios Luis Ariel Romero, arg. divorc. 1° npc. de Analía Valeria Tomasi, nac. 2/08/74, DNI 23.892.489, CUIT 20-23892489-9, comerciante, dom. El Petrel 1048, Pilar, Bs. As.; Sara Micaela Barrera, solt., arg., nac. 17/12/86, DNI 32.881.457, empleada, CUIL 27-32881457-4, dom. Alte. Brown 2747, V° Astolfi, Pilar, Bs. As. Objeto Social: a) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento, reparación, refacción, alquiler, distribución, transporte fabricación de productos hidráulicos, sanitarios, griferías, bañeras, calderas, calefactores residenciales, calefactores industriales, sistemas de climatización, refrigeración, instalación, instalaciones termomecánicas en general, fabricación de maquinarias industriales y todo otro artículo relacionado con el rubro. b) Proyecto, dirección técnica, ejecución y administración de obras civiles. c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración financiera y construcción en general de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los tipificados bajo el régimen de propiedad horizontal. Cap. Social: \$ 20.000; 2000 acc. ord. nom. no endosables de \$ 10 c/u, y 1 voto por acción. Adm. Directorio Tit. mín. 1, máx. 5. Duración 3 ejer. Pte. L.A. Romero, Dir. Sup. S. M. Barrera. Resp. Social. Pte. en caso de ausencia, vacancia o impedimento del mismo el Vice Pte. Cierre del Ejer. 31/12. Fiscalización. S/ Sindicatura Art. 255 Ley Soc. Comerc. Duración de la sociedad 99 años desde inscripción. M. F. Allende, Titular Reg. 1 de Pilar (b).

L.P. 24.117

**CONCAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta N° 80 del 12/3/09 prórroga del plazo de duración de "Concar S.R.L." Cláusula Quinta: Plazo 30 años contados desde la inscripción registral de la presente acta. Carlos M. Carballo, Abogado.

L.P. 24.214

**TEXTIL GARÍN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Socios: Carlos Máximo Müller, nacido 9/08/1945, Hugo Nicolás Kucharuk, nacido 26/12/1956. María Natalia Roldán, Abogada.

S.I. 40.991

**SEYFA Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Acta por A.G.O. y A.G.E. del 21/04/09, resolvió: 1) Designación de nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos María Pulido, L.E. n° 8.352.478, CUIT 20-08352478-3, y Director Suplente: Sebastián Francisco Ramos Filho, Pasaporte Rep. Fed. del Brasil n° CP963230, C.D.I. 20-60326892-0, ambos con dom. calle 41 n° 831, Piso 2 de la Ciudad y Pdo. la Plata; y 2) Cambio de domicilio social a calle 41 n° 831, Piso 2 de la Ciudad y Pdo. de la Plata. Esc. Araceli L. Bicain.

L.P. 24.216

**KIBSEY S.A.**

POR 1 DÍA - Acta de Directorio del 03/06/2010, resolvió: 1) Inscribir Estatuto Social por art. 123, Ley 19.550; 2) Designar representante legal a Miguel Ángel Arreseygor, DNI n° 4.420.519, CUIT 20-04420519-0, domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo n° 1180, Piso 4, of. 403, dpto. C de Capital Federal; y Aceptación de cargo del 10/08/2010 en instrumento privado con firma certificada. Esc. Araceli L. Bicain.

L.P. 24.217

**QUEPASA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Gte Paiffer Paola Carolina 25 años, DNI 31.352.360 y Silva Norberto Javier 31 años, DNI 27.047.006 ambos Arg., Solt., Comerc., Tacuari 1660, Burzaco, Alte. Brown 2) 30/7/10. 3) Quepasa S.R.L. 4)

Tacuarí 1660 Burzaco, Part. Alte. Brown. 5) Servicio médicos, ambulatorios, internación y diagnóstico. Comerc. de medicamentos y equipos médicos quirúrgicos (No realizará act. Ley 10.606). 6) 99 años d/Insc. 7) \$ 8.000. 8/9) Rep. Gcia. Soc. individual Ilim. Fisc. art. 55. 10) 30/6 Abogado José Galati.

L.P. 24.225

### SEWING FASHION Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 5 del 16 de marzo de 2010 se ha resuelto la elección de los administradores de la siguiente manera: Presidente: Sang Wook Kim. Director Suplente: Telma Ida Falinsky. Presidente saliente: Silvia Martínez Samudio. Director suplente saliente: Diana Bosque Martínez. Quedan autorizados para el diligenciamiento de este acto de la Escribana María Ángeles Lembo, Carnet 5763, a la Sra. Natalia Falsi, DNI 28.366.706 y al Sr. Ángel Sebastián Cabrera, DNI 27.023.099. María Ángeles Lembo, Escribana.

L.P. 24.220

### INTERMEDIARIA BS. AS. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gte Baez Andrea Cinthia Lidia, 36 años, DNI 23.885.436, 889 N° 6207 y Zamora Romina Natalia, 23 años, DNI 32.742.405, 870 N° 2963 ambas Arg., Solt., Empres., de San Fco. Solano, Quilmes. 2) 02/8/10. 3) Intermediaria Bs. As. S.R.L. 4) 889 n° 6207 San Francisco Solano, Quilmes. 5) Comercialización por menor y mayor de animales y ganado en todas sus especies. 6) 99 años d/Insc. 7) \$ 10.000. 8/9) Rep. Gcia. Soc. individual Ilim. Fisc. art. 55. 10) 30/6. Abogado José Galati.

L.P. 24.226

### TRANS & FULL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gte Zamoro Romina Natalia 23 años, DNI 32.742.405, 870 N° 2963 y Gte. Baez Andrea Cinthia Lidia, 36 años, DNI 23.885.436, 889 N° 6207 ambas Arg., Solt., Empres., de San Fco Solano Quilmes. 2) 02/8/10. 3) Trans & Full S.R.L. 4) 889 n° 6207, San Francisco Solano, Quilmes. 5) Comerc. e indust. diarios, revistas, papel, cartulinas, elementos para celulosa, polietileno, celofán y afines. 6) 99 años d/Insc. 7) \$10.000. 8/9) Rep. Gcia. ambos Soc. Indist. Ilim. Fisc. art. 55. 10) 30/6. Abogado José Galati.

L.P. 24.227

### MIRABELLO S.A.

POR 1 DÍA - Por Instr. Púb. del 06/08/10; Zingaro Luis José, DNI: 12.530.587, dom. Calle 9 n° 334 1/2 La Plata, nac. 25/03/57; divorciado; Zingaro Marcelo Fabián, DNI 20.519.033, dom. Calle 39 n° 1710 La Plata, casado, nac., 30/10/68 todos los comerciantes, argentinos constituyen Mirabello S.A. Dom. Social: Calle 4 n° 561 La Plata, PBA; Capital: \$ 200.000; Duración 99 años Objeto: Alq. Automotores, operación del negocio de alquiler de auto Motocicletas, nuevos y usados; compra y venta de Automotores, utilitarios motocicletas, consignataria, representaciones, asesoramiento, servicios, post venta, constructora, Edif. Prop. Horiz., todo tipo de inmuebles, Agricolaganadera, explotación de siembra, producción y dep. de cereales, oleaginosas, etapas comercial e industrial, cría y engorde de ganado, financiera, proveedora del estado, exportadora e importadora de bienes de consumo y capital, transporte de bienes, Administración de directorio 1 a 5 Titu. y 1 Supl; Dur. 3 ejer. Repres. Legal: Presidente: Luis José Zingaro, dom. Calle 9 n° 334 1/2, La Plata, PBA; Vicepresidente: Marcelo Fabián Zingaro, dom. Calle 39 n° 1710, La Plata, PBA, Dir. Supl. Vicente Zingaro dom. Calle 9 n° 334 1/2 La Plata PBA, Fisc art. 55 y 168: Cierre ejer 30/06 c/año. Adela L. H. Marino de Vampa. Notaria.

L.P. 24.233

### TODOS PARA LA HERRERÍA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/2010, se aprobaron por unanimidad: 1) Renuncia al cargo de presidente del Sr. Sergio

Ariel Anagrafe, y nombramiento de nuevo presidente Sr. Carlos Eugenio Vinotti, DNI 7.598.555, quien constituye domicilio especial en calle 131 N° 681 de La Plata. 2) Reforma estatuto social artículo cuarto, por aumento de capital social dentro del quintuplo, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000) representado por diez mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Josefina Romo. Contadora Pública.

L.P. 24.234

### LECHIGUANAS SAN NICOLÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Di Santo, Juan Carlos, cas. pras. nupc. con María del Carmen Mondito, arg.,nac.11/12/1945, comerciante, DNI 4.692.545, ddo. Colón 63, piso 8, dpto.15, San Nicolás; D'Girolamo Carlos Alberto, cas. pras. nupc. con Vilma Elsa Zoch, arg., nac. 2/4/1943, comerciante, DNI 4.688.222, ddo. Mitre 254 San Nicolás; Nardoni Dante Melchor, cas. pras. nup. Néilda Beatriz Burgueño, arg., nac. 13/8/1942, empleado, DNI 4.686.597, ddo. Colón 63, piso 10, dpto.17, San Nicolás. 2) 16/7/2010. 3) Lechiguana San Nicolás S.R.L. 4) Nación N° 285 Local 23, San Nicolás. 5) Constructora: ejecución de proyec., administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, por el sistema de Propiedad Horizontal, realización de toda clase de obra pública contratada por toda clase de organismos y reparticiones internacionales, nacionales, provincial, o municipal. Comercial. Inmobiliaria. Locataria. 6) 20 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm. según art. 58 y 59 LSC. Gerentes: Juan Carlos Di Santo, Carlos Alberto D'Girolamo. Fiscalización según art. 55 LSC. 9) Repres. Legal según art. 58 y 59 LSC. 10) 31/5. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 24.236

### LICAP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luciano Caputo, arg.,16/03/81, casado, Empresario, DNI 28.751.942, Avellaneda 1746, Mar del Plata; Luis Antonio Caputo, arg., 15/06/51, casado, Empresario, DNI 10.122.768, Avellaneda 1746, Mar del Plata; 2) 01/06/2010; 3) Licap S.A. 4) Avellaneda 1746 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Pcia Buenos Aires; 5) Explotación de la industria de la construcción. Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la concreción de espacios destinados al habitat humano. Importación de materias primas, maquinarias. Exportación. Adquisición, venta, de inmuebles. Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario. No realizará las de la Ley 21.526. Administración de propiedades; 6) 99; 7) \$ 300.000; 8) Pte. Luciano Caputo; Sup. Luis Antonio Caputo; 1 a 5 titu. y por lo menos 1 supl. por 3 el art. 55; 9) 10) 31/05; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 24.238

### DEUS VULT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ernesto José Marino, arg., 17/08/51, casado, arquitecto, DNI 8536650, Gral. Rivas 321-MDP; Francisco Marino, arg., 25/05/86, casado, comerciante, DNI 32486062, Gral. Rivas 3218-MDP; Matías Marino, arg., 20/10/1980, soltero, comerciante, DNI 28728369, Gral. Rivas 3218-MDP; 2) 29/06/10; 3) Deus Vult S.A.; 4) Aristóbulo del Valle 3136 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Investigación científica: inv. y estudios; Desarrollo tecnológico: Proyectos y estudios; Imp. y exp.; Industrial: estudios; Inmobiliaria: compra, vta. de inmuebles; Comercial: de materias primas; Financieras: financiación de las operaciones sociales; No realizará las operaciones de la Ley 21.526; Constructora: obras civiles o ingeniería; Mandataria: de propiedades; 6) 100; 7) \$ 12.000; 8) Pte. Ernesto José Marino; Sup. Francisco Marino; Sup. Matías Marino; 1 a 6 titu y sup. por 3 ej ;art.55; 9) Presidente. 10) 31/ 12; 11 ) Cr Ricardo Chicatun;

L.P. 24.239

### COLÓN MEDICINA NUCLEAR S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O del 30/1 /97 cambio de domicilio a la calle Padre Cadriel 5555 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyuedon, Pcia. de Bs. As. Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 24.240

### GUSDAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Gustavo Néstor Mañueco, 30/7/61, divorc., 14425383, Carlos Tejedor 1469 y Daniel Horacio Bairo, 4/3/62, solt., 14795434, Gaboto 7552 Dto. A, ambos de M. del Plata, Gral. Pueyrredón; args, ctes; 4/8/10; y 12/8/10; Gusdan S.R.L.; Av. Colón 3130, p° 4, M. del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As; Gastronómico: restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, salones de fiestas y eventos culturales y deportivos, Fciera: salvo L. 21526, Mandataria: representac. agencias, consignac.; 99 años; \$ 3000; Administración: 1 Gte, socio o no x plazo soc; Representación: El Gerente: Gustavo Mañueco; Ficalizac. Social: art. 55 L.S.; 31/5. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 24.246

### ACTION SPORT GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mario Leonardo Guazzelli, brasilero, 08/06/65, casado, comerciante, DNI 92481521, Namuncurá y Alcalufes Mz. 84, Lote 09, Bosque P.R. María Laura Giménez, arg., 08/01/73, casada, comerciante, DNI 23018194, Namuncurá s/n° e/ Alcalufes y Sanavirones, ambos Bosque Peralta Ramos M.D.P ; 2) 10/08/10; 3) Action Sport Group S.R.L.; 4) Catamarca N° 4280 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia Bs. As.; 5) Comerciales: compra, venta, permuta, imp, exp, de materias primas, mercaderías de rodado nuevos o usados; Industriales: mediante la Fabricación, industrialización, los art. mencionados en el inciso a) Importadora: mediante la importación de materias primas, maquinarias; Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario, no realizará las operaciones de la ley 21526; 6) 99; 7) \$ 3000; 8) Gte Mario Leonardo Guazzelli; Gte María Laura Giménez; indeterminado; art. 55; 9) Gte. 10) 31/12; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 24.241

### HEVACO CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Intr. Priv. del 2/8/10, Hernán Acosta, arg., 17/7/79, calle 164 N° 108, Bernal, Quilmes, soltero, arquitecto, DNI 27.556.303, CUIT 20-275563-0 y Gabriel Acosta, paraguayo, 13/8/49, Av. Mosconi 108, Bernal, Quilmes, casado, comerciante, DNI 92.060.118, CUIT 23-92060118-9, constituyeron "Hevaco Constructora S.R.L." Dom.: Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: construcción gral., reformas, reparaciones edificios, construcción estructuras hormigón armado, metálicas y carpintería obra. Cpra-vta, reciclado, refacciones y activo propias construcción civil y serv. inmobiliarios. Cpra-va, import. y export. materiales, herram. y equipos. Eplot. licencias uso, represent., mandatos, demás gestiones. Capital: \$ 40.000, div. 400 cuotas \$ 100 VN y 1 voto c/u, 200 cuotas c/ socio. Administración, representación: 1 o más gerentes, forma indiv. e indistinta, socios o no, por término duración sociedad. Prescinden Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede: calle 164 n° 108, Cdad. Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Gerente: Gabriel Acosta, forma individual. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 24.243

### CT CENTRO TECNOLÓGICO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Guido Ganim, 7/1/75, DNI 24.266.700, Av. Colón 3045, 1° B, Lucio Ganim, 14/3/79, DNI 27.442.958, Alte. Brown 2270, 1° D, ambos arg., solteros, comerc. y de Mar del Plata. 2) 10/8/10. 3) CT Centro Tecnológico S.A. 4) Santa Fe 2614, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Cpra. Vta., fabric., reparac., distr., import y export. cámaras fotograf., proyect., placas radiog., filmadoras, rep. y acc., películas fotog., y cinematograf., prod. químicos para revelado, papel fotog., óptica., lab. de revelado, hardware, piezas, rep. y acc. e insumos; software; electrodomésticos equipos de radiotelefonía y comunic. 6) 50 años ins. reg. 7) \$ 12.000. 8) 1 a 9 Dir. Tit. y 1 a 9 Dir. Supl. 3 ejer. pte Guido Ganim. Dir. Supl. Lucio Ganim. Fisc. acc. 9) Pte. o Vicente. en su caso. 10) 31/10. Escribano Carlos Martín Pagni.

L.P. 24.248